



# Semillas



Crisis climáticas y alimentarias. Causas, consecuencias y alternativas

7 5 / 7 6

DICIEMBRE · 2020 · ISSN 0122-0985 · COLOMBIA



# Semillas

Conservación y uso sostenible de los bienes comunes  
Derechos colectivos sobre los territorios y soberanía alimentaria  
NO. 75/76 - DICIEMBRE 2020



**Director** • Germán Alonso Vélez  
**Editora** • Samanta Arango Orozco

## Comité Editorial

Dora Lucy Arias, Adriana Patricia Fuentes López,  
Mauricio García, Fernando Castrillón, Natalia Orduz,  
Samanta Arango Orozco, Hernán Darío Correa,  
Germán Vélez.

## Portada y contraportada

Ilustraciones de Martin Sanchezeme

## Diagramación

Sandra Vergara

## Impresión

La Cajuela. Estudio gráfico. Diseño editorial. Taller Screen

## Diseño apoyado por

Fundación Heinrich Böll Stiftung

## Sumario

### Editorial. Germán Vélez

1

Hacia la construcción de una política pública para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC en Colombia.

*Mauricio García*

57

### 3 • CRISIS CLIMÁTICA Y ALIMENTARIA

La pandemia: ¿nudo de poder u oportunidad de transformación?  
*Hernán Darío Correa*

3

La ley 2046 de 2020 de compras públicas: ¿espejismo o alternativa de inclusión económica para agricultores campesinos, familiares y comunitarios?  
*Álvaro Acevedo Osorio*

62

Crisis climática y modelo agroindustrial de déficit energético: el futuro post-fósil está en los intersticios.  
*Andrés Gómez O.*

8

Proyecto de Acto Legislativo que prohíbe las semillas transgénicas en Colombia. ¿Por qué decirle No a los cultivos transgénicos?  
*Grupo Semillas*

69

Cómo contribuye el sistema alimentario agroindustrial a la crisis climática.  
*GRAIN, Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y culturas y La Vía Campesina*

16

### 73 • EXPERIENCIAS LOCALES DE CUIDADO Y DEFENSA DEL TERRITORIO

La soberanía alimentaria: 5 pasos para enfriar el planeta y alimentar a su gente.  
*GRAIN, Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y culturas y La Vía Campesina*

17

El Caminar de la organización Tierra Libre en la región del Sumapaz.  
*Luis Jerónimo Pulido, Tierra Libre*

73

Economía Verde: el clima como moneda, un fraude con el futuro.  
*Diego Alejandro Cardona y Andrea Echeverri Sierra*

18

Experiencias de energías alternativas y de soberanía alimentaria: ingenio popular y comunitario, frente a la crisis climática en Santander y Colombia.  
*Claudia Gimena Roa, Adam J. Rankin y Nelsy Gualdrón, Fundaexpresión*

79

Los límites de la transición energética económica.  
*Fabrina Furtado y Elisangela Soldateli Paim*

23

El Centro Educativo Piloto Agroecológico (CEPA) ConCiencia hacia la Resiliencia.  
*Steffen Gosewisch, Fundación para el desarrollo alternativo - Viracocha*

85

Transición en los tiempos del Covid.  
*Edgar Mojica Vanegas*

25

Montes de María. Conservación y manejo sostenible de relictos y bosques secos.  
*Gabriel Urbano Canal, Corporación Desarrollo Solidario*

89

Crisis climática y territorial en Colombia a partir de la modernidad.  
*Joaquín Molano Barrero*

28

Crisis climática, crisis alimentaria, dos caras de un mismo problema.  
*Alfredo Añasco. Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca*

92

Vida digna, justicia ambiental y social: el debate alrededor de los páramos.  
*María Solanilla, José Luis Díaz, Juan David Varela y Wilson Ordoñez*

32

La experiencia de mercados campesinos del CNA en Nariño y su aporte a la crisis climática y el derecho al alimento en Colombia.  
*Rober Daza, CNA-CIMA*

98

Plaguicidas prohibidos y en vigilancia en el mundo y su estado en Colombia.  
*Alejandro Henao Salazar y Lilliam Eugenia Gómez Álvarez*

37

Denuncia pública.  
*Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA*

102

Panorama de la política alimentaria en Colombia.  
*Adriana Fuentes*

43

Comité de Integración Regional por la Soberanía y las Autonomías Alimentarias.  
*Carlos Pedraza, Comité Salsa*

103

Alimentarnos para cambiar el mundo.  
*Diana Carolina Vivas Mosquera*

63

Publicaciones

108

## Publicación auspiciada por



NÚMEROS 75 / 76

Las ideas presentadas en cada artículo son responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial citando a los autores.

**E**l planeta tierra ha pasado por múltiples eras geológicas, cataclismos y reinenciones. Hace millones de años cuando se dio inicio a la vida, surgieron y evolucionaron múltiples formas de vida, también, muchas de ellas se extinguieron, estos ciclos de creación-extinción han sido una constante en el planeta característica de su capacidad de transformación. Sin embargo, la evolución humana, guiada por principios de superioridad sobre las demás formas de vida, nos ha llevado a creernos la especie dominante y como consecuencia explotar sin límites los territorios y la vida misma. Esta forma de relacionarnos desequilibrada con la naturaleza y nosotros mismos ha conllevado a la extinción masiva de especies de fauna, flora, ecosistemas y culturas humanas.

El Antropoceno es una nueva era geológica definida por la actividad humana, principalmente desde la primera revolución industrial, que ha generado cambios profundos sobre el planeta. Especialmente, en las últimas décadas estas actividades industriales se manifiestan en cambios alarmantes como el aumento de la temperatura media global, generada principalmente por la quema de combustibles fósiles para la producción industrial, la obtención de energía y para los sistemas de transportes, entre otras. Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas y es responsable del 70% del consumo global de energía. Este modelo de industrialización insostenible está empujando a la sociedad a condiciones en las que nuestra propia supervivencia está en riesgo de desaparecer.

Los indicadores climáticos evidencian en sus cambios alarmantes la actual crisis climática. En años recientes se han registrado cifras record de temperaturas y también de máxima cantidad de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Así mismo, es muy crítica la pérdida de biodiversidad, la deforestación de selvas, la contaminación de acuíferos y la acidificación del agua del mar. La degradación de los ecosistemas y sobre explotación del agua, suelo, aire y biodiversidad, entre otros, nos afecta a todos, puesto que se rompen los ciclos naturales del clima y la interacción de los ecosistemas con las poblaciones humanas. Una de las principales causas de las crisis climáticas actuales se relaciona con el cambio en el uso de la tierra, especialmente cuando se eliminan ecosistemas naturales para establecer monocultivos y cria industrial de animales. Dentro de las prácticas agrícolas que han generado mayores impactos adversos son la aplicación de plaguicidas, que ha aumentado en un 61% desde la década de los noventa hasta la actualidad. Los plaguicidas son responsables de 200.000 muertes por intoxicación aguda al año, de las cuales el 99% se produce en países del Sur.

Las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción industrial se han disparado en las últimas décadas, especialmente generadas por combustibles fósiles, que son responsables de

una tercera parte de las emisiones contaminantes. El sistema agroindustrial, que ocupa alrededor del 33% de la superficie terrestre total, ha degradado los suelos y los ecosistemas, es responsable del 80% de la deforestación global y del 70% del uso de agua dulce, genera entre el 44 y 57% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que incluye actividades de deforestación, agricultura industrial y pecuarias, también el uso de agrotóxicos, fertilizantes químicos y combustibles fósiles. Otras fases de la cadena agroalimentaria también son responsables de buena parte del total de los GEI, como son el procesamiento y envasado de los alimentos y bebidas, el transporte por enormes distancias, la refrigeración de alimentos y el desperdicio de casi la mitad de toda la comida que produce.

La pandemia por la Covid-19 ha dejado varias lecciones profundas. Este virus ha profundizado la crisis alimentaria a nivel mundial y ha dejado al descubierto los mecanismos perversos del sistema capitalista globalizado y del sistema agroalimentario industrial, que han sido en décadas recientes el principal factor de la degradación de los ecosistemas, la contaminación ambiental, y la pérdida de biodiversidad, y se constituye en una fábrica del hambre y de epidemias, puesto que ha aumentado del riesgo de la aparición de nuevas zoonosis, como es el caso de la actual pandemia.

La convergencia de crisis alimentaria, energética, financiera y climática es el factor más importante de la actual crisis global que se ha evidenciado y se ha profundizado por la pandemia. Pero quienes han sido los generadores del tsunami perfecto de estas crisis, ahora nos plantean múltiples falsas alternativas como las “economías verdes” como solución a la crisis climática. Pero, en realidad se fundamenta en la conversión de la naturaleza en mercancía y en la creación de mercados basados en la privatización y financierización de la naturaleza, que se centra en poner precio a la naturaleza, tanto a los daños como a los beneficios y en el uso incentivo propio del mercado, basado en la lógica de la compensación, mediante la valoración económica de equivalencias entre elementos de la naturaleza en aspectos como: infraestructura, sustitución de combustibles fósiles por agrocombustibles, plantaciones forestales, energías alternativas como hidroeléctricas, gestión ecológica basada en competitividad, mercados de carbono, programas REDD (Reducción de Emisiones de Carbono, por deforestación y degradación de bosques) y regulación del clima mediante geoingeniería, entre otros.

En el país los modelos de desarrollo insostenibles que se han perpetuado desde el siglo pasado, fundamentados en la destrucción de valles interandinos, cordilleras andinas, sabanas y selvas tropicales, han transformado estos ecosistemas naturales para ser destinados principalmente para ganadería extensiva y para plantaciones de caña de azúcar, palma aceitera, banano y arroz y cultivos de uso ilícito. Así mismo, muchas de estas áreas se han destinado

E d i t o r i a l

para actividades de explotación minero-energética. Actualmente, se presenta una crítica situación de deforestación y de incendios, especialmente en la región amazónica, con consecuencias irreversibles sobre la pérdida de la biodiversidad y degradación de los suelos y de las fuentes de agua; que se han realizado principalmente para actividades de extracción de madera, ganadería extensiva y agronegocios industriales. En el país el uso de plaguicidas de síntesis química se ha incrementado en un 360% en los últimos 20 años, sin que exista una regulación que controle las sustancias más peligrosas.

El 54.2% de los hogares están en inseguridad alimentaria. La situación es más dramática en los pueblos indígenas y afrodescendientes, donde la cifra es de 77% y 68,9%, respectivamente. En Colombia, desde hace más de treinta años se importan muchos de los alimentos básicos, productos que compiten con la producción local de alimentos, bajo condiciones ampliamente desiguales, causando que la producción nacional sea inviable, especialmente la agricultura campesina. La cadena de intermediación de la comercialización de alimentos genera que el campesinado reciba precios injustos, y la mayor parte de las ganancias se quede en manos de los distribuidores.

Muchos de los productos procesados, como comestibles y bebidas, se comercializan como alimentos, pero entre sus ingredientes algunos no tienen valor nutricional o pueden generar graves daños en el organismo. Los hábitos de consumo de alimentos han provocado la reducción de alimentos básicos, como cereales, tubérculos, frutas y hortalizas, mientras que el consumo de alimentos ricos en azúcares añadidos, grasas y sal ha aumentado. Estos hábitos han generado una situación nutricional crítica, que se expresa en aumento de sobrepeso y la obesidad y desnutrición.

Hoy día en medio de la crisis generada por la pandemia, se hacen más evidentes y vigentes los caminos para buscar soluciones, no para volver a la normalidad, puesto que la normalidad de un modelo insostenible fue lo que nos llevo a las crisis mismas, sino para reconfigurar los escenarios tecnológicos, económicos y políticos sobre los cuales debería fundamentarse la producción y el consumo de los bienes comunes, de nuestros sistemas alimentarios y de salud, tanto del planeta como de la sociedad. La Covid-19 nos deja ejemplos de acciones que deberíamos implementar para mejorar nuestros sistemas alimentarios y que nos invitan a volver a lo básico, como: recomponer los sistemas agroalimentarios nacionales, basados en sistemas de producción agroecológicos biodiversos.

La red campesina nos ha demostrado que ha sido la forma más sostenible para producir los alimentos básicos que requerimos, puesto que nutren a más del 70% de la población; a pesar de que solo posee menos del 25% de las tierras agrícolas para cultivar ali-

mentos y usa solo el 10% de la energía fósil y no más del 20% del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola. A pesar de su mayor exposición a los riesgos climáticos, originados por los modelos de desarrollo insostenibles, los campesinos de los países del Sur cuentan con prácticas que han logrado reducir la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos. Las pequeñas fincas campesinas son más biodiversas, utilizan agroforestería; las cosechas de agua y suelos son más eficientes energéticamente que los sistemas convencionales de monocultivo, superan en productividad por unidad de superficie a los monocultivos de gran tamaño.

La política de desarrollo agrario integral se debería orientar a asegurar progresivamente que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana y adecuada y que los alimentos se produzcan bajo sistemas sostenibles. Para lograrlo el gobierno nacional debe fortalecer los sistemas agroalimentarios campesinos, familiares y comunitarios, mediante políticas públicas rurales que permitan recomponer la autonomía alimentaria nacional mediante acciones como: la implementación de una real reforma rural integral, que incluya acceso a tierras, infraestructura, asistencia técnica, créditos, circuitos cortos de comercialización justos, políticas de compras públicas de la producción campesina, empoderamiento de las organizaciones y especialmente de las mujeres rurales, programas educativos y de concientización a las alcaldías, gobernaciones y a los consumidores, sobre aspectos como soberanía alimentaria, agroecología, comercio justo, consumo consciente y responsable, políticas de protección de los derechos de los consumidores, igualmente acciones para la prevención de pérdida y desperdicio de alimentos, entre otras.

Se debe construir de abajo-arriba, de lo local hacia lo global, pasando por lo regional. Especialmente, en lo alimentario se deben combinar acciones desde lo rural y lo urbano, articulando la producción biodiversa de alimentos campesinos con las economías populares, los intercambios y las alianzas territoriales con ejes metropolitanos y regionales, según las huellas ecológicas, la comercialización justa y el consumo responsable de alimentos.

En este número de la Revista Semillas presentamos reflexiones sobre la convergencia de las crisis climáticas y de los sistemas agroalimentarios que vivimos hoy en el mundo, explorando su origen, las causas, los responsables y los conflictos socioambientales presentes en el ámbito global y en Colombia. También, resaltamos diversas experiencias locales de soberanía y autonomía agroalimentaria y energética, que nos muestran caminos que debemos seguir si queremos permanecer armónicamente en este planeta, de tal forma que nos permita construir una sociedad con equidad y justicia climática, energética, socioeconómica y alimentaria. ✨

# E d i t o r i a l





# La pandemia: ¿nudo de poder u oportunidad de transformación?<sup>1</sup>

Hernán Darío Correa<sup>2</sup>

## La pandemia, un tsunami perfecto

La pandemia del coronavirus, como un verdadero tsunami, ha vaciado de aire a la economía mundial al obligar a confinar la población para arrojarla después sobre los mercados en una oleada de crisis desencadenadas, que ha evidenciado la inadecuación de los privatizados y mercantilizados sistemas de salud, la larvada crisis económica que ya venía gestándose a partir de la sobreoferta petrolera y la guerra comercial Usa-China, y al mismo tiempo la crisis política de las democracias; y ha agravado la crisis alimentaria mundial.

En medio del desastre es muy importante distinguir los momentos y los impactos de cada proceso, que en su conjunto están revelando los grandes factores del ejercicio del poder, de la representación política y de los imaginarios sociales en torno a ellos, especialmente los mitos entronizados durante las últimas décadas por la visión neoliberal de la sociedad y el Estado, que han ocultado la existencia de la gran transición histórica de modelo económico y social en que se debate el planeta.

En la aparición de la pandemia, como en la crisis climática, factores de intervención humana generan un conjunto de riesgos planetarios, como el incremento de la

1. Con base en: Hernán Darío Correa, “Diez tesis sobre la crisis climática y la soberanía alimentaria en medio de la pandemia en Colombia”. Bogotá, agosto de 2020. Documento elaborado para el Grupo Semillas.

2 Sociólogo, editor, consultor en asuntos ambientales y sociales, ha trabajado con pueblos indígenas, comunidades populares urbanas e investigación sobre temas territoriales, culturales y políticos. C.e. hernandcorreac@gmail.com



**Cinco personas tienen más riqueza que setenta países, y cada vez es mayor el empobrecimiento de millones de personas, así como el racismo y la exclusión social.**

---

demanda de proteínas animales; la intensificación insostenible de la agroindustria; el aumento del uso y la explotación de las especies silvestres; la utilización insostenible de los recursos naturales, acelerada por la urbanización, el cambio del uso del suelo y la industria extractiva; el aumento de la movilidad y el transporte; alteraciones en el suministro de alimentos, en el primer caso, y la masiva emisión de gases con efecto invernadero producto del uso de combustibles fósiles, o de los modelos productivos agropecuarios, hasta el punto de que algunos prefieren llamarlo crisis o caos climático. Se trata del advenimiento pleno de la “sociedad del riesgo”, en medio de los límites que la naturaleza y la justicia social le imponen al modelo de desarrollo y de vida dominante, pues, como se sabe, se necesitarían más de cinco planetas Tierra para sustentar los patrones de producción basada en combustibles fósiles con sus modelos de consumo correspondientes; y la desigualdad ha llegado a extremos insostenibles: cinco personas tienen más riqueza que setenta países, y cada vez es mayor el empobrecimiento de millones de personas, así como el racismo y la exclusión social.

En cuanto a la alimentación, la crisis del Covid-19 está evidenciando las lagunas de los sistemas alimentarios en tres frentes: la agricultura industrial que “está acentuando la pérdida de hábitat de la biodiversidad y creando las condiciones para que los virus emerjan y se propaguen; perturbaciones en las cadenas de suministro nacionales e internacionales que ponen a prueba la resistencia de las cadenas cortas y largas de suministro de alimentos e incrementan el hambre, la malnutrición y la pobreza extrema, pues ahora millones de personas se han hecho más vulnerables a los efectos de una recesión mundial, cuyos alcances como crisis económica son similares a la gran depresión de los años 30 del siglo XX”, en medio de una crisis política que tiende a reconfigurar el sistema democrático en el mundo a partir de la imposición de las lógicas de un gobierno global en tres ámbitos: las corporaciones multinacionales, los Estados nacionales, y las instituciones multilaterales, los

cuales determinan sistemas de gobierno con profundos descentramientos entre las dinámicas del poder, de la democracia como sistema político, el desarrollo, y el bienestar (precarización del empleo, la salud, la educación, la vivienda, etc.).

En ese contexto, y “dentro de escenarios geopolíticos en disputa, la pandemia del Covid-19 no ha encontrado intervenciones globales en gran escala, sino repliegues regionales y nacionales de gobiernos e incluso de Estados corporativos que buscan recentrar sus agendas nacionales, en el caso de América Latina con base en gobiernos autoritarios orientados por nuevas derechas libertarias y religiosas, en medio de una verdadera crisis de demandas de transformación social, dentro de la lucha por la inclusión social, el miedo, y un cierre cognitivo y político”, y de la vigencia transitoria de un verdadero “leviatán sanitario” (Svampa, 2020).

Ese repliegue expresa ante todo una gran paradoja: se trata de la búsqueda de soluciones particulares, ante unas crisis que expresan problemas de fondo. Trata de ocultar que estamos en una transición social, al mismo tiempo civilizatoria y del sistema productivo dominante, en la cual sabemos qué no va más (por ejemplo, la guerra fría, la sociedad de consumo, el capitalismo, la privatización de los bienes comunes, la matriz energética basada en fósiles, los organismos genéticamente modificados o el patriarcalismo, entre tantas otras cosas), pero aún escasea la claridad sobre lo que habrá de reemplazarlos como principios de organización social, y especialmente sobre cómo asumir la transformación, más allá de ciertas ideas fuerza y de ciertos principios alrededor del respeto y la valoración de la vida como eje del universo; y ha sacado a flote la volatilidad de los mitos neoliberales, y su vacío fundamental en la formulación y aplicación de sus políticas públicas: el tema de la espacialidad misma de las relaciones de poder y de reproducción social.



**La diversidad regional colombiana ofrece bases ambientales e integra de forma diferencial un sistema de ciudades con estrechas relaciones con sus entornos rurales, que dan lugar a verdaderos sistemas agroalimentarios.**



En efecto, “el proceso de institucionalización de políticas neoliberales desde los años 90 del siglo pasado se caracteriza por no hacer evidente la dinámica geográfica del capitalismo, e inspira imaginarios de no conflictividad y de homogeneidad social que instauran la urbanidad neoliberal como la única alternativa, y ceden gran parte de la gobernabilidad al sector privado por medio de las asociaciones público-privadas que desligan a las ciudades de sus entornos regionales, saltando escalas y convirtiéndolas en centros nodales de servicios para la escala global” (Seval, 2010).

Ese vacío geográfico es doble: escamotea el análisis de los factores de desarrollo y de poder que se juegan en las diferentes escalas geográficas, y al mismo tiempo vacía de contenido territorial las formaciones sociales regionales concretas. Así mismo, resulta ser un obstáculo para construir visión de la transición social actual, para articular propuestas que vayan más allá de una necesaria pero insuficiente reiteración de principios y de la enunciación de algunas ideas fuerza generales dentro de las importantes búsquedas locales alternativas. Frente a ese vacío se perfila una de las fortalezas de nuestra formación social respecto de los retos creados por el tsunami perfecto: la diversidad regional colombiana, que puede servir de base para contribuir a desatar los nudos de esas crisis conjugadas, en tanto ofrece bases ambientales e integra de forma diferencial un sistema de ciudades con estrechas relaciones con sus entornos rurales, que dan lugar a verdaderos sistemas agroalimentarios de enormes alcances y potencialidades frente a las exigencias de la salud pública, la soberanía alimentaria, el cambio climático, la desigualdad social y la sustentabilidad ambiental de la sociedad en su conjunto.

### **Aprovechar las fortalezas en medio de la crisis: mirar hacia los lados**

Ante la avalancha del tsunami se tendría que mirar hacia los lados, hacia la región, para desatar los nudos de las crisis conjugadas sin perder la perspectiva de las transformaciones del conjunto y del necesario avance en la transición social e histórica en que nos encontramos, articulando en un solo haz medidas que atiendan a las exigencias de cada crisis y de sus efectos sinérgicos. La reactivación económica, por ejemplo, que pretende recuperar empleo e ingresos, y en el mejor de los casos permitir el acceso económico a los alimentos sin agravar los problemas del contacto social, debería estar centrada en los sectores que no pueden parar por su función social estratégica, y al mismo tiempo que pueden potenciarse como dinamizadores económicos y sociales en



los ámbitos regionales. Sectores como salud, transporte-logística, especialmente de carga-, telecomunicaciones, servicios públicos, agricultura, e incluso la banca, por supuesto ajustada y reglamentada desde el Estado. Dichos sectores deben ser fortalecidos con apoyo público para ir avanzando en la transición en cuanto a diseños y lógicas de cada uno, incluso con sustitución de importaciones, además anudando impactos sobre los diseños mismos de esas actividades, tales como: el balance en una salud integral entre lo preventivo y lo asistencial clínico; o procurar el acceso físico y económico a los alimentos a partir de la movilización solidaria y apoyada por el Estado de los actores del sistema de abastecimiento; y asumir el cambio de los modelos productivos agroindustriales, fortale-



**Procurar el acceso físico y económico a los alimentos a partir de la movilización solidaria y apoyada por el Estado de los actores del sistema de abastecimiento; y asumir el cambio de los modelos productivos agroindustriales, fortaleciendo la producción campesina y la agroecología.**





**Construir de abajo-arriba, de lo local hacia lo global, pasando por lo regional, especialmente lo alimentario, como prioridad frente a la otra forma, también necesaria, de arriba-abajo, especialmente respecto de los riesgos incrementales del cambio climático.**

---

ciendo la producción campesina y la agroecología. Todo dentro de un contexto de política pública que asuma los cuatro elementos decisivos inmediatos frente a la emergencia, que también tienen dimensión estratégica si se atiende al problema de la marginación social dentro del capitalismo global ya mencionada: ingreso o renta básica, reforma fiscal progresiva, no pago y/o redefinición de las lógicas de la deuda externa, reconocimiento, apoyo y fortalecimiento de la economía del cuidado, compras públicas de alimentos y productos básicos y transición socio-cultural integral (Svampa, 2020).

Se trata de medidas posibles y urgentes con referencia a formas diferenciales y de escalas dentro de cada región, que hagan más potente y asible la colaboración de actores territoriales nacionales y locales, y permitan resolver la contradicción entre los dos tipos de caminos que afrontan las tres crisis (climática, alimentaria y de salud): construir de abajo-arriba, de lo local hacia lo global, pasando por lo regional, especialmente lo alimentario, como prioridad frente a la otra forma, también necesaria, de arriba-abajo, especialmente respecto de los riesgos incrementales del cambio climático; y potenciar las ideas fuerza existentes sobre recuperación de lo público, recomposición del sistema de salud, fortalecimiento de circuitos cortos de abastecimiento, prevención ante riesgos ambientales, etc. Estos caminos se deben asumir desde ámbitos territoriales concretos donde asuntos que se vienen promoviendo como parte de la necesaria transición se vuelven inspiradores de medidas específicas además de horizontes de sentido del cambio. Además, adquieren dimensiones concretas y viables de gestión colectiva que garanticen el reto principal que la mayoría de ellas afrontan: cualificar y potenciar sus incidencias, y ganar sinergias con procesos en marcha o apenas esbozados, para transformar las actuales relaciones de poder

desde las espacialidades geográficas y sociales, políticas y territoriales donde se configuran, rigiendo las formas de producción y de reproducción social, cuyos elementos se juegan en diferentes escalas geográficas de articulación, más allá de la polaridad entre lo local y lo global como escenario planetario, y más acá de lo nacional; es decir, en lo regional, que en el caso de sociedades como la nuestra, da viabilidad a sistemas de reproducción social popular y campesina de enormes dimensiones poblacionales, económicas y culturales.

Por ello el principal reto de una encrucijada como la de las crisis combinadas en referencia, está quizás en la recomposición de algunos aspectos de las narrativas alternativas, las cuales además de la proyección de principios y de ideas fuerza generales, y de las formas ejemplares de sus propósitos locales de cambio, podrían abordar elementos que ayuden a visibilizar esas espacialidades y a reorientar sus horizontes de incidencia.

Por ejemplo, combinar los puntos de partida urbanos y rurales de muchos de sus relatos, complementando los ya tradicionales (las semillas y los platos en la mesa; la producción campesina, y sus espacios públicos de articulación con la economía popular, etc.); o recomponer su visión prospectiva por escalas, definiendo un horizonte regional como peldaño necesario hacia lo nacional y lo global; junto con acciones para superar el relativo dualismo actual de las acciones alternativas respecto de los sistemas agroalimentarios regionales que existen de hecho, así no estén proyectados suficientemente dentro de las potencialidades de transformación. Redefinir las lógicas de priorización del accionar colectivo, atendiendo a las relaciones entre situaciones críticas como las actuales, afrontando asuntos como las hambrunas inminentes, inminente crisis de las importaciones, cuellos de botella de los sistemas alimentarios regionales, y problemas nuevos; con base en propuestas y procesos en marcha (como las canastas humanitarias, comercios solidarios y justos, complementariedades productivas de nuevo tipo y del campesinado tradicional, intermediarios y transportistas, sistemas abastos y plazas de mercado, fruvers y tenderos, entre otros aspectos). Identificar potencialidades y fortalezas de lo alternativo frente al cambio climático, por escalas. Reorientar la incidencia desde lógicas de articulación regional, definiendo rutas transicionales de los modelos dominantes, por escalas (por ejemplo, sustitución de ingresos de regalías de recursos fósiles por otros conceptos de producción local y regional, intercambios y alianzas territoriales para concertar con ejes metropolitanos regionales según las huellas ecológicas). Formular y avanzar en estrategias de incidencia en políticas públi-







FOTO: GREGORIO DÍAZ GRANADOS

cas, y en sistemas agroalimentarios regionales que incluya abordar sus espacios públicos, la creación de sistemas de información de precios especialmente mayoristas, y los ejes estratégicos de reactivación económica (salud, servicios públicos, transportes, agricultura, comunicación, etc.).

Todo ello con miras a generar articulaciones entre actores sociales y políticos regionales, profundizando el debate territorial entre regiones y ciudades frente al gobierno nacional, en torno a la autonomía territorial y las reformas (¡incluida la construcción de paz!), y a la transformación de las dinámicas de devastación ambiental con base en la defensa de los paisajes campesinos y de las formas solidarias de la economía popular, como ejes de los modelos alternativos. ✨

## Bibliografía

- Seval, M. (2010). Reseña bibliográfica del libro de Víctor Ramiro Fernández y Carlos Brandão, Escalas y políticas de desarrollo regional. Desafíos de América Latina, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- Svampa, M. (2020). Reflexiones para un mundo post-coronavirus. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/> Reformulando la idea de Leviatán climático de Geoff Mann y Joel Wainwright, podemos decir que estamos hoy ante la emergencia de un Leviatán sanitario transitorio, que tiene dos rostros: (intervencionismo, y Estado de excepción". Ver: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>).

## Bibliografía para expandir el conocimiento

- Bailey, R. (2013). Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados". En: Varios autores, Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales. Bogotá, Oxfam.
- Beck, U. (2007). Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización. Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrich y Rey, J.A. (2020). La sociedad del riesgo global. Madrid: Siglo Veintiuno. 2002. CEPAL-FAO. "Informe Covid-19. Cómo evitar que la crisis del Covid-19 se transforme en una crisis alimentaria. Acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe". 16 de junio de 2020. En la web.
- Duarte, C. (coord.). (2006). Cambio global, Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra. Madrid, Consejo Superior De Investigaciones Científicas, Colección Divulgación.
- Instituto de Investigaciones Científicas Alexander Von Humboldt (IAVH). (2009). "Sinergias entre la Convención sobre Diversidad Biológica y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático desde una perspectiva de la agenda internacional". Biodiversidad en la práctica. Documentos de trabajo, Vol. 4, número 1.
- Klein, N. (2008). "El virus obliga a pensar en relaciones e interdependencias en las que el capitalismo nos enseña a no pensar", en El Diario.es, 13 de julio de 2020. En: [https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/naomi-klein-virus-obliga-pensar-relaciones-e-interdependencias-capitalismo-en-sena-no-pensar\\_128\\_6101074.html](https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/naomi-klein-virus-obliga-pensar-relaciones-e-interdependencias-capitalismo-en-sena-no-pensar_128_6101074.html)----- La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Paidós, Argentina.
- Panel Internacional de Expertos Sobre Sistemas de Alimentación Sostenible (IPES-Food) – abril de 2020. "El Covid-19 y la crisis en los sistemas alimentarios: Síntomas, causas y posibles soluciones". Comunicado - abril de 2020).
- Sassen, S. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires, Katz Editores.





ILUSTRACIÓN: PIETER BRUEGEL EL VIEJO, FONDO ROGERS

# Crisis climática y modelo agroindustrial de déficit energético: el futuro post-fósil está en los intersticios

Andrés Gómez O.<sup>1</sup>

**D**e los 300.000 años de historia de nuestra especie en la Tierra, la mayor parte la hemos pasado vagando entre plantas y árboles, forrajeando nuestro alimento. Hace unos 12.000 años, nuestros antepasados seleccionaron las especies vegetales más

promisorias y se asentaron en sociedades agrícolas. En tiempos más cercanos, los años cincuenta del siglo XX, una sustancial proporción de la población del mundo habitaba el campo; sus actividades cotidianas estaban directamente relacionadas con la producción y distri-

---

1. Ambientalista y agricultor ecológico; ex-trabajador petrolero, investigador en extractivismos, energía y transiciones en Censat Agua Viva; es vicepresidente del acueducto comunitario de la vereda Cascajo (Marinilla, Antioquia) y columnista de opinión para “Las 2 Orillas”. Ha participado en discusiones, procesos y publicaciones sobre explotación de yacimientos no convencionales, “fracking”, y transiciones post-petroleras. Hace parte de la “Alianza Colombia Libre de Fracking”. C.e: a.gomez@censat.org



bución de alimentos. Con la gran aceleración, que se da con la intensificación del modelo económico capitalista a partir del uso de petróleo como fuente energética que posibilita su configuración (Riechmann, 2017), esta realidad, relativamente estable en el tiempo, cambió por completo. La industrialización de la producción de alimentos impulsó la generación de patrones de consumo que permitieron el nacimiento y desarrollo de una gigantesca industria subvencionada por la energía solar acumulada en los combustibles fósiles, lo que determinó una nueva proporción demográfica campo-ciudad, la desaparición de ecosistemas enteros que fueron reemplazados por plantaciones, la homogeneización de nuestras dietas, la pandemia de la obesidad: una forma completamente nueva de relacionarnos con el alimento, con nuestros cuerpos, y por ende, con los entornos ecológicos que sostienen la vida. A partir de la extracción ilimitada de bienes naturales en un planeta finito, con condiciones también finitas para procesar los residuos - por ejemplo, el dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero que emitimos a la atmósfera como producto de la combustión de las energías fósiles - se nos impuso un modelo en el que la generación de ganancias perpetuas es más importante que nuestra supervivencia, y la de todo aquello que le da sentido a nuestro paso por el mundo.

Según el último informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), “el calentamiento inducido por el ser humano alcanzó [en 2017] aproximadamente 1°C (probablemente entre 0,8°C y 1,2°C) por encima de los niveles preindustriales [...], aumentando 0,2°C (probablemente entre 0,1°C y 0,3°C) por década” (V. Masson-Delmotte, 2018). Al ritmo actual de emisiones, para 2030, estaremos superando los 1,5°C establecidos como límite en el Acuerdo de París. Un valor que no sería de ninguna manera un punto seguro: el aumento de temperatura no es un proceso lineal, por lo que es posible que, al superar un umbral determinado, posiblemente menos de 1,5°C, se puedan desencadenar procesos aún más desestabilizadores. Un ejemplo es la liberación de metano de los depósitos submarinos congelados ya hoy observada; o la emisión masiva del dióxido de carbono acumulado en los bosques que arden con mayor intensidad y frecuencia año a año. Como en el caso de la fiebre, la temperatura es el síntoma, y un factor desencadenante de la enfermedad, el sistema agroindustrial. Según el último informe “Planeta vivo” de WWF, este proceso extractivo es responsable del 80% de la deforestación global, del 70% del uso de agua dulce, y ocupa alrededor del 33% de la superficie terrestre total. Los datos de pérdida de

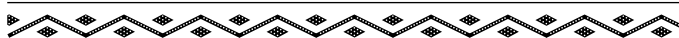


**Entre el 44% y el 57% de todas las emisiones de gases de efecto de invernadero provienen del sistema agroindustrial; allí se incluyen las emisiones por deforestación, uso de agrotóxicos y fertilizantes químicos, procesamiento, embalaje, transporte, refrigeración y desperdicio [...]**

biodiversidad en Latinoamérica son aterradores: una disminución promedio del 94% en las poblaciones de vertebrados estudiadas, debido a la desaparición y degradación de su hábitat, de nuevo, impulsada por la forma en que el capitalismo fosilista produce alimentos (WWF, 2020). Entre el 44% y el 57% de todas las emisiones de gases de efecto de invernadero provienen del sistema agroindustrial; allí se incluyen las emisiones por deforestación, uso de agrotóxicos y fertilizantes químicos, procesamiento, embalaje, transporte, refrigeración y desperdicio (Grain, 2011). Se trata de una cadena de explotación que no produce alimentos: genera mercancías como la soya y el maíz transgénicos, y sobre todo, enormes afectaciones a los entornos socioecológicos locales y globales.

### **De una agricultura de excedentes energéticos, a una de déficit: condiciones límite del sistema agroindustrial**

La historia de la agricultura es la de una labor generadora de excedentes energéticos, construida a partir del profundo conocimiento humano de los ecosistemas en los que floreció y entregó sus frutos. Mediante la selección de algunas especies específicas, de la guía de flujos hídricos y de nutrientes, de la utilización de herramientas, se generaron los alimentos de un grupo cada vez más numeroso de animales humanos y no humanos, y, además, excedentes para el almacenamiento. Es notable el caso de la papa y el maíz en nuestras culturas ancestrales, al permitir cosechas abundantes que se podían preservar por largos períodos de tiempo, y funcionaron incluso como moneda de cambio. Esta condición de superávit cambió de manera drástica con la aparición del modelo de agricultura industrial, que reemplazó la gran cantidad de mano de obra, energía muscular necesaria para la preparación de la tierra, el riego, la fertilización, la recolección



y el transporte, por ingentes cantidades de combustibles fósiles. Se estima que hoy se emplean entre 10 y 15 calorías de energía para producir 1 caloría de energía en forma de alimento (Vandermeer, Smith, Perfecto, & Quintero, 2009). En el caso de Estados Unidos, el uso de energía relacionado con la producción agroindustrial representa más del 12% del presupuesto energético nacional; se ingresan 13 unidades de energía fósil por cada unidad de energía alimentaria disponible (University of Michigan, 2017). Los incrementos en rendimiento en la producción de alimentos en las últimas décadas, concentrados en maíz, soya, arroz y trigo, esconden una situación deficitaria, como lo resume “La Vía Campesina”: “El transporte intercontinental de alimentos, el monocultivo intensivo, la destrucción de tierras y bosques y el uso de insumos químicos en la agricultura están transformando la agricultura en un consumidor de energía, y están contribuyendo al cambio climático” (La Vía Campesina, 2009). En Colombia, dependemos cada vez en mayor porcentaje de estas cadenas de derroche: de las 38,9 millones de toneladas de alimentos que consumimos los colombianos en 2015, un 30%, es decir 11,4 millones, fueron importadas (El Heraldo, 2016).

La dependencia del sistema agroindustrial del flujo continuo de combustibles fósiles para subsidiar su déficit, implica una incidencia determinante en las condiciones límite del planeta como sumidero de dióxido de carbono. Puesto que gran porcentaje del total de las emisiones de gases de efecto de invernadero pro-



**Gran porcentaje del total de las emisiones de gases de efecto de invernadero provienen del modelo agroindustrial, si cada vez gastamos más energía fósil para extraer la energía fósil de la que este depende, necesariamente aumentará la participación del sector en la crisis.**

vienen del modelo agroindustrial, si cada vez gastamos más energía fósil para extraer la energía fósil de la que este depende, necesariamente aumentará la participación del sector en la crisis. La tasa de retorno energético (TRE o EROI por sus siglas en inglés), nos habla de la energía necesaria para extraer energía: unidades de energía que extraemos por cada unidad de energía invertida en el proceso de extracción (Gómez O., 2019). Puesto que los campos petroleros más fáciles de explotar llegaron hace mucho al agotamiento, o están por llegar, la voracidad del sistema económico necesita reemplazar estos millones de barriles por otros de los que quedaría una menor energía disponible. La revista “Nature Energy” encuentra que para 1995, la TRE de los



combustibles fósiles convencionales sin transformar era de 35, y disminuyó hasta 29 para 2011. Como no se usa petróleo crudo para hacer funcionar la maquinaria industrial, se debe añadir el costo energético de la transformación a gasolina; se estima así una TRE de tan solo 7 (Brockway, Owen, Brand-Correa, & Hardt, 2019). Estos cálculos son de suma importancia y nos ubican en lo que se ha llamado el “abismo de la energía neta”, que implica que, con la disminución de la TRE, una sociedad debe comprometer cantidades cada vez mayores de energía disponible para actividades de extracción, y, por tanto, para el modelo industrial de alimentación. En el mismo sentido, combustibles fósiles que consumen más energía fósil en su proceso extractivo, serán entonces mayores contribuyentes a la crisis climática en términos absolutos, y el modelo agroindustrial, uno de los principales vectores de desestabilización.

El suelo fértil es el principio de la producción de alimentos, que además de proveer la adecuada nutrición de las plantas, filtra el agua lluvia, regula el clima; un ecosistema tan delicado, que se construye a un ritmo de 5 cm. por cada 1000 años. En la actualidad, el 33% del suelo está entre moderado y altamente degradado debido a los efectos de la agricultura industrial: erosión, salinización, compactación, acidificación y contaminación por químicos (FAO and ITPS, 2015). Para 2050, al ritmo actual de afectación, se estima que el 90% del suelo esté degradado, lo que, junto al cambio climático, conduciría a una reducción de entre el 10% y el 50% de la productividad y a la migración de entre 50 y 700 millones de personas (IPBES, 2018). Para el sistema agroindustrial, los fertilizantes de síntesis química son imprescindibles, los cuales dependen de los hidrocarburos ya sea como materia prima (los nitrogenados), o como combustibles de los equipos de minería, procesamiento y distribución. El caso del fósforo es notable: desde comienzos del siglo XX, su uso en la producción de alimentos ha aumentado en más de 8 veces, y la extracción del 85% del mineral, se concentra en sólo 5 países (Ashley, Cordell, & Mavinic, 2011). Cerca del 82% del fósforo se utiliza para la producción de fertilizantes, y de este, solo el 20% es aprovechado por los cultivos, liberando gran parte al ambiente con destino final en cuerpos de agua y finalmente, los océanos, generando las llamadas “zonas muertas”. A la tasa actual de consumo, a partir de las reservas probadas del mineral, se espera que el pico de su producción se presente alrededor de 2040, lo que indica que la oferta global de fósforo no cubriría la demanda futura (Valero C. & Valero D., 2015). El uso masivo del fósforo y la pérdida de suelo son condiciones insuperables para el modelo agroindustrial.

### **La agricultura campesina: prácticas regenerativas para un futuro post-fósil**

Dentro de la crisis del sistema capitalista fósil, y su agronegocio, habita una profunda desigualdad: el 1% más rico de la humanidad, alrededor de 63 millones de personas, fue responsable del 52% de las emisiones acumuladas en la atmósfera entre 1990 y 2015; el aumento total de las emisiones del 1% más rico, en ese período, fue tres veces mayor que el del 50% más pobre (Oxfam, 2020). Solamente 100 compañías extractoras de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), están vinculadas al 71% de las emisiones de gases de efecto invernadero desde 1988 (Griffin, 2017). En palabras de Vandana Shiva, citando a la periodista Marie Monique Robin, “el alimento, cuyo propósito primordial es darnos nutrición y salud, es hoy el mayor problema sanitario: casi 1.000 millones de personas sufre de hambre y malnutrición, 2.000 millones de enfermedades como obesidad y diabetes, y una cantidad aún mayor, de enfermedades como el cáncer, causado por el veneno de nuestros alimentos” (Shiva, 2016). Y es precisamente allí, en los intersticios del sistema, donde sobrevive la esperanza: la red campesina (que para La Vía Campesina la componen campesinos, pescadores, pastores, trabajadores agrícolas y rurales, y pueblos indígenas), emplea menos del 25% de las tierras agrícolas para cultivar alimentos que nutren a más del 70% de la población. Se calcula que esta red usa aproximadamente 10% de la energía fósil y no más del 20% del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola, con prácticamente cero devastación de suelos y bosques (ETC Group, 2017). Como afirma La Vía Campesina, los pequeños productores y la agricultura sostenible pueden enfriar el planeta mediante la captura de entre 30% y 40% del exceso de dióxido de carbono en la atmósfera (La Vía Campesina, 2009). Aunque estas poblaciones habitan las zonas en las que se esperan los efectos más dramáticos del cambio climático, principalmente países del sur global, la heterogeneidad de sus prácticas, como el mantenimiento de la diversidad genética, el uso de policultivos y agroforestería, las cosechas de agua y suelos, incrementa su habilidad de respuesta frente a dicha variabilidad (Altieri & Nicholls, 2013), y nos alumbran desde la resistencia, el camino para enfrentar el futuro.

La Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asproci), es una organización comunitaria constituida por más de 6.000 familias de indígenas, afrodescendientes, campesinos y pescadores, que habita más de 2.000 hectáreas de los municipios de Lórica y otros aledaños (Córdoba); los





FOTO: FUNDAEXPRESIÓN Y COLECTIVO DE RESERVAS CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DE SANTANDER.

fundamentos de sus prácticas rescatan de la tradición de manejo Zenú de las zonas de inundación del río Sinú. La organización entiende la necesidad de diseñar agroecosistemas que imiten el funcionamiento de un bosque natural, y que aprovechen la gran cantidad de luz solar disponible en el trópico, y así desarrollan sus ABIF (Agroecosistema Biodiverso Integral Familiar), con la característica principal de ser policultivos con un área promedio de 120 m<sup>2</sup> que contiene entre 80 y 120 especies diferentes, resistentes a sequías e inundaciones, clasificadas en seis grupos: ornamentales, hortalizas, medicinales, frutales, productoras/ protectoras y energéticas, que acercan a sus miembros al entendimiento de su entorno ecológico, fortalece la seguridad alimentaria y genera excedentes productivos para las familias (Sepúlveda, Taborda, & Fuentes, 2020).

Asprocig propone su trabajo en cuatro áreas básicas: agua y saneamiento; seguridad alimentaria; producción conservación; adaptación al cambio climático, con tres ejes transversales: educación ambiental, gestión e incidencia política, y de género y generacional. Desde 2005, ejecutan un proyecto orientado a restituir el bosque de galería a partir de la estructuración de franjas de bosque con especies nativas y la estabilización de puntos críticos con obras de bioingeniería (Asprocig, 2012). La utilización de energías renovables en sus proyectos pasa por la construcción de acueductos comunitarios descentralizados que utilizan energía solar, hasta la incorporación

de tanques de cría de pescado con bombas fotovoltaicas en los ABIF de patios urbanos, o la utilización de plataformas propulsadas por la corriente de agua para transportar artículos de un lado al otro del río. Así, la organización propone una transición energética desde los pueblos, para los pueblos, basada en las soberanías y autonomías, que comienza por la alimentaria, a través de las prácticas agroecológicas, y se articula con la energética y la hídrica.

A partir del texto de Claudia Roa (2020) “Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias de Santander: mujeres, paz con la naturaleza, soberanía alimentaria y transición energética”, podemos acercarnos al proceso del Colectivo de Reservas, creado en 2008 como respuesta a la inacción del Estado en la protección del patrimonio ambiental, que gestiona territorios rurales en Floridablanca, Matanza, Lebrija y Suratá (Santander), 2646 km<sup>2</sup> de varios pisos térmicos. Su origen se ubica en 2001, con la “Escuela Agroecológica de Promotores Campesinos”, un proyecto de educación popular campesina en el que se juntaron más de 50 grupos y asociaciones campesinas de varios municipios de la zona, que marca la relevancia de los intercambios y la capacitación campesino-campesino, concretando multiplicidad de aprendizajes alrededor de la protección de la vida. Las reservas se establecen por la intención de las propias familias, asociaciones y comunidades, de proteger refugios de biodiversidad, resguardar tradiciones, y



**Asfumujer construye procesos formativos como es el caso de la “Escuela Agroecológica y Territorial Manuel Quintín Lame” y su trabajo en investigación comunitaria; entiende que la recuperación de semillas y prácticas locales adaptadas a las condiciones semidesérticas, son fundamentales en el escenario presente y futuro.**

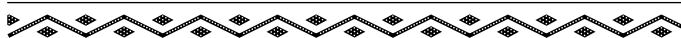
---

ser escenarios de investigación, intercambio y capacitación de las familias locales en iniciativas de agroforestería, cosecha de aguas lluvias, energías alternativas, rescate de semillas, monitoreo de biodiversidad, acueductos comunitarios, apicultura, viveros, biomateriales, educación ambiental y procesamiento de alimentos. En la actualidad, han declarado 35 reservas para la protección comunitaria de bosques y nichos ecológicos en las que, con la siembra, recuperan suelos y fuentes de agua: prácticas de defensa de ecosistemas y bienes comunes que hacen frente a la crisis climática en los territorios, desde una perspectiva de género que se contrapone en la región a las prácticas machistas asociadas a la deforestación y el monocultivo. El Colectivo maximiza la cosecha del sol en sistemas agroforestales al sembrar plantas de sus propios viveros comunitarios, tanto con fines de preservación como fuente de energía, aprovechada adecuadamente al identificar las especies con mayores tasas de producción de biomasa, luego usadas en estufas de leña eficientes. Este enfoque diverso de la acción comunitaria nos habla de “paz con la naturaleza, soberanía alimentaria y transición energética (...) transiciones, que no se refieren solamente a la energía de las renovables, sino primordialmente a las energías que logran unir mujeres en alternativas y resistencias a los modelos patriarcales” (Roa Avendaño, 2020).

Asfumujer, Asociación para el Futuro con Manos de Mujer (Asfumujer, 2016), agrupa a mujeres indígenas y campesinas del municipio de Natagaima (Tolima). Actúa desde una perspectiva de género, a partir de la soberanía alimentaria, en el rescate de la agricultura pijao en un territorio donde avanza el desierto estimulado por la explotación petrolera, monocultivos de arroz, sorgo, al-

godón, “y el uso de los venenos y las semillas transgénicas, el arriendo de la tierra, el robo del agua por unos pocos actores del territorio”. La asociación trabaja en cuatro líneas: producción agroecológica, recuperación de suelos y manejo de aguas, gestión en incidencia, y prevención de violencia contra las mujeres. Con el avance de la crisis climática, y el reconocimiento en el sistema agroindustrial como causante directo, Asfumujer construye procesos formativos pensados y desarrollados para las condiciones y necesidades de las comunidades, como es el caso de la “Escuela Agroecológica y Territorial Manuel Quintín Lame” y su trabajo en investigación comunitaria; entiende que la recuperación de semillas y prácticas locales adaptadas a las condiciones semidesérticas, son fundamentales en el escenario presente y futuro. Sus intervenciones recuperan suelos con cosechas de agua, abonos naturales, leguminosas, microorganismos provenientes del bosque; implementan sistemas de producción agroforestales y silvopastoriles con “árboles que curan el maltratado territorio, pero también ofrecen alimento, sombrero, protección del agua y materiales para vivienda”. La organización fortalece sus sistemas productivos con agrobiodiversidad y recuperación de semillas criollas para enfrentar el modelo agroindustrial: “Hemos aprendido que las semillas nos dan la autonomía para tener nuestros alimentos, para permanecer en el territorio en condiciones dignas y seguir siendo pueblo indígena. Las semillas hacen parte de nuestra identidad, protegen el agua y el territorio y acarician nuestras vidas cuando permiten el milagro de llevar la información de nuestros ancestros a nuestras futuras generaciones de cuidar nuestra casa común”. Para Asfumujer, la soberanía hídrica que brota en sus productos en medio de condiciones adversas, “es la gestión del territorio desde el corazón mismo de las mujeres”.

Hoy, como resalta Santiago Muiño, citando a Hagens, nuestras biomoléculas están constituidas por gas natural: el 80% del nitrógeno presente en nuestros cuerpos (y el 50% de nuestras proteínas) procede directamente del gas natural por la vía de los fertilizantes de síntesis; mientras que la población de hace doscientos años estaba compuesta en su mayor parte de luz solar, nosotros estamos compuestos en gran medida de hidrocarburos fósiles” (Santiago-Muiño, 2018). Por cuenta de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, asistimos a la mayor inyección de carbohidratos en la biósfera de toda nuestra historia como especie: cada hoja del planeta crea una mayor cantidad de azúcares a medida que aumentan los niveles de dióxido de carbono, que diluye el resto de nutrientes que necesitamos para vivir. Cada vez más, los alimentos se van pareciendo a la





La construcción de sociedades post petróleo de baja demanda de energía es una necesidad urgente, que deberá partir de cambios radicales en nuestra manera de habitar y relacionarnos con la Tierra.

comida chatarra (Wallace-Wells, 2019). El capitalismo fosilista elabora un relato de ficción en el que se nos hace creer que estamos por encima de la naturaleza, que no hay límites físicos para los materiales y la energía con los que aumenta el PIB. El sistema depende enteramente de fotosíntesis de cientos de miles de años atrás, y sus residuos se concentran en unas cuantas décadas, lo que establece las condiciones de colapso que hoy vivimos con tanto ímpetu. Pero en tiempos de pesimismo, la esperanza habita en el silencio elocuente del hacer en comunidad, de la mano de las mujeres y su lucha contra el patriarcado que con semillas milenarias transforman cuerpos y territorios; como lo afirmamos desde más de 20 organizaciones sociales en Colombia, “la construcción de sociedades post petróleo de baja demanda de energía es una necesidad urgente, que deberá partir de cambios radicales en nuestra manera de habitar y relacionarnos con la Tierra; el cambio no se hará por voluntad de los poderosos, es nuestra tarea conseguirlo y construirlo, una tarea que involucra tantas dimensiones que es necesario avanzar hacia ellas. Transitar. Necesitamos desenvolver nuestras palabras, pensar cómo construir espacios y formas de emancipación. Formas de transformación” (Censat, 2020). Así como nos lo proponía Mario Mejía, es volver la mirada al pasado frente a las perspectivas del futuro, “en el siglo XXI podría acentuarse realizar sueños como el de Taniguchi: si estás en paz con todos los seres del cielo y de la tierra, todo será tu amigo, y nada podrá hacerte daño. El sueño de Pannikar, hacer unidad entre ecología y espiritualidad, rescatar el sentido femenino de la vida. El sueño oriental de equilibrios Yin-Yang, que en agricultura Callahan interpreta como equilibrio día y paramagnético. El sueño de Schumacher de economía budista (no nacimos para el consumo), tecnologías blandas, Sermón de la Montaña. El sueño de Roger y de Fukuoka de humildad ante la madre mediante agriculturas naturales” (Mejía, 2018). ☸



## Bibliografía

- Altieri, M., & Nicholls, C. (2013). Agroecología y resiliencia al cambio climático: principios y consideraciones metodológicas. *Agroecología*, 7-20.
- Asfumujer. (2016). Mujeres del sur del Tolima: sembrando agua y defendiendo territorio. Recuperado el 25 de septiembre de 2020, de Revista Semillas: <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/mujeres-del-sur-del-tolima-sembrando-agua-y-defendiendo-el-territorio.pdf>
- Ashley, K., Cordell, D., & Mavinic, D. (2011). A brief history of phosphorus: From the philosopher's stone to nutrient recovery. *Chemosphere*, 737-746.
- Asprociq. (2012). La propuesta de desarrollo rural territorial: Una apuesta para la adaptación al cambio climático. Recuperado el 25 de septiembre de 2020, de Revista Semillas: <https://www.semillas.org.co/es/la-propuesta-de-desarrollo-rural-territorial-una-apuesta-para-la-adaptaci>
- Brockway, P., Owen, A., Brand-Correa, L., & Hardt, L. (2019). Estimation of global final-stage energy-return-on-investment for fossil fuels with comparison to renewable energy sources. *Nature Energy* Vol. 4, 612-621.
- Censat. (22 de Abril de 2020). Necesitamos una transición ambiental para la reproducción de la vida. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de Transiciones: <https://transiciones.info/transiciones/necesitamos-una-transicion-ambiental-para-la-reproduccion-de-la-vida/>
- El Heraldo. (21 de julio de 2016). Colombia importa 30% de los alimentos que consume. Barranquilla. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de <https://www.elheraldo.co/economia/colombia-importa-30-de-los-alimentos-que-consume>





nomia/colombia-importa-30-de-los-alimentos-que-consume-273145

ETC Group. (2017). ¿Quién nos alimentará? Recuperado el 22 de septiembre de 2020, de <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>

FAO and ITPS. (2015). Status of the World's Soil Resources. Recuperado el 22 de septiembre de 2020, de <http://www.fao.org/3/a-i5199e.pdf>

Gómez O., A. (2019). Fracking: la intensificación de un modelo decadente que nos impide mirar el presente. En *La inviabilidad del fracking frente a los retos del siglo XXI*. Bogotá: Heinrich Böll Stiftung.

GRAIN. (2011). Alimentos y cambio climático: el eslabón olvidado. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de Grain: <https://www.grain.org/article/entries/4364-alimentos-y-cambio-climatico-el-eslabon-olvidado#:~:tex=Los%20alimentos%20son%20un%20promotor,invernadero%20generados%20por%20los%20humanos>.

Griffin, P. (2017). The Carbon Majors Database. Recuperado el 25 de septiembre de 2020, de Climate Accountability Institute: <https://b8f65cb373b1b7b15feb-c70d8ead6ced550b4d987d7c03fcddid.ssl.cf3.rackcdn.com/cms/reports/documents/000/002/327/original/Carbon-Majors-Report-2017.pdf?1499691240>

IPBES. (2018). Summary for policymakers of the regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for Europe and Central Asia of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Recuperado el 22 de septiembre de 2020, de [https://ipbes.net/sites/default/files/2018\\_eca\\_full\\_report\\_book\\_v5\\_pages\\_0.pdf](https://ipbes.net/sites/default/files/2018_eca_full_report_book_v5_pages_0.pdf)

La Vía Campesina. (2009). Los pequeños productores y la agricultura sostenible están enfriando el planeta. Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2010/05/paper5-SP-min.pdf>

Mejía, M. (Abril de 2018). Aproximación a agriculturas alternativas ¿Opiniones, sectas o negocio? Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de Revista Semillas: <https://www.semillas.org.co/es/revista/aproximacin-a-agriculturas-alternativas-opiniones-sectas-o-negocio>

OXFAM. (Septiembre de 2020). Combatir la desigualdad de las emisiones de carbono. Recuperado el 24 de septiembre de 2020, de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621052/mb-confronting-carbon-inequality-210920-es.pdf>

Riechmann, J. (2017). ¿Vivir como buenos huérfanos? Madrid: Catarata.

Roa Avendaño, C. (2020). Colectivo de reservas campesinas y comunitarias de Santander: mujeres, paz con la naturaleza, soberanía alimentaria y transición energética. En Capítulo de libro inédito. Bogotá: Censat Agua Viva.

Santiago-Muiño, E. (2018). El petróleo como eslabón más débil de la cadena neoliberal. En E. Santiago-Muiño, Y. Herrero, & J. Riechmann, *Petróleo*. Barcelona: Arcadia Macba.

Sepúlveda, R., Taborda, M., & Fuentes, D. (2020). Conflictos por el agua y resiliencia comunitaria en el Bajo Sinú: evidencias de disputas y alternatividad. *Utopía y praxis Latinoamericana*, 105-124.

Shiva, V. (2016). Really who feeds the world? The failures of agrobusiness and the promise of agroecology. Berkeley: North Atlantic Books.

Tainter, J. (1988). *The Collapse of Complex Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

University of Michigan. (2017). U.S. Food System Factsheet. Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de [http://css.umich.edu/sites/default/files/Food%20System\\_CSS01-06\\_e2020\\_o.pdf](http://css.umich.edu/sites/default/files/Food%20System_CSS01-06_e2020_o.pdf)

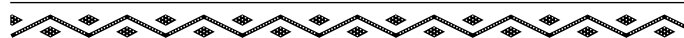
V. Masson-Delmotte, P. Z. (2018). IPCC, 2018: Global warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C. Ginebra: In Press.

Valero C., A., & Valero D., A. (2015). *Thanatia: the destiny of the earth's mineral resources*. Singapur: World Scientific Publishing.

Vandermeer, J., Smith, G., Perfecto, I., & Quintero, E. (2009). *La via campesina*. Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de <https://federated.kb.wisc.edu/images/group235/48430/ViaNWAEG-10-20-09.doc>

Wallace-Wells, D. (2019). *Planeta inhóspito: la vida después del calentamiento*. Barcelona: Penguin Random House.

WWF. (2020). Informe Planeta Vivo 2020: Revertir la curva de la pérdida de biodiversidad. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de WWF: [https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/ipv\\_2020\\_resumen.pdf](https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/ipv_2020_resumen.pdf)

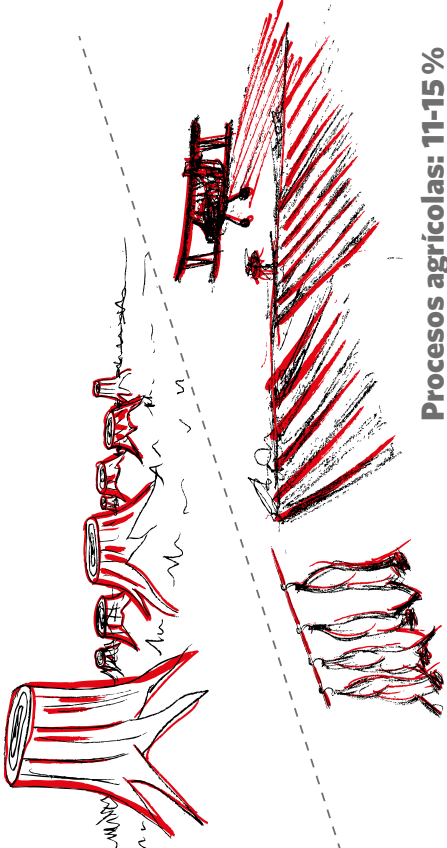


# Cómo contribuye el sistema alimentario agroindustrial a la crisis climática

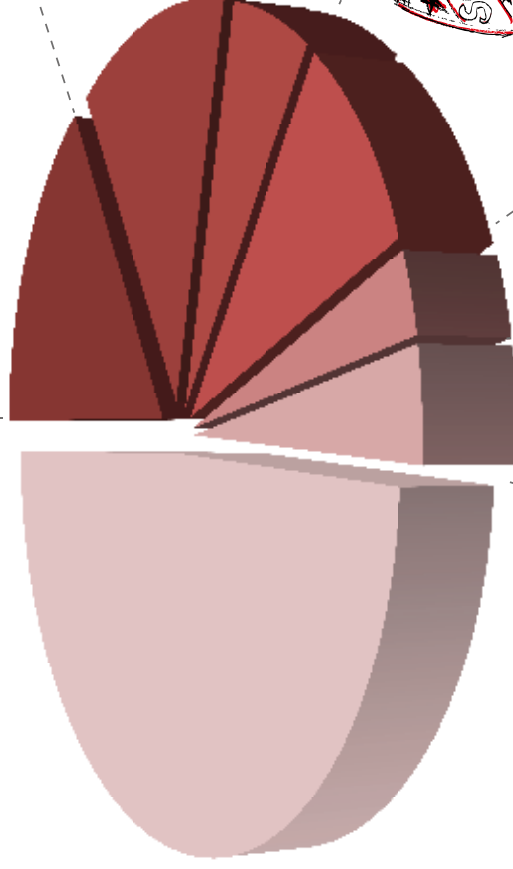
Entre el 44 % y 57 % de todas las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) provienen del sistema alimentario global

## Deforestación: 15-18 %

En todo el mundo, la agricultura industrial accede a tierras fértiles para sus monocultivos deforestando enormes superficies de sabanas, humedales y bosques. Según los datos de la FAO, esta expansión de la frontera agrícola es responsable del 70-90 % de la deforestación mundial. En el proceso se queman árboles y la materia orgánica de las tierras que los sostienen, provocando, finalmente, entre el 15 % y 18 % de las emisiones de GEI.



Otras emisiones no relacionadas con la alimentación : 43-56 %



## Procesos agrícolas: 11-15 %

La mayoría de las emisiones procedentes de los procesos agrícolas en sí mismos resultan del uso de insumos industriales —fertilizantes y plaguicidas químicos— y del uso de derivados del petróleo para mover tractores y para la maquinaria de irrigación; además, la ganadería intensiva produce importantes emisiones a causa del exceso de purines. En total, las emisiones por estos procesos agrícolas contribuye entre un 11 % y 15 % al total de emisiones GEI.

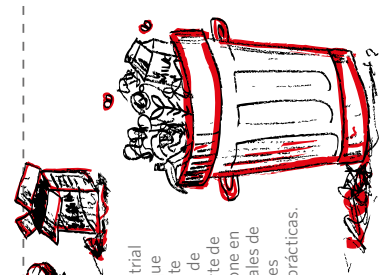
## Transporte: 5-6 %

Como bien sabemos, el sistema alimentario industrial funciona como una agencia de viajes mundial. Una buena parte de nuestra comida viaja miles de kilómetros antes de llegar a nuestro plato. Según los cálculos de GRAIN este transporte de alimentos es responsable de una cuarta parte del total de emisiones que genera el transporte, lo que equivale a un 5-6 % del total de emisiones GEI.



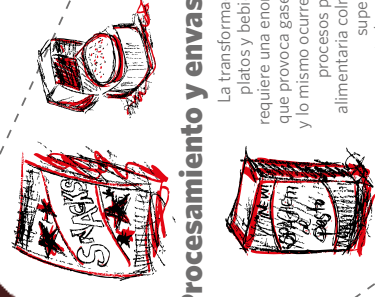
## Despilfarro: 3-4 %

Por último, este sistema alimentario industrial descarta casi la mitad de toda la comida que produce, ya que su objetivo no es realmente alimentar a la población, sino la búsqueda de rápidos beneficios económicos. Buena parte de este inaceptable desperdicio se descompone en verederos, produciendo montos sustanciales de GEI. Entre un 3 % y un 4 % de las emisiones globales de GEI proceden de estas malas prácticas.



## Procesamiento y envasado: 8-10 %

La transformación de los alimentos en platos y bebidas listas para consumir requiere una enorme cantidad de energía que provoca gases de efecto invernadero y lo mismo ocurre con su envasado. Estos procesos permiten que la industria alimentaria colime las estanterías de los supermercados de alimentos presentados en cientos de formatos y marcas diferentes y es responsable de un importante 8-10 % del total de los gases que calientan nuestro Planeta.



## Refrigeración y venta: 2-4 %

La refrigeración es otro de los soportes donde se sustentan los sistemas globales de distribución de alimentos. Mantener los alimentos industriales refrigerados o congelados, y distribuirlos a través de las cadenas globales de supermercados, acaba generando un total de entre el 2 % y el 4 % del total de emisiones de GEI.



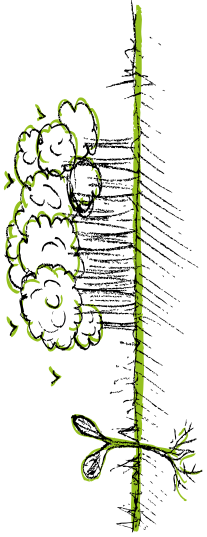
Diciembre 2014

La soberanía alimentaria: 5 pasos para enfriar el planeta y alimentar a su gente.  
<http://grain.org/6/5100>

# La soberanía alimentaria: 5 pasos para enfriar el planeta y alimentar a su gente

La redistribución mundial de las tierras en beneficio de las comunidades campesinas podría, en unas cuantas décadas, reducir las emisiones globales de GEI a la mitad si se combina con políticas que contribuyan a recuperar la fertilidad de la tierra y con políticas que fomenten el comercio local.

## 01. CUIDAR LA TIERRA



La expansión de prácticas agrícolas insustentables condujo durante todo el siglo pasado a destruir entre el 30 % y 75 % de la materia orgánica en las tierras cultivables, y el 50% de la de los pastizales y las praderas. Estas pérdidas masivas de materia orgánica son responsables de entre el 25 % y 40 % del exceso actual de CO2 en la atmósfera, que podemos compensar devolviendo materia orgánica al suelo, práctica que las comunidades campesinas mantuvieron por muchas generaciones. Esto podría lograrse si a nivel mundial existieran las políticas e incentivos apropiados y llegaría a compensar un 24-30 % de todas las emisiones actuales de GEI.

## 02. CULTIVO NATURAL, SIN SUSTANCIAS QUÍMICAS DE SÍNTESIS



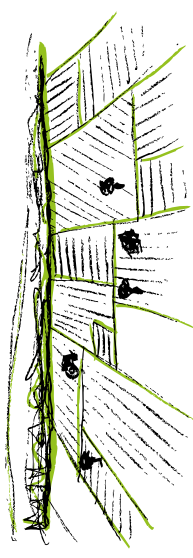
El uso de agroquímicos en las granjas industriales aumenta continuamente, la tierra se extenua y las plagas y hierbas adventicias se vuelven inmunes a los insecticidas y los herbicidas. No obstante, el campesinado en todo el mundo conserva y practica saberes relacionados con el buen manejo de la biodiversidad y con la mejora de la fertilidad de la tierra, evitando su erosión. De esta manera se aumenta su potencial productivo sin castigarla.

## 03. REDUCIR EL KILOMETRAJE Y PRIORIZAR LOS ALIMENTOS FRESCOS



La lógica corporativa que transforma y transporta alimentos por todo el mundo carece de sentido social o medioambiental y es la principal responsable de las emisiones de GEI procedentes del sistema alimentario. Hay que reorientar el comercio para favorecer los mercados locales y el consumo de alimentos frescos, reduciendo la alimentación industrial procesada y la carne de granjas intensivas. Lograr esto es posiblemente la tarea más difícil de todas, porque gobiernos y grandes empresas defienden la expansión del comercio de alimentos como uno de sus objetivos económicos.

## 04. RESTITUIRLE LA TIERRA AL CAMPESINADO Y FRENAR LAS MEGAGRANJAS



En los últimos cincuenta años, unos 140 millones de hectáreas —algo semejante a casi toda la tierra agrícola en India— fueron acaparados por cuatro cultivos que sobre todo crecen en enormes plantaciones: soja, palma aceitera, colza y caña de azúcar. Junto con el maíz, se trata de cultivos para uso mayoritariamente industrial: piensos para alimentar ganadería intensiva, agrocombustibles o simplemente para especulación financiera. Es necesaria la redistribución de las tierras en beneficio de las y los pequeños agricultores que, como dicen los datos, nos han demostrado que aun con menos de una cuarta parte de toda la tierra agrícola, continúan produciendo la mayor parte de los alimentos del mundo.

## 05. NO MÁS FALSAS SOLUCIONES, VAYAMOS A LO QUE SÍ FUNCIONA



Los informes recientes de reconocidas entidades y los resultados de expertos internacionales, admiten que el sistema agrario y alimentario es un agente importante de emisiones de GEI y que el cambio climático implica tremendos retos para nuestra capacidad de alimentar a una población global creciente. No obstante, hay nula voluntad política de desafiar el modelo dominante de producción y distribución industrial de los alimentos: los gobiernos y las grandes empresas nos siguen proponiendo falsas soluciones vestidas ahora de verde. Así se presentan nuevas y peligrosas tecnologías como los cultivos transgénicos que, supuestamente, resisten la sequía, o los proyectos de geoingeniería a gran escala. También se promueve la expansión de los agrocombustibles, a pesar de ser el responsable del acaparamiento de tierra en países del Sur, o los mercados de carbono, cuya esencia es permitir que los peores transgresores y contaminadores eviten la reducción de su cuota de emisiones a base de convertir los bosques y tierras agrícolas de los pueblos campesinos e indígenas en parques de conservación y plantaciones. Ninguna de estas “soluciones” puede funcionar. La única solución efectiva es abandonar el sistema agroalimentario industrial gobernado por las corporaciones para recuperar los sistemas alimentarios locales en manos de las comunidades campesinas.



La soberanía alimentaria: 5 pasos para enfriar el planeta y alimentar a su gente.  
<http://rain.org/6/5100>

Diciembre 2014



FOTO: AMANECEER RURAL

# Economía Verde: El clima como moneda, un fraude con el futuro<sup>1</sup>

**Diego Alejandro Cardona<sup>2</sup> y Andrea Echeverri Sierra<sup>3</sup>. Censat Agua Viva<sup>4</sup>**

**E**l término economía verde resulta atrayente y esperanzador para muchas personas, quienes lo asocian con agricultura orgánica, energías alternativas, formas de producción amigables con el medio

natural, economías solidarias etc. Sin embargo, su diseño y la forma predominante en que se ha ido promoviendo la economía verde en escenarios nacionales e internacionales, dista mucho de estas expectativas.

1. Agradecemos los aportes de Marcela Gómez, pues un par de párrafos iniciales fueron escritos en conjunto con ella para otro ejercicio.
2. Coordinador General CENSAT Agua Viva, ambientalista, ingeniero Forestal, Magister ciencias de bosques tropicales, investigador manejo comunitario. C.e: dcardonac@censat.org
3. Investigadora área de selvas y biodiversidad CENSAT Agua Viva. Socióloga. Especialista en Educación y Gestión Ambiental. comunicaciones@censat.org
4. Organización ambientalista con 30 años de trabajo, miembro de la Federación Amigo de la Tierra Internacional.





**Los problemas radican en que el enverdecimiento de la economía implica también la economización de lo verde o la economización de la naturaleza, mejor dicho, se amplía la posibilidad de tratar a la naturaleza, esencialmente, como una fuente de negocios.**

---

La versión que se ha extendido de la economía verde, aunque cuenta con antecedentes previos, emergió con mayor fuerza como respuesta a un momento en que el sistema económico mundial necesitaba salir de la crisis en la que se encontraba, es decir, surgió más de preocupaciones económicas que ecológicas. Con la economía verde se plantearon soluciones de ganar-ganar, en las que los modelos de producción y consumo fueran sustituidos por otros menos agresivos con las distintas formas de naturaleza, generando así nuevos mercados para actuar sobre la crisis ambiental, con la motivación de ganancias económicas.

En principio no está mal pensar en una economía con preocupaciones ambientales; los problemas radican en que el enverdecimiento de la economía implica también la economización de lo verde o la economización de la naturaleza, mejor dicho, se amplía la posibilidad de tratar a la naturaleza, esencialmente, como una fuente de negocios. Estos negocios ya no se tratan solo de explotar a la naturaleza, sino también su “conservación”. Lo anterior significa que la conservación ecológica es viable en tanto es lucrativa; con esta perspectiva, se están definiendo la gestión y el manejo de la naturaleza desde un ámbito externo a las leyes que permiten el equilibrio de los ecosistemas y la reproducción de la vida: el ámbito económico.

Al incorporar el ambiente a la contabilidad, la ecología se entiende como parte de la economía y será en función de esta última que se creen los marcos de decisión que competen a la primera. En otras palabras, quienes más poder económico han tenido, ahora lo tendrán también en materia ambiental. No es de extrañar pues que entre los actores que con mayor entusiasmo se han involucrado en el diseño y aplicación de políticas e instrumentos de economía verde incluímos a las corporaciones o empresas transnacionales.

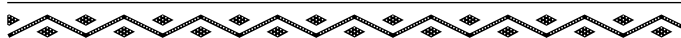
De esta manera, comienza una ruta de contabilidad ambiental, comercialización de permisos ambientales, cuantificación de bienes y servicios ambientales, etc. El tratamiento de la cuestión ambiental se centra aquí en valorizar, en poner precio, a la naturaleza –bien se refiera a daños, o bien a beneficios– y en el consecuente uso de herramientas e incentivos propios del mercado. Por ejemplo, ¿cuántos árboles tiene Colombia? ¿Cómo ponerle precio al ciclo del agua? ¿Cuánto vale la fijación de nitrógeno en el suelo? ¿Qué mecanismos usar para vender el aire? Son preguntas que, aunque formuladas en otras palabras, hacen parte de los fundamentos de la economía verde.

La pregunta por los pueblos y las comunidades que habitan los territorios y ecosistemas sobre los cuales se cierne la economía verde es marginal en sus postulados, pues se perciben y manejan de la misma forma que la naturaleza, como números y transacciones económicas que determinan los mercados globales, para los cuales, pueblos y comunidades han mostrado ser en unas ocasiones fuente de riqueza –cuando funcionan como mano de obra barata– en otros obstáculos para sus pretensiones económicas.

En relación con la dimensión social y política en la economía verde, es importante subrayar cómo diversos análisis identifican una carencia o falta de representación de la participación, la democracia y los derechos humanos (Fatheuer et al., 2016). Los conflictos para pueblos y comunidades se materializan en diversas formas, por ejemplo, el no llevar a cabo el proceso de consulta previa, libre e informada, o en el tipo de contratos ofrecidos por empresas o sus representantes. En muchas ocasiones, los contratos están redactados en idiomas foráneos como el inglés, incluyen cláusulas que obligan a la permanencia luego de décadas y llegan a prohibir la realización de prácticas tradicionales indispensables para la vida y permanencia en el territorio, como es el caso de la agricultura (Amigos de la Tierra, 2014). Esto último con graves afectaciones sobre la soberanía alimentaria.

El poder que le da la economía verde a los mercados y al sistema económico actual amplía su capacidad de incidir sobre la naturaleza humana y no humana, o lo que es lo mismo, sobre las comunidades y los medios naturales. El comportamiento del mercado ha revelado que, en materia social, los derechos han sido sustituidos por transacciones comerciales y lo que deberían ser políticas públicas, por la competencia mercantil (Ribeiro, 2011).

Hoy por hoy, la economía verde puede encontrarse como lineamiento en las esferas económica, social y ambiental, sea en la conversión de la naturaleza en mercan-





**La incorporación de combustibles renovables, donde se incluyen los agrocombustibles que pueden provenir de monocultivos que requieren la tala de selvas u otros ecosistemas, energías alternativas, que incluyen las hidroeléctricas, con sus impactos ampliamente conocidos.**

---

cía y en la creación de mercados donde se comercializa, o en el estímulo de nuevos comportamientos orientados a consumir los bienes y a explotarlos. De allí que su avance en la vida práctica implique aspectos cada vez más diversos: los requisitos para infraestructura, nuevas normativas laborales, directivas para la incorporación de combustibles renovables (donde se incluyen los agrocombustibles que pueden provenir de monocultivos que requieren la tala de selvas u otros ecosistemas), energías alternativas (que incluyen las hidroeléctricas, con sus impactos ampliamente conocidos), gestión ecológica como nicho de competitividad empresarial, criterios para compras públicas y privadas, entre otros.

Una de las expresiones frecuentes de la economía verde son los mercados de carbono, presentados, especialmente tras la crisis financiera de 2008, por organizaciones multilaterales, gobiernos nacionales, instituciones financieras internacionales, entre otros, como una propuesta para garantizar crecimiento económico, bienestar social y sostenibilidad ambiental. Estas promesas, que representan los tres objetivos fundamentales de la economía verde, suenan maravillosas, pero su implementación ha acarreado la aceleración de la crisis climática y con ello injusticias ambientales para grandes segmentos de la población. No es la intención de este breve artículo desarrollar esta idea, frente a la cual existe amplia documentación, más bien, queremos dar algunos ejemplos de cómo crisis de diversa índole son aprovechadas para ratificar un abordaje de los ciclos naturales, especialmente el del carbono, como una nueva moneda. Veamos.

Debido a la pandemia, la Unión Europea llegó en julio de este año a un acuerdo donde sus 27 Estados priorizarán para su recuperación “*políticas que tienen un dividendo triple: crecimiento económico, ecologización, equidad*”, en un plan de rescate de siete años que asciende a 1.800 millones de euros, casi un tercio de los cuales está destinado a la acción climática. La reorientación de las inversiones es tal que el Banco Europeo de Inversiones se convertirá en el Banco Climático de la Unión Europea, transformación por la cual su junta directiva valorará un aumento de capital para finales del año en curso. En otras palabras, se está avanzando en una lucha contra el cambio climático en la cual las funciones de regulación climática fungen cada vez más como activos económicos.

En la misma cumbre donde fue adoptada esta decisión, la Unión Europea aprobó el plan de cambio climático más ambicioso hasta la fecha, 500 mil millones de euros, que incluyen el “enverdecimiento” de una amplia gama de actividades. Estas propuestas se enmarcan en el *European Green Deal*, que busca convertir al viejo continente en el primero con emisiones neutras. Tanto el financiamiento como sus metas resultan loables, sin embargo, habría que revisar por qué a pesar del aumento de recursos en los últimos años, el problema no amonora<sup>5</sup>, lo que podría indicar un fallo en el centro mismo de las políticas, las cuales, más que evitar, corregir o mitigar, buscan compensar.

La lógica de la compensación, como se verá con algunos ejemplos en los párrafos siguientes, no hace más que postergar las alternativas reales que los pueblos proponen a la crisis ambiental y al colapso climático, pues buscan el lucro en éstas, pero generando la sensación de que se está atacando el problema. La compensación, en esencia, busca aplicar matemáticas a la ecología, trazando equivalencias entre elementos de la naturaleza, por ejemplo, entre biodiversidad, ecosistemas o gases de efecto invernadero. Desde el giro discursivo y epistémico aplicado a la naturaleza por la economía verde, sus funciones pasan a ser entendidas como servicios, así, no se piensa en el sistema climático, sino en el Dióxido de carbono, no en redes tróficas sino en “servicio” de la polinización, no en el sistema edáfico sino en el “servicio” de fijación de nitrógeno, fragmentando los ciclos y permitiendo su apropiación, mercantilización y eventual equivalencia. De esta manera resulta posible, discursivamente hablando, compensar especies perdidas, cuidando otras que ya

---

5. Para un ejemplo en Colombia ver el documento de Censat Agua Viva (2020). ¿Cómo se está implementando la economía verde en Colombia?





FOTO: AGENCIA REUTERS

existen en otro lado, o pagar por la emisión de gases de efecto de invernadero en un lado del planeta, si en otro lado se dejan de emitir.

En un reciente artículo a propósito de la *Semana del Clima en Nueva York*, acaecida del 21 al 27 de septiembre de 2020, la organización ecuatoriana Acción Ecológica, indica algunos ejemplos de lo que en la práctica significa ese enverdecimiento y la carbono neutralidad mencionada por la Unión Europea. Esta comunidad política promueve créditos para empresas que recurran a Tecnologías para Emisiones Negativas (NETs por sus siglas en inglés) como la polémica Bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (más conocida como BECCs) u otras técnicas de geoingeniería que pueden no solo no reducir las emisiones sino contradictoriamente, aumentarlas.

Para ayudar a que nos hagamos una idea sobre la desfachatez de esta propuesta, traemos a colación otros ejemplos de acciones susceptibles de ser certificadas como neutras en carbono. Veamos. La minera BHP espera declararse cero emisiones en 2050 por el uso de energía eléctrica renovable en su mina de carbón en Queensland, Australia; el gigante Shell también aspira a la carbono neutralidad para ese mismo año mediante la inversión en energías renovables como las solares, hidrógeno verde y eólicas, para este último caso pone como ejemplo la efectividad de su parque eólico marino Borssele 3 y 4 en el Mar del Norte holandés. En Colombia, Cemex ha declarado su flota de 1200 vehículos como neutra en carbono por la plantación de un monocultivo de 432 hectáreas

y 480.000 árboles en la Orinoquía, igualmente para este país, la multinacional EPM tiene esa meta para 2025, y dentro de sus preparativos incluye la actualización de sus proyectos de reducción de emisiones: Jepirachi, Vuelta y Herradura, REDD+, PTAR Bello, y el tristemente célebre, Ituango, que bajo este esquema de compensaciones se presenta entonces como un proyecto ecológicamente amigable, por el cual EPM recibe “descuentos” en sus cuotas de contaminación.

En la misma línea de la Unión Europea, el Foro Económico Mundial (o Foro de Davos) ha realizado algunos análisis que ratifican el paradigma de privatización y financiarización de la naturaleza en que se ha gestado la pandemia<sup>6</sup> y avala propuestas que se presentan como soluciones a la actual crisis, pero que en realidad son propuestas de nuevos negocios. Previa a la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) que debía tener lugar en China en octubre de este año y que ha sido pospuesta para el 2021, la Agenda de Acción por la Naturaleza “una plataforma para que los actores comprometidos pongan en común ideas y esfuerzos” -presumiblemente en la conservación de la biodiversidad-, “con especial atención a la justificación empresarial y económica de las actuaciones” ha venido preparando una serie de informes denominados Nueva Economía Natural.

El primer informe cuya temática es “Por qué la crisis que está engullendo a la naturaleza es importante para la

6. Diversas investigaciones y artículos exponen un posible origen zoonótico de la pandemia. Algunas son las de Jordi Serra-Cobo, Carlos Zambrana-Terreiro, Silvia Ribeiro.

Photo by James Fryer  
via GreenBiz.com

empresa y la economía”, desarrolla en cuatro apartados, análisis de cómo la naturaleza, la pérdida de naturaleza o la emergencia medioambiental plantean riesgos para las empresas y la economía, reconociendo en estos asuntos “un riesgo tan grande como la burbuja financiera de 2008”, a lo cual se suma que la pérdida de naturaleza también puede acarrear inestabilidades económicas, identificada como otra fuente de alteración a los mercados.

Nuevamente vemos cómo la preocupación es fundamentalmente económica, lo cual resulta un riesgo enorme si se trata de un lucro a costa de las condiciones necesarias para la vida. La pandemia, como en muchos otros ámbitos, tristemente ha servido para profundizar la comprensión de las funciones ecológicas como activo financiero, como moneda con la cual se transa en bolsas y se estafa la posibilidad de un futuro para todas las formas de vida. ☸

## Bibliografía

- Acción Ecológica. 2020. Cinismo y tiempo climático. Semana del clima en Nueva York. Disponible en [https://www.accionecologica.org/cinismo-y-tiempo-climaticola-semana-del-clima-en-nueva-york/?fbclid=IwAR37iNMjUfHdS4Wrxm\\_Fzs-jYk\\_OhOTGgUcZAmUjcK4srviyU7wao3TDA7Nw](https://www.accionecologica.org/cinismo-y-tiempo-climaticola-semana-del-clima-en-nueva-york/?fbclid=IwAR37iNMjUfHdS4Wrxm_Fzs-jYk_OhOTGgUcZAmUjcK4srviyU7wao3TDA7Nw)
- Amigos de la Tierra Internacional - Programa de Bosques y Biodiversidad. 2014. Trampas de REDD y de otros proyectos de conservación de bosques Manual de prevención dirigido a comunidades. Bogotá D.C.
- EPM. 2015. Operación carbono neutral. Disponible en <https://www.epm.com.co/site/comunidadymedioambiente/comunidad-y-medio-ambiente/medio-ambiente/desempe%C3%BDio-ambiental/operaci%C3%B3n-carbono-neutral>
- European Commission. A European Green Deal. Striving to be the first climate-neutral continent. SF. Disponible en [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_en](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_en) Fatheuer, T; Fuhr, L; Unmüßig, B. 2016. La Economía Verde por dentro. Promesas y Trampas. México, Centroamérica y El Caribe: Fundación Heinrich Böll. Edición en español.
- Foro Económico Mundial. 2020. Incremento de los riesgos naturales: Por qué la crisis que está engullendo la naturaleza es importante para la empresa y la economía. Ginebra. Disponible en [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_New\\_Nature\\_Economy\\_Report\\_2020\\_ES.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_New_Nature_Economy_Report_2020_ES.pdf)
- Newsroom Infobae. 2020. La UE aprueba el mayor estímulo verde de la historia. Disponible en <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/07/21/la-ue-aprueba-el-mayor-estimulo-verde-de-la-historia/>
- Ribeiro, S. 2011. Los verdaderos colores de la economía verde. ALAI, Ecuador.
- Xataka Colombia. 2017. CEMEX es la primera compañía en Colombia en tener una flota de vehículos de carbono neutro. Disponible en <https://www.xataka.com.co/ecologia-y-naturaleza/cemex-colombia-es-la-primera-compania-del-pais-en-tener-una-flota-de-vehiculos-de-carbono-neutro>
- World Energy Trade. 2020. Shell reduce su huella de carbono y se crece con la energía verde Disponible en <https://www.worldenergytrade.com/energias-alternativas/general/shell-reduce-su-huella-de-carbono-y-se-crece-con-la-energia-verde>





FOTO: ALENTI MEDIO AMBIENTE S.L.

## Los límites de la transición energética económica

**Fabrina Furtado y Elisangela Soldateli Paim<sup>1</sup>**

**E**n la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hay un aparente consenso de que el sector energético es el mayor contribuyente, en el ámbito global, de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEE) –aproximadamente, el 35% de las emisiones totales en 2010– y que, por lo tanto, es necesario construir una transición energética. Por transición energética, la ONU comprende el camino hacia la construcción de sistemas energéticos que garanticen energía sostenible y que involucren la eficiencia energética, el fin de la pobreza energética y la utilización de fuentes de energías renovables para alcanzar el acceso universal y una reducción en las emisiones<sup>2</sup>. Si bien las energías consideradas renovables son: hidroeléctrica, eólica, bioenergía, energía solar y la energía geotérmica; a pesar de iniciativas aisladas que afirman buscar reducir las inversiones en energía fósil y diversificar la producción de energía, los hidrocarburos y el carbón predominan en los discursos y las prácticas de los agentes dominantes; es decir, los Estados y las empresas.

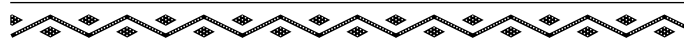
La matriz energética a nivel global sigue siendo dominada en un 81,3% por fuentes fósiles que, con el aumento de la producción de gas en 2018, presentó un incremento de 0,5% en las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con el sector energético, encabezadas por Estados Unidos, Canadá y Corea del Sur<sup>3</sup>. En América Latina, el petróleo sigue aportando la mayor proporción de energía producida (40%), seguido por el gas natural (23%) y los agrocombustibles y biomasa (21%). Los principales productores de este material en 2017 fueron Brasil (37%), Venezuela, Colombia, Argentina, Trinidad y Tobago y Ecuador, con 88,8% de la energía generada en la región.

En términos de consumo, en 2017, con apenas 4,3% de la población mundial, los Estados Unidos se ocupó de consumir el 16% de la energía producida en el mundo. Por otro lado, a pesar de contar con 18% de la población mundial, China consumió el 22% de la energía e India, el 6%. Le siguen Rusia, con 5,2% y Japón, con 3,1%. América Latina y El Cari-

<sup>1</sup> Texto tomado de: Furtado F. y Soldateli Paim, E. (2020). “Los límites de la transición energética económica”. En: Energía en América Latina: Del negocio a lo común. Un estudio sobre experiencias de energía renovable en la región. Fundación Rosa Luxemburgo. (pg. 9-10): [https://rosalux.org.br/wp-content/uploads/2020/02/Energia\\_America\\_Latina.pdf](https://rosalux.org.br/wp-content/uploads/2020/02/Energia_America_Latina.pdf)

<sup>2</sup> <https://unfccc.int/news/acceleratedaction-on-energy-needed-to-implement-paris>

<sup>3</sup> <https://www.iea.org/statistics/balances/>



be, África y Medio Oriente son las regiones con los menores niveles de consumo total de energía en el mundo<sup>4</sup>.

Esta situación desproporcionada de producción y consumo de energía ocurre en un contexto de expansión de la frontera energética, donde las nuevas y peligrosas tecnologías permiten que las empresas y los Estados logren explotar más recursos de los que el planeta puede soportar<sup>5</sup>. Desde este punto de vista, y a gran escala, se presenta el desafío de decidir dónde y cómo dejar el gas, el crudo y el carbón en el subsuelo, descentralizando y diversificando la producción de energía, principalmente, de las empresas privadas, en un escenario de control geopolítico de los recursos naturales y de la lógica global capitalista de maximización y legitimación de las ganancias. Otra parte del desafío exige la construcción de alternativas socioeconómicas en los lugares de extracción de fósiles que puedan ofrecer trabajos dignos en actividades más armónicas con las vocaciones productivas y los ecosistemas de los territorios afectados por extractivismos.

Por otro lado, las propias energías renovables también están ocasionando problemas socioambientales. Entre estos, destacamos los impactos negativos de la construcción de hidroeléctricas que ponen en cuestión su supuesta renovabilidad: por la privatización del agua, por el desplazamiento de poblaciones, por la inundación de bosques, por los efectos climáticos, por los daños a la biodiversidad, por los impactos urbanos, entre tantos otros problemas. En el caso de los agrocombustibles, además de la pérdida de tierra, el uso de agroquímicos y otros problemas ambientales, acarrear la precarización del trabajo, con denuncias de diversos casos de trabajo esclavo contemporáneo y una permanente violación de la soberanía alimentaria de las comunidades afectadas. La privatización de los territorios y los conflictos provocados por la construcción de parques eólicos también reflejan la necesidad no sólo de cuestionar la fuente o la tecnología utilizada en la producción de energía, sino, principalmente, los procesos sociales de producción, apropiación y utilización de la energía.

Por lo tanto, se hace necesario cuestionar el propio concepto de energía y, de manera más específica, el de energía renovable. Lo que implica un análisis no sólo del

tipo y de la cantidad de energía producida, sino también de las necesidades y posibilidades territoriales y los distintos efectos sobre los territorios y los pueblos. Esto demuestra que el reconocimiento científico y político de la importancia de la transición energética y del uso de energías renovables ha llevado, en definitiva, que las grandes corporaciones se apropien de la problemática climática.

Además de dominar la geoingeniería y de la implementación de mecanismos para mercantilizar la naturaleza –como la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y a la degradación de los bosques (REDD+), bonos de carbono y otras formas de compensación (offsets) de carbono o de biodiversidad– en la actualidad, las corporaciones también dominan el campo de las energías renovables. En la práctica, significa que sostienen la lógica de centralización y apropiación privada de la generación y transmisión energética, y que profundizan los conflictos territoriales y ambientales. Estructuralmente, reproducen la lógica hegemónica del desarrollo como un camino lineal, una trayectoria progresista juzgada según los criterios de las naciones industrializadas occidentales, pero a los que todos los pueblos del mundo deben seguir y aspirar, teniendo como uno de sus símbolos el permanente e irrestricto consumo de energía<sup>6</sup>.

Así, más que conceptualizar la energía como un producto físico o de capital, lo importante es hacerlo en tanto relación social, para lo cual es necesario hacer preguntas de orden estratégico que guíen el análisis y la acción: ¿por qué producimos energía?, ¿para quién?, ¿y para qué?, ¿en función de qué necesidad?, ¿y de qué manera?, ¿quién gestiona, decide y controla?, ¿con cuál tecnología, de quién y pensada desde qué visión de mundo? Plantearnos estos interrogantes es pensar la transición energética de forma crítica, considerando las relaciones de poder, laborales, de género, raza, etnia y generacional; el uso que se hace de la energía; los impactos que genera sobre los territorios y poblaciones; su relación con otras políticas públicas, no solo de energía, sino también ambientales, sociales, de derechos humanos; y también tener la capacidad de disputar las narrativas y políticas en torno de lo que es energía, lo que es renovable y de rescatar la noción de lo público y de los comunes. ✎

4 [https://webstore.iea.org/download/direct/2710?filename=world\\_energy\\_balances\\_2019\\_overview.pdf](https://webstore.iea.org/download/direct/2710?filename=world_energy_balances_2019_overview.pdf)

5 Para algunas/os investigadoras/as, además de los efectos del cambio climático en la región, la política energética de América Latina está experimentando cambios estructurales como resultado de la explotación de gas de esquisto en Argentina, de nuevos pozos de gas en aguas profundas por parte de Ecopetrol y Anadarko en el caribe colombiano, y las reservas de pre-sal en Brasil, entre otros.

6 Para más informaciones sobre el concepto de desarrollo, ver: [http://www.burmalibrary.org/docs14/The\\_Archaeology\\_of\\_the\\_Development\\_Idea.pdf](http://www.burmalibrary.org/docs14/The_Archaeology_of_the_Development_Idea.pdf)





Foto: ANTONIO GARCÍA

## Transición en los tiempos del Covid

Edgar Mojica Vanegas<sup>1</sup>

**T**ransición, un término que tiene implícito una profunda disputa. Estas cortas líneas buscan aportar elementos a un debate que parece sencillo pero que trae consigo unas complejidades históricas. Por señalar algunas, recordamos que nuestro país cumple un papel en el reparto mundial del trabajo y este se limita a ser un proveedor de mano de obra barata y materias primas, lo segundo que podemos recordar es la lógica de la dependencia en la que subyace nuestra economía, esto trae como consecuencia que, ante la debilidad del Estado, las políticas de privatización han sido

aplicadas en todo el sector energético. Estos elementos dan cuenta de esa complejidad y de la poca autonomía y soberanía que se tiene para actuar en el marco del escenario global.

La humanidad vive uno de los momentos más duros y complejos de la historia, está en el cierre de un ciclo donde confluyen varias crisis (social, económica, ambiental), muchos apuntan a señalar que es una crisis civilizatoria, en el entendido que está en riesgo la continuidad de la especie humana. Pero sin duda alguna la crisis tiene una directa relación con el modelo político-económico

<sup>1</sup> Sociólogo, Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT). C.e: edmovaz2005@gmail.com





hegemónico imperante, que fue incapaz de resolver los problemas de la humanidad.

En tal sentido, ese modelo desestructura la vida y ataca la dignidad al no garantizar derechos. Existe en materia económica un modelo hegemónico, basado en la lógica del mercado, donde el capital financiero es dominante e impone condiciones, el mismo está basado en la competencia y en un profundo individualismo, a tal punto, que creó una sociedad a su imagen y semejanza, donde se valora por la capacidad de compra en el mercado y la capacidad de acumulación de riqueza. En ese modelo los derechos como la salud, educación, pensión desaparecen y se convierten en mercancías, si los quieres tener tienes que pagar por ellos. Es así que cuando hablamos de transición nos pensamos en ir de ese modelo a uno que ponga al centro la vida, de todas las especies, y nos devuelva la dignidad. En concreto estamos hablando desde un enfoque crítico que busca confrontar un modelo y transformar la realidad.

El modelo energético mundial para garantizar la canasta energética, que se rige por las leyes del mercado, tiene una característica, es un modelo de guerra, en el que se compite por recursos, rutas y precios. Esto lo lleva a conformar emporios multinacionales con más poder que los países y que pueden decir sobre su futuro. Pero además en el reparto mundial del trabajo, deciden qué naciones se constituyen en fuentes de recursos naturales en clave de materias primas, apoderándose de estos recursos vía comercio impositivo o de ser necesario con el apoyo del aparato militar. En muchos casos como el de EEUU definen su seguridad y soberanía energética como



**Ese modelo desestructura la vida y ataca la dignidad al no garantizar derechos.**

un problema de Seguridad Nacional, desplegando toda una política bélica para garantizarla.

Para Colombia este proceso y la aplicación del modelo se caracteriza por la acumulación por despojo. La política minero energética del país, ha facilitado el ingreso de capital multinacional con condiciones favorables en términos tributarios y de condiciones de flexibilidad laboral. Sumado a modelos de explotación de los bienes de la naturaleza por la modalidad de contrato de concesión donde al país le quedan unos mínimos ingresos por regalías.

Lo que queremos señalar con esto es que los gobiernos de turno no han tenido una política minero energética nacionalista y de soberanía. Con el discurso de garantizar la inversión extranjera, han concedido exenciones tributarias a las multinacionales que hacen presencia en el país y han adelantado reformas laborales que ponen en detrimento los derechos convencionales de los trabajadores, cambian la modalidad de contratación laboral, y aplican modelos de tercerización que elimina el empleo directo. La referencia que se hace del modelo de contrato con el que se realizan las explotaciones minero energéticas, pretenden recordar que los recursos no le pertenecen al país si no a la empresa que tenga la concesión para explotarlos, el país recibe impuestos y regalías, que por demás fueron disminuidas.

En un contexto como el nuestro, el extractivismo además de sus características generales, causa grandes daños ambientales, despojo de tierras a comunidades campesinas, ancestrales y raizales, y el asesinato de líderes sociales, ambientalistas y defensores del territorio. El territorio al servicio de la acumulación del capital. Casos muy sonados son el de Hidroituango, Hidrosogamozo, las explotaciones petroleras en Arauca a manos de Oxy, por recordar algunos.

En medio de ese panorama, históricamente comunidades y trabajadores se han organizado para resistir la arremetida del capital, defender territorios y derechos y proponer alternativas. La transición energética debe tener un enfoque, en el que señalamos por lo menos tres elementos que se deben trabajar y llenar de contenido:

1. La transición energética debe ser justa, no solo en hacia dónde se mueven los trabajadores en la transición, si no en términos de una nueva concepción y construcción de las relaciones entre humanidad y naturaleza, ¿qué es hablar de justicia en un modelo energético alternativo?

2. Debe ser social, esto implica que debe ser un proceso en el que la participación y las garantías para la sociedad deben ser plenas, incluidas las de la protesta social contra el modelo.

3. Debe ser comunitaria, esto implica que la transición se sale de la lógica y de las leyes del mercado y pasa a las normas de lo común y la unidad, así la cooperación se sobrepone a la competencia. Transición no es simplemente que una empresa utilice energías limpias o desarrolle un capitalismo verde.

Los enfoques nos llevan a hablar de planos de la transición. Ahí ubicamos por lo menos tres en donde debemos centrar los esfuerzos para la acción política:

1. El individual: no se puede compartir el enfoque que se quiere posicionar donde la responsabilidad de la crisis climática está en cada uno de nosotros y no en un modelo; pero es necesario desde lo individual hacer una ruptura ideológica con el modelo, el mismo está basado en la competencia como señalamos antes y que se ha configurado como un supra valor, que en el plano personal se asume como la posibilidad de avanzar no importando el cómo ni a costa de qué o quién.

2. El colectivo: en este existen afinidades construidas desde identidades y necesidades, sobre el mismo problema se tiene una mirada desde lo obrero, lo campesino, lo ambiental, lo académico entre otras, en este ya la tensión



Como se mencionó en un comienzo, la base de la acción es desestructurar el modelo y construir uno que ponga al centro la vida y nos devuelva la dignidad, que piense la energía como derecho.

y disputa es interna en cada sector porque el modelo tiene quien lo defienda en estos sectores.

3. El social-comunitario: entendido como la confluencia en la diversidad en un solo escenario de articulación con una suma de propuestas y acumulados que generan una correlación de fuerzas.

Trabajar en estos tres planos nos permite apostar por una nueva conciencia que permita una acción política concreta que respalde nuestra propuesta. Como se mencionó en un comienzo, la base de la acción es desestructurar el modelo y construir uno que ponga al centro la vida y nos devuelva la dignidad, que piense la energía como derecho que incluya: el reconocimiento de los derechos de la madre tierra, un modelo basado en la cooperación que garantice la paz y las plenas libertades, la construcción de una nueva visión de soberanía, que permita una ruptura con la dependencia y prevalezca lo público.

El reto es grande porque está planteado en términos de disputa de poder y la necesidad de construir unos nuevos paradigmas de *democracia*. ✠



FOTO: CONFLICTOSMINEROS.COM





FOTO: PUEBLOS EN CAMINO

## Crisis climática y territorial en Colombia a partir de la modernidad

Joaquín Molano Barrero<sup>1</sup>

Es coincidente para el subcontinente latinoamericano y para Colombia, que la conquista y colonización concuerde con la apertura al mundo de la modernidad e inicio del desarrollo del capitalismo y los procesos de globalización. Hechos reales relacionados con guerras y políticas coloniales que intervinieron drásticamente nuestras territorialidades y culturas. Desde entonces, venimos atendiendo intereses económicos y padeciendo ideologías civilizatorias y religiosas deshumanizantes, las cuales han provocado profundos cambios ambientales y serios impactos sociales, culturales y territoriales, los que difícilmente se pueden relacionar con cambios del clima.

Sin actitud negacionista alguna, repensemos de manera crítica el cambio climático (CC). La absolutización del CC, lo que ha logrado poner en evidencia es una grave crisis ambiental y sociocultural. No es el cambio climá-

tico lo que nos debe preocupar, interesa es interiorizar y profundizar el cambio, que es condición de nuestra existencia telúrica y como humanidad. El cambio ha hecho posible el mundo real, navegando entre la incertidumbre, lo impredecible y la novedad. Lo único permanente es el cambio, aunque en apariencia nada cambia.

Si observamos el sistema atmosférico local, él varía de manera considerable y en cada momento, pero varía poco y esto nos lo testimonian los días con sus noches, los meses y los años. Dinámica que nos indica las condiciones cambiantes e invariantes del tiempo atmosférico, el único que está presente (Serres, 1991). Sólo tenemos el tiempo, no el clima. Las potencias mundiales que publicitan y lideran la existencia de un cambio climático global, lo que pretenden es extender el miedo y la angustia como parte de la globalización. Los acuerdos y compromisos intergubernamentales, además de politizados, son débiles, inde-

1. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, geógrafo y ambientalista. Miembro de la Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas. C.e: jcmolanob@gmail.com



**El cambio climático es un eufemismo promovido para omitir la grave crisis territorial que se extiende en el planeta, producto de acciones hegemónicas imperiales, estilos de vida insostenibles e imposición de un pensamiento fragmentario, que hacen parte de la estrategia geopolítica global de control.**

terminados y generalizantes, apoyados en investigación científica que no contempla aún la realidad profunda de la complejidad atmosférica en la tierra, el sistema solar y las influencias cósmicas que determinan y condicionan el tiempo atmosférico que conocemos y en el cual transcurrimos.

Los científicos sólo esperan obtener contratos, bajo acuerdos condicionados que justifican la violencia y destrucción del planeta, dejándonos en la intemperie y proponiendo que nos adaptemos a los efectos del cambio climático, cuando en realidad demandan es adaptarnos a la competitividad, el mercado y la explotación, los que provocan los verdaderos cambios catastróficos y los riesgos permanentes en que transita la humanidad. El cambio climático es un eufemismo promovido para omitir la grave crisis territorial que se extiende en el planeta, producto de acciones hegemónicas imperiales, estilos de vida insostenibles e imposición de un pensamiento fragmentario, que hacen parte de la estrategia geopolítica global de control. Se promueve el cambio climático, para no cambiar nada. Para no tener responsabilidad alguna de la aguda crisis global del neoliberalismo y los modelos de acumulación de riqueza y pobreza (Molano, 2020). Los verdaderos cambios ambientales en la modernidad son producto de la imposición a sangre y fuego de las políticas hegemónicas y los intereses del poder económico.

No desconocemos que son reales los cambios que tienen lugar en las aguas y la vida oceánicas, en las palpables sequías provocadas por la destrucción de bosques y selvas, en los incendios que convierten sabanas en desiertos; lo cual hace evidente la pobreza, el hambre y la sed en países enteros; cuyas condiciones actuales, bien pueden entenderse por la implementación de guerras, dominio colonial, extracción de la riqueza y desalojo de

los habitantes, lo cual llega de la mano de las políticas del desarrollo que se imponen al mundo. Igualmente, preocupantes son las formas de contaminación ideológica, religiones, sistemas políticos-educativos y medios de comunicación, los cuales disponen la territorialidad de los cuerpos y mentes de los individuos para inducirlos y mantenerlos en el consumo y la desesperación. No es el clima y sus cambios los responsables de esta aguda crisis que vivimos.

La geohistoria local-regional para Colombia y América Latina, permite analizar la crisis ambiental, según dinámicas territoriales construidas por actores globales, que dan cuenta de la destrucción de territorialidades y saberes locales al incorporarlos al mercado mundial. La naturaleza ecuatorial, al ser considerada malsana y salvaje, fue objeto de la más cruenta y brutal guerra de conquista. Al instaurarse el régimen colonial civilizatorio, que negó la humanidad a sus habitantes, desapareció la población en un 90%, destruyó las chagras de sustento e inició la destrucción del medio natural generador de vida; trazó los caminos que hicieron posible la territorialización y expansión del régimen colonial, implantando la humillación y la esclavitud, dentro de una visión excluyente del mundo ecuatorial. Los invasores buscaban riquezas para alcanzar dignidad, expandir la fe cristiana, hacer de Europa el centro del mundo y a América Latina su periferia. De acuerdo con Palacio (2002), la civilización europea implicó una especie de condena para nuestros territorios americanos, pues fuimos construidos bajo alegorías, imaginarios y visiones europeas deformantes, dentro de estrictas relaciones del poder colonial, en estas tierras y cielos tan diferentes a los europeos.

Tumbar selvas, agotar la biodiversidad ecuatorial y explotar a los seres humanos, ha sido tarea de civilizadores, comerciantes, terratenientes y ganaderos. Situación man-



FOTO: EPM

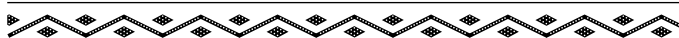




FOTO: STEVE CAGAN



**La devastación del territorio nacional en cerca de 500 años, tiene gestores, actores y promotores concretos, con cuyas ideologías, políticas y prácticas civilizatorias, trabajaron para consolidar la configuración territorial colonial.**

tenida a través de instituciones oprobiosas, ideologías del control, legalidad de los invasores y defensa de los intereses económicos buscados; lo cual permitió la aparición de las geografías imperiales deterministas, tan ajenas a la complejidad de estos territorios, cuya enseñanza nos tornó extraños en nuestra propia tierra. Esta es la esencia del modelo racional proyectado con criterios universalizantes, reduccionistas, absolutistas y racistas, que ha generado fragmentación y reducción de la realidad y que está presente en los discursos hegemónicos civilizatorios, los cuales se constituyen en criterios fundamentales, respaldados por la ciencia, que se replican y aplican a través de políticas y modelos estratégicos del mercado, empeñados en el gasto inútil de lo primordial y lo diverso.

Como es evidente, no se trató de un cambio climático. La devastación del territorio nacional en cerca de 500 años, tiene gestores, actores y promotores concretos, con cuyas ideologías, políticas y prácticas civilizatorias, trabajaron para consolidar la configuración territorial colonial, basada en la ejecución catastrófica de desnudar la tierra de selvas pluviales, agotar suelos fértiles, saquear los recursos del subsuelo y afectar la diversidad biótica y cultural. Las selvas primigenias de los ambientes ecuatoriales, distribuían y regulaban las aguas de manera permanente, alimentaban los nevados, mantenían la fertilidad de los suelos, contenían la mayor biodiversidad mundial y conservaban los equilibrios relativos de las estructuras geológicas, a las cuales abrazaban con poderosas estructuras radiculares, para obtener la bondad de los nutrientes. Estos tesoros ecuatoriales son destruidos por la implantación de una “economía de rapiña”, saqueo, explotación, ignorancia y violencia que lo desconoció todo y provocó una de las mayores catástrofes ambientales (Crosby, 1993). Los paisajes y lugares dejados por el colonialismo, el imperialismo y la globalización, dan cuenta de grandes afectaciones ambientales, precio pagado por alcanzar el progreso y un desarrollo no humano (Leff, 1998).

Colombia es reconocido como un país de ricas, extensas y bellas selvas. Adentrémonos en él para conocer las formas de intervención en su territorio. El proceso se inició con la devastación de las selvas de manglar, selvas inundables y las selvas de tierras firmes, fundando pueblos, creando haciendas y sometiendo comunidades indígenas en la Región Caribe. La Zona andina soportó la ocupación temprana de los altiplanos y valles altos de los Andes cundiboyacenses y santandereanos, los altiplanos de Pasto, Ipiales, Túquerres y la meseta de Popayán, donde surgieron enclaves hispánicos que se extendieron por los valles altos hasta alcanzar los páramos, y siglos más tarde desde allí avanzaron sobre las vertientes medias de los ejes cordilleranos andinos. Las selvas de los valles del Gran Tolima y el Gran Cauca, fueron ocupadas tempranamente mediante guerras de conquista, adoctrinamiento y esclavitud, a través de extracción aurífera y creación de grandes haciendas. A finales del siglo XVIII la colonización antioqueña intervino y ocupó los territorios selváticos de la Cordillera Central y Occidental, así como valles interandinos y planicies fluvio-marinas caribes.

En la era republicana, vertientes, valles interandinos y planicies interiores, vieron desaparecer ricas selvas pluviales y nubladas habitadas por millones de seres profundos y entrañables. La intervención y tala de las espesas selvas y sabanas arboladas del piedemonte andino-orinocense y del piedemonte andino-amazónico, como de las sabanas y selvas de las planicies orientales se lleva a cabo desde el siglo XVI con la etapa de conquista y los primeros asentamientos y fundaciones realizadas por las misiones religiosas. La ocupación de estos extensos territorios, siempre considerados distantes e invisibles por el poder central, permitió la reducción de los indígenas, la destrucción de sus bases culturales, el adoctrinamiento que los hizo sumisos y esclavos en las haciendas de los llanos orientales. Se perdió algo tan





valioso como las culturas de selva y río junto con las visiones y los encantos que no se pueden confrontar ni evitar. Solo el poder de los dioses tutelares impidió su total desaparición.

Los piedemontes estaban copados de selvas ecuatoriales que se proyectaban hacia arriba sobre las vertientes andinas y se adentraba sobre las planicies orientales con una extensión de 150 kilómetros y se proyectaban a lo largo de las redes de ríos y humedales hasta hacer contacto con las selvas sobre la vertiente del Orinoco. Esta extensa región es ocupada para extraer caucho, quina, zarzaparrilla; para desarrollar la ganadería, cultivos de tabaco, cacao, caña en las grandes haciendas de las comunidades religiosas, en tanto las sabanas arboladas se convirtieron en pastizales al ser sometidas anualmente al fuego, con cuya práctica se perdió una de las más valiosas expresiones de biodiversidad surgida en las sabanas ecuatoriales.

El piedemonte amazónico es ocupado desde comienzo del siglo XIX mediante el extractivismo cauchero realizado a través de inenarrables atrocidades: violaciones, asesinatos, desapariciones y fusilamientos que padecieron los pueblos indígenas Huitoto, Andoque, Ocaina y Bora; etapa conocida como la bonanza<sup>2</sup> del caucho. Los centros de acopio del caucho permitieron la aparición de poblados como Puerto Rico (1884), San Vicente del Caguán (1896) y Florencia (1902), entre otros. El conflicto con Perú impulsó la colonización de los territorios selváticos, permitiendo oleadas migratorias de campesinos de los Andes: Huila, Tolima, Cauca y Nariño. En menos de 50 años las selvas piedemontinas desaparecen y se potrerizan extensas áreas convertidas en latifundios ganaderos. Exploraciones petroleras extranjeras, violencia partidista, luchas guerrilleras y otras formas de conflicto social fueron configurando las espacialidades en estos territorios amazónicos. Todas ellas, acciones directas e indirectas dirigidas por las potencias extranjeras y con el apoyo y respaldo de las élites dirigentes del país. Millones de árboles no murieron de pie, tampoco los secó ningún cambio climático, todo se bañó con injusticia y sangre, con actores con nombres propios.

Desde tiempos tempranos coloniales no han cesado los procesos descritos antes. Se continúan desterrando comunidades enteras, las selvas se transforman en plantaciones bananeras, cultivos de palma, ganaderización de la mayor parte de las tierras agropecuarias, extractivismo minero, compra de tierras por parte de extranjeros, cul-



tivos de coca, todo posibilitado por el desgobierno y una guerra interna-externa prolongada e inexplicable que nos explica hoy, sin alcanzar a entenderla. La génesis de esta guerra, de acuerdo con Alimonda (2011), copa la geohistoria del país tomando en cuenta una prolongada colonización que no termina y una mundialización responsable de la transformación catastrófica del mundo ecuatorial, al desconocer sabias conexidades cósmicas, naturales y culturales; imponiendo la superioridad extranjera con prácticas evangelizadoras, violencia institucional y hegemonía de las empresas coloniales y neoliberales, lo cual constituye la impronta de lo latinoamericano. De ninguna manera nuestra fatalidad depende de algún cambio climático ocurrido. Se trata de otra cosa. Hay una alianza de las élites, el capital y la ciencia que lo subordina todo con los avances tecnológicos y ambición de poder, como lo señala el maestro Mario Mejía (2020). Repensemos y actuemos para evitar sostener lo inútil. ❌

## Bibliografía

- Crosby, A. 1993. Imperialismo ecológico. Companhia das letras. São Paulo.
- Leff, E. 1998. Saber ambiental, Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI- Pnuma. México.
- González Posso, D. 2020). La tarea de la vida es trabajar por la vida. Memorias de Mario Mejía Gutiérrez. Edición Digital Grupo Semillas.
- Molano Barrero, J. 2020. Luchas sociales por el medio ambiente. Actores, valores e intereses: crisis de legitimidad. En: Luis Gabriel Duquino R. & S. Nail (Eds.) Ed. Uniagustiniana. Bogotá.
- Palacio, G. 2006. Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia 1850 – 1930. ILSA. Editorial Gente Nueva. Bogotá.
- Serres, M. 1991. El contrato natural. Pre-Textos, Valencia.

2. Una bonanza de provecho, serenidad y prosperidad, luego de provocar todo el horror que dejó más de 30.000 indígenas asesinados y masacrados.





Foto: José Darío Puentes

# Vida digna, justicia ambiental y social: el debate alrededor de los páramos

**María Solanilla<sup>1</sup>, José Luis Díaz<sup>2</sup>,  
Juan David Varela<sup>3</sup> y Wilson Ordoñez<sup>4</sup>**

## 1. Introducción

De acuerdo con la Ley 1930 de 2018, el páramo es un ecosistema de alta montaña que se ubica entre el límite superior del bosque andino y, en ciertos casos, el límite inferior de los glaciares. Estos se extienden a lo largo del

territorio colombiano, desde las tres cordilleras hasta la Sierra Nevada de Santa Marta.

La importancia de este ecosistema no se sitúa solamente en los valores culturales que provee a comunidades campesinas e indígenas tradicionales, sino también en sus servicios ecosistémicos, pues es vital para la provisión

1. Abogada con opciones en Filosofía y Diseño de la Universidad de los Andes.

2. Profesional en Gobierno y Asuntos Públicos y Economista de la Universidad de Los Andes.

3. Filósofo y Abogado de la Universidad de Los Andes.

4. Abogado de la Universidad de Los Andes.





**La importancia de este ecosistema no se sitúa solamente en los valores culturales que provee a comunidades campesinas e indígenas tradicionales, sino también en sus servicios ecosistémicos [...]**

---

de agua y la generación de energía del país (Pinilla et al., 2016). A pesar de su relevancia, la conservación de este ecosistema no es sencilla.

En estos conviven diversos actores, cuyos intereses pueden divergir. Si bien varios problemas hacen presencia en estos territorios, como lo son la contaminación, la minería, entre otros, en este escrito nos enfocaremos en uno sólo: la agricultura. Esta actividad, de la cual dependen miles de pequeños, medianos y grandes productores (Pinilla et al., 2016), puede llegar a ser dañina para el ecosistema debido a la introducción de vegetación no nativa, entre otros (Van der Hammen, 2008).

Debido a la importancia de las actividades agrícolas, que son el sustento de miles de personas, estas deben aprender a convivir con los esfuerzos de conservación de los páramos en virtud de su importancia para el país. En este sentido, los procesos de protección de los páramos deben darse dentro de la lógica del reconocimiento de los derechos humanos. En especial de los derechos de los habitantes tradicionales cuya subsistencia depende de la producción agropecuaria del páramo y quienes además tienen un arraigo cultural con el territorio. La protección, conservación y restauración de estos ecosistemas no puede dirigirse exclusivamente a eliminar la presencia humana, pues los páramos no solo son el conjunto de los componentes bióticos, ecológicos o geofísicos; en él están también anclados inescindiblemente componentes culturales y sociales. En este sentido, la protección de los páramos debe ir más allá de la prohibición de las actividades agropecuarias y del establecimiento de áreas protegidas.

De no ser así, la protección ambiental desencadenaría una serie de tensiones socio ambientales que afectarán los derechos de los pobladores de los páramos. Específicamente, los derechos de los habitantes tradicionales, cuya vida digna depende de su sentido de pertenencia al páramo, así como de su producción agropecuaria.

Este texto tiene como propósito resaltar la importancia del reconocimiento y el respeto de los derechos, valores y tradiciones de las comunidades campesinas en las políticas para la conservación de los páramos en Colombia. Para ello, en primer lugar, se hará un resumen del marco legal alrededor de la protección de los páramos en el país. Posteriormente, se analizarán los derechos al mínimo vital y al alimento, enmarcados en la conservación de los territorios paramunos. Finalmente, se hará una breve reflexión.

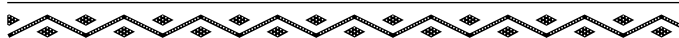
## **2. La protección jurídica de los páramos**

La Constitución de 1991, en sus artículos 79 y 80, consagra de forma expresa el derecho a un ambiente sano y el deber estatal de planificar el manejo y gestión de los recursos naturales. En cumplimiento de esos mandatos, en el año 1993, se expide la Ley 99, con la que se crea el Ministerio de Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS) y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). En esta norma se establecen a los páramos como objeto de especial protección. Posteriormente se ha dado una importante discusión, tanto en el congreso como en los tribunales, sobre cómo se debe gestionar la conservación de los páramos. La discusión ha girado, principalmente, alrededor de la prohibición de la minería en estos ecosistemas<sup>5</sup>.

En el año 2011 se expidió el Plan de Desarrollo 2010-2014 que contenía una prohibición expresa para el desarrollo de actividades agropecuarias o extractivas en los páramos. En este sentido, el Estado tomó una posición de conservación estricta en este ecosistema. Esta norma fue derogada por en el Plan de Desarrollo 2014-2018 que, sin embargo, reprodujo la misma prohibición mediante el artículo 173. Estas disposiciones creaban, además, la obligación de delimitar las áreas de páramo en cabeza del MADS y diseñar y poner en marcha programas de

---

5. Al respecto son relevantes las sentencias C-339 de 2002 que establece que las zonas de exclusión minera deben restringirse, entre otras áreas, a los páramos; la Sentencia C-443 de 2009 se exhorta al MADS para que cumpla con su obligación de delimitar y declarar las zonas en donde se debe excluir la minería y la Sentencia C-366 de 2011 que declaró inconstitucional una reforma al Código de Minas que prohibía cualquier actividad minera en los páramos ante la ausencia de participación y consulta previa.





**En la sentencia sobre el caso de Santurbán la Corte desarrolla el derecho fundamental de las comunidades a participar en las decisiones ambientales, derecho que considera vinculante para el Estado y ante su vulneración dejó sin efectos la delimitación realizada por el MADS.**

---

sustitución y reconversión de actividades agropecuarias en las zonas de páramo. No obstante, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-035 de 2016, declaró inconstitucional varios apartes de la norma, señaló el deber de delimitación en cabeza del MADS y recalcó la existencia de una situación de desprotección en los páramos.

Luego de un fuerte debate alrededor de la delimitación de los páramos, que realizó el MADS, la Corte Constitucional emite la sentencia T-361 de 2017 en la que estudia el caso de Santurbán. En esta decisión la Corte desarrolla el derecho fundamental de las comunidades a participar en las decisiones ambientales, derecho que considera vinculante para el Estado y ante su vulneración dejó sin efectos la delimitación realizada por el MADS.

En ese contexto, el Congreso de la República expide la Ley 1930 de 2018 que cataloga a los páramos como ecosistemas estratégicos y busca fijar directrices para su adecuada gestión y conservación. Esta norma, si bien representa un avance importante en el objetivo de proteger estos ecosistemas, a la fecha ha tenido considerables dificultades en su proceso de implementación. La principal dificultad se ha presentado en la definición de qué actividades agrícolas se considerarán de bajo, alto y mediano impacto. Este punto resulta trascendental en tanto de él depende si una actividad agropecuaria se debe reconvertir o sustituir, dado que se estableció una prohibición a las actividades de alto y mediano impacto en los páramos.

Esta discusión ha propiciado, además, una demanda de inconstitucionalidad que aún se encuentra en curso contra el artículo 10 de la Ley 1930. Esta demanda es promovida por actores que defienden la prohibición absoluta de cualquier actividad productiva dentro de este

ecosistema. De la decisión que tome la Corte Constitucional depende en gran medida el futuro de los páramos, sus habitantes tradicionales y el enfoque con el que el Estado aborde esta problemática.

## **2.1 Garantías a la regulación de actividades agropecuarias en los páramos: el derecho al mínimo vital y al alimento**

Como lo reconoce la Corte Constitucional, es innegable la interdependencia de las comunidades y los espacios en los cuales se cimientan sus actividades económicas, sociales y culturales, las cuales les brindan los recursos para subsistir y la oportunidad para desarrollar su proyecto de vida (C-077 de 2017 MP: Luis Ernesto Vargas Silva). En tal medida, como respuesta a las condiciones de vulnerabilidad y discriminación, que han afectado históricamente a las comunidades campesinas y a los trabajadores agrarios, el ordenamiento jurídico colombiano reconoce los derechos constitucionales a la alimentación y al mínimo vital. En conjunto, se fundamentan en el deber del Estado de garantizar espacios de autonomía para que las personas puedan sustentarse, desarrollar su proyecto de vida y obtener las condiciones de una vida digna.

El derecho al alimento garantiza la alimentación con dignidad, ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo (SRFOOD, 2014). Asimismo, este está dirigido a proteger a las personas contra el hambre y la malnutrición. En el ámbito internacional, se reconoce en el párrafo 1 del artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y fue reconocido en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Igualmente, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales desarrolló este derecho en su Observación General No.12 y determinó que los Estados no deben limitar o dificultar el derecho a la alimentación. Concretamente estableció que el derecho al alimento es “inseparable de la justicia social pues requiere la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas (...)” [subrayado fuera de texto].

El derecho al mínimo vital implica la obligación del Estado de garantizar las condiciones mínimas de existencia para las personas. Este derecho ordena una orientación e intervención del Estado para facilitar las condiciones materiales y espirituales mínimas para que las personas puedan tener una vida digna, de acuerdo con la jurisprudencia constitucional. En este sentido, el Estado debe respetar el arraigo cultural de los habitantes tradicionales con el páramo, pues este hace parte del componente espiritual de su vida digna. Asimismo, debe



# LOS HABITANTES DE PÁRAMO SOMOS TAN IMPORTANTES COMO UN FRAILEJÓN O UN BROTE DE AGUA



FOTO: TROCHANDO SIN FRONTERAS

respetar la producción agropecuaria de aquellas personas cuya subsistencia depende de estas actividades.

Las medidas para la conservación, restauración y protección de los páramos no pueden ir en contravía de los derechos de las comunidades tradicionales. Esto, en tanto que es una obligación constitucional y legal del Estado respetarlos. Se requieren medidas ambientales que tengan a la vez una preocupación por la justicia social y por el bienestar de los habitantes tradicionales de la alta



Como lo reconoce la Corte Constitucional, es innegable la interdependencia de las comunidades y los espacios en los cuales se cimientan sus actividades económicas, sociales y culturales, las cuales les brindan los recursos para subsistir y la oportunidad para desarrollar su proyecto de vida.

montaña y que, además, no generen menoscabo en sus formas de vida, especialmente en el derecho a la alimentación y al mínimo vital.

### 3. Páramos y comunidades tradicionales: ¿una protección en deuda?

La relación entre la agricultura en los páramos y la conservación de estos no es sencilla. La importancia de este ecosistema ha llevado a intentar repetidamente su conservación. No obstante, el cambio de orientación con respecto a las actividades agrícolas ha llevado a la incertidumbre por parte de las comunidades que viven y/o dependen de estos territorios. Esta incertidumbre se mantendrá hasta cuando la definición de ‘agricultura de bajo impacto sea establecida por el MADS, momento en el cual las preocupaciones de los campesinos aumentarán o disminuirán, de acuerdo con la flexibilidad o rigidez de ésta con respecto a sus prácticas agropecuarias.

La Ley 1930 de 2018 ha resaltado la importancia y el valor ambiental de los páramos, configurando su protección como una preocupación legítima y obligando a las instituciones a actuar alrededor de este propósito. Aunque la Ley es un paso hacia la protección del ecosistema, en tanto que genera efectos simbólicos y materiales en la sociedad, no ha sido suficiente para garantizar la protección, conservación y restauración de estos territorios respetando, al mismo tiempo, los derechos de los habitantes tradicionales.

La Ley es solo un paso y no una meta. Esta inauguró un comienzo y no un punto de llegada. La Ley como acto simbólico no es suficiente, y más que esta o cualquier otra declaratoria de protección de los páramos, requiere inversión material en el manejo de estos ecosistemas, así como apoyar técnica, financiera y socialmente a las comunidades tradicionales que los habitan. Lo anterior,





con el propósito de proteger a los páramos, pero, a la vez, mejorar las condiciones de vida de sus comunidades tradicionales. La justicia ambiental y la justicia social son tareas paralelas y no excluyentes. ❧

### Bibliografía

Andrade, G. (2013). La delimitación del páramo y la incierta gestión de los servicios ecosistémicos de la alta montaña en

escenarios de cambio ambiental. En: Cortés-Duque, J. y Sarmiento, C. (eds). *Visión socioecológica de los páramos y la alta montaña colombiana: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Andrade, G. I., Chaves, M. E., Corzo, G. y Tapia, C. (2018). *Transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad. Gestión de la biodiversidad en los procesos de cambio en el territorio continental colombiano. Primera aproximación*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Botía, A., Oliveros, A., Avella, C., Sarmiento, C., Rey, C., Ruales, D., Rubio, F., Hernández, L. H., Carrión, G. A., Ángel Berrío, G. A., Rodríguez Murcia, C. E., Insuasty, J., Galvis, M., Ramírez, N. y Cortés, V. (2018). Documento de lineamientos para la elaboración del plan de manejo ambiental y la zonificación y régimen de usos aplicable a páramos delimitados. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Conservación Internacional Colombia, Empresa de Acueducto de Bogotá.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (14 de mayo de 1999). Observación General No.12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a una alimentación adecuada (artículo 11).

Congreso de Colombia. (27 de julio de 2018). Ley 1930 de 2018. Ley de páramos. Diario Oficial: 50.667.

Corte Constitucional de Colombia, C-077 de 2017 MP: Luis Ernesto Vargas Silva.

Díaz, J., Varela, J., Ordoñez, W., Solanilla, M., Bahamón, A. (2020). Agricultura en páramos: entre la conservación y los derechos de las comunidades. Documento de Políticas Públicas N° 52. FESCOL y Foro Nacional Ambiental.

García Villegas, M. (2014). La eficacia simbólica del derecho: sociología política del campo jurídico en América Latina (Segunda edición.). Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

Oficina del alto comisionado para los derechos humanos "El derecho a la alimentación adecuada", Fact Sheet nr. 34, Abril 2010.

Pinilla, M., Camacho, A. y Trujillo, M. (2016). Gestión de páramos y humedales en Colombia: retos y desafíos del agua.

Sarmiento, C., Osejo, A., Ungar, P. y Zapata, J. (2017). Páramos habitados: desafíos para la gobernanza ambiental de la alta montaña en Colombia. *Biodiversidad en la Práctica*, 2(1), pp. 122-145.

Van der Hammen, T. (2008). De la destrucción a la conservación. *Panorama y perspectivas sobre la gestión ambiental de los sistemas de páramo*. Bogotá.



# Plaguicidas prohibidos y en vigilancia en el mundo y su estado en Colombia

**Alejandro Henao Salazar<sup>1</sup>,  
Lilliam Eugenia Gómez Álvarez<sup>2</sup>**

*“El reto de la raza humana, ahora más que nunca, es demostrar su dominio no sobre la naturaleza, sino sobre nosotros mismos”. Rachel Carson (1907-1964).*

## **Proteger el planeta del sistema agroalimentario industrial**

**L**a crisis alimentaria a nivel mundial cobra mayor vigencia cada día. Por un lado, la calidad de los alimentos preocupa a quienes pueden acceder a ellos; por otro, es cada vez mayor la cantidad de gente que no accede a una alimentación saludable. Los dos aspectos

de este conflicto comparten una misma raíz: un sistema agroalimentario industrial que se ha desviado del objetivo de alimentar a los pueblos, para convertirse en un multimillonario negocio que está destruyendo el planeta y la salud de las personas<sup>3</sup>.

La pandemia por el Covid-19 deja bastante clara esta situación, y nos propone dos lecciones profundas y urgentes. La primera, es cómo este virus ha exacerbado

1. Miembro de la Red Iberoamericana de Agroecología para el Desarrollo de Sistemas Agrícolas Resilientes al Cambio Climático – RE-DAGRES. Representante de ONGs ante el Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia – CSPA. C.e:megaptero@gmail.com

2. Miembro de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad. Presidente del Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia - CSPA. C.e: donhalilliam@gmail.com

3. Acción por la Biodiversidad. (2020). Agroecología para la soberanía alimentaria: Tierra, semillas y territorios libres de violencias. Acción por la Biodiversidad. Argentina.





**En el Antropoceno el sistema agroalimentario industrial es el principal impulsor de nuestra trayectoria actual en la Tierra, que sigue un camino en riesgo de crear una cascada de procesos no lineales que impulsan el planeta hacia un estado climático radicalmente diferente.**

---

la crisis alimentaria a nivel mundial, y cómo con ello, ha retirado muchos velos que ocultaban mecanismos perversos del sistema capitalista globalizado y su hijo más aventajado el sistema agroalimentario industrial, dejando al descubierto una oscura realidad, es el rol de este sistema como principal factor de producción de hambre, contaminación y epidemias en décadas recientes.

En el caso de las epidemias producidas por Enfermedades Infecciosas Emergentes (EID) (donde dos tercios son zoonóticas y el 75% de estas se originan en la vida silvestre, como el COVID-19), la investigadora Elizabeth H. Loh (2015) nos ilustra sobre cómo las vías de transmisión más importantes de las EID dependen de una serie de impulsores específicos como por ejemplo, el cambio de uso de la tierra (31%), intensificación agrícola (15%) y transformaciones en la industria alimenticia (3%)<sup>4</sup>, entre otras, que están directamente relacionados con los cambios promovidos por el Sistema Alimentario Agroindustrial en al menos un 47% del total de impulsores evaluados.

La segunda lección nos habla sobre la crisis civilizatoria (Antropoceno) y lo estrechamente vinculadas que están la salud humana y la salud planetaria, y las duras consecuencias que estamos afrontando por haber sobrepasado los límites planetarios seguros.

### **Transgrediendo los límites planetarios seguros**

La agricultura moderna fue capaz de desarrollarse a través de las condiciones climáticas benignas y la abundante biodiversidad del Holoceno. En el Antropoceno, sin embargo, el sistema agroalimentario industrial es el principal impulsor de nuestra trayectoria actual en la Tierra, que sigue un camino en riesgo de crear una cascada de procesos no lineales que impulsan el planeta hacia un estado climático radicalmente diferente<sup>5</sup>.

El sistema agroalimentario industrial es el sector emisor de gases de efecto invernadero más grande del mundo, y por mucho, la principal causa de pérdida de biodiversidad, destrucción de ecosistemas terrestres<sup>6</sup> acumulando entre el 75 - 80% del uso agrícola del suelo global<sup>7</sup>, consumo de agua dulce, contaminación de vías fluviales debido al uso excesivo de nitrógeno y fósforo<sup>8</sup> y la contaminación química por plaguicidas en ecosistemas y alimentos. Los alimentos poco saludables son la mayor causa de muerte en el mundo, y se estima que las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta son responsables de 11 millones de muertes prematuras solo en el año 2017<sup>9</sup>.

### **Contaminación Química por uso de plaguicidas**

La bióloga marina y conservacionista estadounidense Rachel Carson nos advertía 58 años atrás, en su libro *Primavera silenciosa* (1962), los efectos ambientales adversos causados por el uso indiscriminado de pesticidas. Carson acusó a la industria química de difundir desinformación y a los funcionarios públicos de aceptar sin cuestionar las afirmaciones de marketing de la industria. Lastimosa-

4. Loh, E., Zambrana-Torrel, C., Olival, K., Bogich, T., Johnson, C., Mazet, J., Karesh, W., y Peter Daszak. (2015). Borne and Zoonotic Diseases. 432-437. <http://doi.org/10.1089/vbz.2013.1563>

5. Rockström, J., Edenhofer, O., Gaertner, J. et al. (2020). Planet-proofing the global food system. *Nat Food* 1, 3-5. <https://doi.org/10.1038/s43016-019-0010-4>

6. Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). (2019). En: Rockström, J., Edenhofer, O., Gaertner, J. et al. Planet-proofing the global food system. *Nat Food* 1, 3-5 (2020). <https://doi.org/10.1038/s43016-019-0010-4>

7. Altieri, M., y Nicholls, C. (2020). Agroecology and the reconstruction of a post-COVID-19 agriculture, *The Journal of Peasant Studies*, <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1782891>

8. Rockström, J. y Karlberg, L. (2010). *Ambio* 39, 257-265 En: Rockström, J., Edenhofer, O., Gaertner, J. et al. Planet-proofing the global food system. *Nat Food* 1, 3-5. <https://doi.org/10.1038/s43016-019-0010-4>

9. Afshin, A. et al. (2017). *Lancet* 393, 1958-1972. En: Rockström, J., Edenhofer, O., Gaertner, J. et al. Planet-proofing the global food system. *Nat Food* 1, 3-5. <https://doi.org/10.1038/s43016-019-0010-4>





mente, los años y los hechos le han dado la razón a Carson frente a esta delicada connivencia.

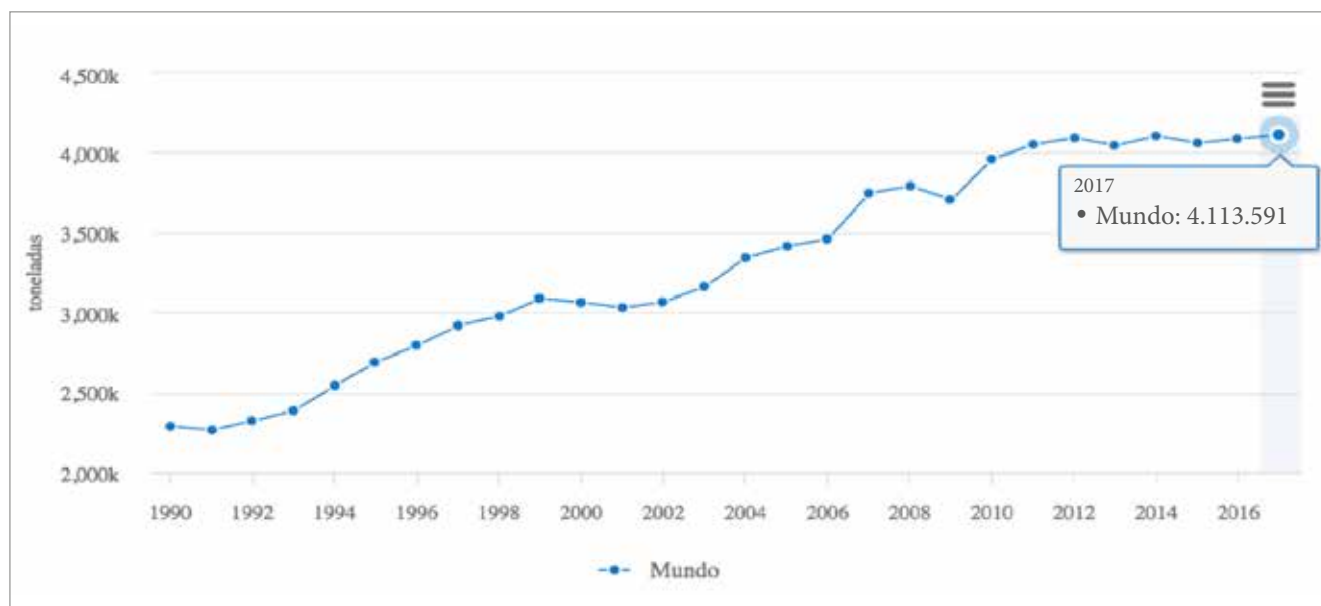
Cincuenta y cinco años después (2017), se abrió una pequeña grieta, esta vez por parte de un Organismo Multilateral, con la llegada de un informe demoledor contra los plaguicidas<sup>10</sup> que fue presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza. El estudio elaborado por la *Relatora y el Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la alimentación* Hilal Elver y Baskut Tuncak hace un llamado a regular y limitar el uso de plaguicidas en la agricultura y denuncia graves abusos por parte de la industria que los produce.

Un hecho abrumador con respecto a los plaguicidas es que son responsables de 200.000 muertes por intoxicación aguda al año<sup>11</sup>, de las cuales el 99% se produce en países en desarrollo<sup>12</sup> como Colombia, a pesar que solo el 25% de la utilización<sup>13</sup> mundial de plaguicidas se produce en estas naciones, donde las normas en materia de salud, seguridad y

medio ambiente son menos estrictas y se aplican con menos rigor.

Si bien, los datos disponibles sobre la utilización mundial de plaguicidas son incompletos, en general se está de acuerdo en que la aplicación de plaguicidas ha aumentado de manera drástica en al menos un 61% desde la época de los 90s hasta la actualidad (Fig. 1).

Cuando particularizamos el “uso promedio de plaguicidas por área de tierras de cultivo”<sup>14</sup> por países encontramos que Brasil (216.026 t), Argentina (123.870 t) y Colombia (53.027 t) se encuentran el deshonroso top 10 de países que más usan plaguicidas por área en el mundo (Fig. 2). Colombia con 4,3 millones de hectáreas (ha) sembradas genera especial preocupación, por no tener grandes extensiones agrícolas como Brasil (65 millones de ha) o Argentina (40 millones de ha), y sin embargo ocupar el noveno lugar mundial con un promedio de uso de 53.027 toneladas por año entre 1990 y 2017.



**Figura 1.** Plaguicidas - Promedio de uso por área de cultivo (kg/ha) de plaguicidas en el mundo desde 1990 - 2017 (Fuente: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/RP/visualize>).

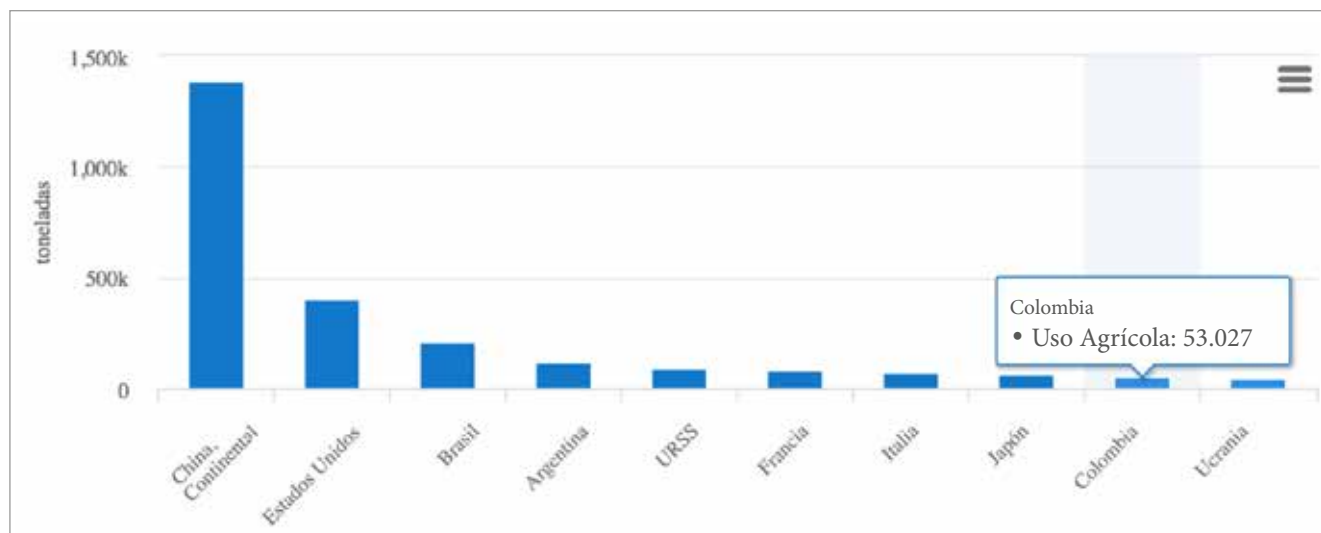
10. Naciones Unidas. (2017). A/HRC/34/48 Asamblea General: informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. Consejo de Derechos Humanos 34º período de sesiones 27 de febrero a 24 de marzo de 2017. <<https://undocs.org/es/A/HRC/34/48>>

11. Måns Svensson et al. (2013). Migrant Agricultural Workers and Their Socio-Economic, Occupational and Health Conditions – A Literature Review”, Universidad de Lund. En: Naciones Unidas. 2017. A/HRC/34/48. <<https://undocs.org/es/A/HRC/34/48>>

12. Goldman, L. (2004). Intoxicación por plaguicidas en niños: Información para la gestión y la acción (Ginebra, FAO, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y OMS). pág. 7. En: <<https://undocs.org/es/A/HRC/34/48>>

13. Eddleston, M. (2002). “Pesticide poisoning in the developing world – a minimum pesticides list”, The Lancet, vol. 360, núm. 9340. Págs. 1163 a 1167. En: Naciones Unidas. 2017. A/HRC/34/48. <<https://undocs.org/es/A/HRC/34/48>>

14. <http://www.fao.org/faostat/es/#data/RP/visualize>



**Figura 2.** Top 10 de países que más usan plaguicidas en el mundo desde 1990 - 2017 (Fuente: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/RP/visualize>).

Es evidente que la dependencia de plaguicidas en el sistema agroalimentario global es una solución a corto plazo que menoscaba el derecho a una alimentación adecuada y el derecho a la salud de las generaciones presentes y futuras.

### Uso desmedido y peligro de plaguicidas en Colombia

El uso de plaguicidas de síntesis química se ha incrementado, según el Banco Mundial, en un 360% en los úl-

timos 20 años en Colombia<sup>15</sup> sin que exista una regulación que controle a las sustancias más peligrosas. A pesar de que la evidencia científica ha demostrado que estas sustancias son capaces de generar cáncer y otros efectos en el sistema endócrino, metabólico y neurológico, en Colombia, a 30 de abril de 2020 se utilizan 10 ingredientes activos (representados en 80 productos con registro de venta del ICA) prohibidos en otros países del mundo (Tabla 1).

En Colombia existen 2.822 plaguicidas con Registro de Venta<sup>16</sup>, de los cuales hay en promedio entre 5 a 40

Lista de plaguicidas prohibidos (Por ingrediente Activo)							
Nº	Productos con Reg. ICA	Clase de Producto	Ingrediente activo	Convenciones internacionales	Toxicidad Aguda	Toxicidad Crónica	
						Tóxico para la reproducción	Disruptor endocrino
1	23	Herbicida	Atrazina				X
2	1	Rodenticida Agrícola	Brodifacuma		X		
3	1	Moluscicida agrícola	Carbaril				X
4	3	Fungicida	Flusilazol			X	
5	1	Insectisida	Formetanato (Hidroclorato de Formetanato)		X		
6	3	Herbicida	Linurón			X	
7	1	Herbicida	Paraquat Dicloruro		X		
8	3	Fungicida	Tridemorf			X	
9	43	Insecticida	Cipermetrina (Zeta-Cipermetrina)		X		
10	1	Herbicida	Metano Arsenato Ácido Monosódico - MSMA	X	X		

**Tabla 1.** Lista de plaguicidas prohibidos en otros países del mundo y autorizados y con registro de venta ICA en Colombia (Fuente: Elaboración propia, 30 de abril de 2020).

15. <https://www.virtualpro.co/noticias/en-20-anos-colombia-aumento-uso-de-plaguicidas-en-un-360->

16. Listado de registros nacionales de plaguicidas químicos de uso agrícola. 2020. Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. 16 de julio 2020. <https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/regulacion-y-control-de-plaguicidas-quimicos.aspx/>

marcas de elección comercial, de estos 714 registros, es decir una cuarta parte del total, se encuentran en la lista de plaguicidas en vigilancia en el Mundo<sup>17</sup>.

### Su carga residual para productores y consumidores

Como si la situación ya no fuera preocupante, cuando se analizan los seis ingredientes activos más usados<sup>18</sup> (t/año) en Colombia (Mancozeb, 2,4-D, Glifosato, Paraquat, Clorpirifos e Imidaclopid) encontramos que todos tienen una carga residual muy peligrosa para las personas y el ambiente.

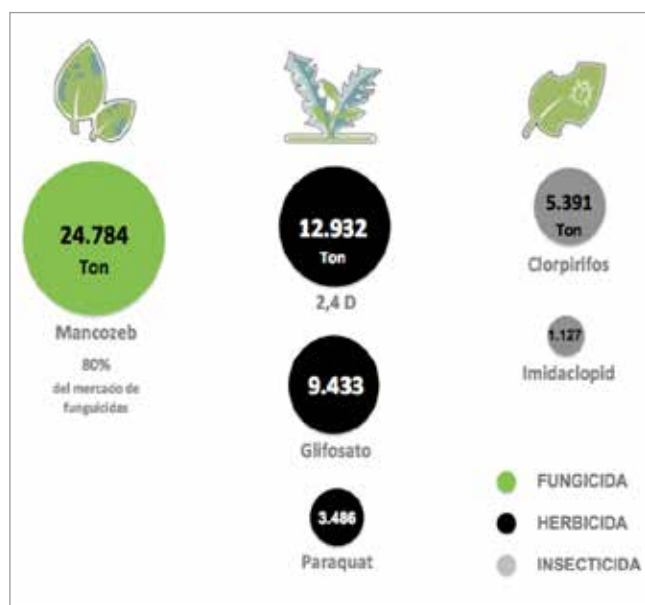


Figura 3. Estadísticas de Comercialización de los principales Plaguicidas Químicos de uso agrícola usados en Colombia. 2016.

**1. Mancozeb:** Con 112 productos formulados con este principio activo autorizados en el país, es considerado probable carcinógeno humano por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos - EPA<sup>19</sup>.



La superación del círculo vicioso de los plaguicidas requerirá reemplazar los monocultivos con sistemas agrícolas complejos en los que las interacciones ecológicas entre los componentes biológicos reemplazan los insumos para proporcionar mecanismos para patrocinar la fertilidad del suelo, la productividad y la protección de los cultivos.

**2. 2,4-D:** Con 83 productos formulados para el país, es considerado probable cancerígeno humano por la International Agency for Research on Cancer - IARC.

**3. Glifosato:** Con 80 productos formulados para el país, es considerado Probable cancerígeno humano por la *International Agency for Research on Cancer* - IARC. En cuanto a las abejas, la exposición al glifosato altera la comunidad microbótica del intestino de la abeja y aumenta la susceptibilidad a la infección por patógenos oportunistas como *Serratia marcescens*<sup>20</sup>.

**4. Paraquat:** Con 27 productos formulados para el país, ha sido asociado con el incremento del riesgo de padecer de Mal de Parkinson, presenta una toxicidad 28 veces más aguda que el glifosato y no tiene antídoto<sup>21</sup>.

**5. Clorpirifos:** Con 24 productos formulados en el país, este insecticida provoca daño neurológico en niños, lo que lleva a un menor coeficiente intelectual y problemas de atención. Algunas pruebas también sugieren que este pesticida puede interferir con el desarrollo sexual normal del cerebro<sup>22</sup>.

17. Lista de Plaguicidas Prohibidos y Lista de Plaguicidas en Vigilancia. (2015). UTZ. Departamento de Estándares y Certificación. [https://utz.org/?attachment\\_id=5810](https://utz.org/?attachment_id=5810)

18. Estadísticas de Comercialización de Plaguicidas Químicos de uso agrícola. (2016). ICA y Casas Comerciales.

19. Cabaleiro, F. (2018). El plato fumigado. Informe sobre control de detecciones de agrotóxicos, realizado por Senasa, entre 2013 y 2016. Argentina.

20. Motta Eric, V S Rayman, Kaiser Mora; Nancy A. (2018). Glyphosate perturbs the gut microbiota of honey bees. *Proceeding of the National Academy of Sciences*, oct 201,115(41)10305-10310 <https://doi.org/10373/1803880115>

21. Efectos nocivos para la salud causados por el paraquat. Una bibliografía de la literatura científica. (2017). PAN.

22. Mascarelli, A. (2013). Growing Up With Pesticides. *Science*, 341(6147), 740-741. <https://doi.org/10.1126/science.341.6147.740>



FOTO: JAVIER CASSELLA

**6. Imidacloprid:** Con 99 productos formulados en el país, es el principal responsable de la pérdida de colonias de abejas<sup>23</sup>, ya que es 7000 veces más tóxico para las abejas que el DDT<sup>24</sup> sobre la base de la dosis letal media (DL<sub>50</sub>).

### Superando el círculo vicioso de los plaguicidas

La eliminación total de plaguicidas es necesaria para mantener los límites planetarios seguros, dado que la mayoría de estos compuestos causan una gran cantidad de efectos negativos para la salud y el medio ambiente exacerbando las pandemias actuales y futuras.

Se han propuesto alternativas al desmesurado uso de plaguicidas y la ingesta de estos en nuestros alimentos. La mayoría de estas propuestas, coinciden en la necesidad de cambiar la normatividad y aplicarla con mayor rigor, al igual que reconvertir los programas de fomento que se dan en el campo hacia agriculturas de base ecológica con un enfoque de derechos humanos y derecho a la alimentación.



La agroecología proporciona los principios y prácticas para detener la dependencia de los insumos agroquímicos que destruyen la biodiversidad y afectan la salud de las personas, permitiendo la restauración de la vida silvestre, los polinizadores y particularmente la diversidad de enemigos naturales.

La superación del círculo vicioso de los plaguicidas requerirá reemplazar los monocultivos con sistemas agrícolas complejos en los que las interacciones ecológicas entre los componentes biológicos reemplazan los insumos para proporcionar mecanismos para patrocinar la fertilidad del suelo, la productividad y la protección de los cultivos. La agroecología proporciona los principios y prácticas para detener la dependencia de los insumos agroquímicos que destruyen la biodiversidad y afectan la salud de las personas, permitiendo la restauración de la vida silvestre, los polinizadores y particularmente la diversidad de enemigos naturales<sup>25</sup>.

Atrás quedaron los días en los que bastaba “pensar globalmente y actuar localmente”. Todas nuestras acciones se agregan y están interconectadas con los bienes comunes globales y el sistema Tierra. La transformación del sistema alimentario mundial, hacia un futuro en el que se disponga de dietas saludables, culturalmente apropiadas y adecuadas para todos, desde sistemas alimentarios que operan dentro de las fronteras planetarias, es uno de los grandes desafíos de transformación para la humanidad en las próximas décadas. Debemos actuar en todas las escalas y a lo largo de toda la cadena de valor de los alimentos para permitir así, un futuro próspero y equitativo para la humanidad en la Tierra. 🌱

23. Bayer y las abejas. 2020. DW Documental. <https://www.youtube.com/watch?v=IPuuUuJ8220>

24. Pisa, L.W., Amaral-Rogers, V., Belzunces, L.P. et al. Effects of neonicotinoids and fipronil on non-target invertebrates. *Environ Sci Pollut Res* 22, 68–102 (2015). <https://doi.org/10.1007/s11356-014-3471-x>

25. Altieri, M., y Nicholls, C. (2020). Agroecology and the reconstruction of a post-COVID-19 agriculture, *The Journal of Peasant Studies*. <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1782891>



FOTO: MAURICIO DUEÑAS CASTAÑEDA / EFE

## Panorama de la política alimentaria en Colombia

Adriana Fuentes - FIAN Colombia<sup>1</sup>

**E**n lo que va corrido del año, a la par con la multiplicidad de análisis sobre la pandemia desatada por el Sars-Cov-2, el debate alimentario ha estado también en primera línea. A nivel internacional, en el escenario de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) se están discutiendo las directrices sobre los sistemas alimentarios

y la nutrición, en la cual FIAN Colombia ha participado como miembro del Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas. Además, el Secretario General de las Naciones Unidas ha anunciado que en el 2021 convocará una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios “para sensibilizar a la opinión pública mundial y entablar compromisos y medidas mundiales que transformen los siste-

1. Abogada, especialista en derecho constitucional y magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia; miembro del grupo de investigación en Política y Derecho Ambiental de dicha universidad, integrante de FIAN Colombia-organización no gubernamental que trabaja por la defensa del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas. La autora agradece al equipo de FIAN Colombia por sus contribuciones en la elaboración de este artículo. C.e: afuentes@fiancolombia.org.





## Las prácticas alimentarias actuales han contribuido, a través de los sistemas alimentarios “modernos”, a la crisis de la biodiversidad y al aumento del riesgo de la permanencia y aparición de nuevas zoonosis, como es el caso de la Covid-19.

mas alimentarios, no solo para erradicar el hambre, sino también para reducir la incidencia de las enfermedades relacionadas con la alimentación y curar al planeta” (Naciones Unidas, 2020). Esta reflexión sobre los sistemas alimentarios invita a abordar elementos estructurales y resulta por tanto absolutamente necesaria, puesto que son precisamente las prácticas alimentarias actuales las que “han contribuido, a través de los sistemas alimentarios denominados modernos, a la crisis de la biodiversidad y al aumento del riesgo de la permanencia y aparición de nuevas zoonosis, como es el caso de la pandemia de Covid-19” (Fidalgo, 2020).

En Colombia el 54.2% de los hogares tiene dificultades para conseguir alimentos y están en inseguridad alimentaria. La situación es aún más dramática en el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes, donde la cifra es de 77% y 68,9%, respectivamente.<sup>2</sup> También aumentó el exceso de peso que, en adultos, pasó de 51,2% en 2010 a 56,4 % en 2015. En el caso de niñas y niños entre 5 y 12 años, pasó de 18,8% en el 2010 a 24,4% en 2015, lo cual representa un aumento de 5,6 % con respecto a 2010.<sup>3</sup> Estas condiciones predisponen la aparición de patologías de mayor gravedad como por ejemplo la diabetes, la hipertensión y algunos tipos

de cáncer, conocidas técnicamente como enfermedades crónicas no transmisibles.

Al mismo tiempo, mientras el país soporta hambre y malnutrición, se importan aproximadamente 12 millones de toneladas de comida<sup>4</sup>. De igual modo, hay estudios sobre el problema del desperdicio de alimentos, indicando que por cada tres toneladas de comida que se producen en Colombia una se va a la basura, lo que equivale a un desperdicio de aproximadamente 9,76 millones de toneladas al año y representa el 34 % del total de los alimentos que el país podría consumir en ese mismo periodo de tiempo<sup>5</sup>. De otra parte, a consecuencia de la pandemia, el desempleo alcanzó un pico histórico del 21,4%, lo cual se traduce en falta de ingresos de la población, especialmente la de escasos recursos, que necesariamente afecta el derecho a la alimentación.

En medio de esta situación, aunque en Colombia no se ha reflexionado a profundidad sobre las causas estructurales de esta crisis, sí por lo menos se ha empezado a llamar la atención sobre algunos elementos vinculados. Uno de ellos ha sido el abastecimiento alimentario, justamente por los impactos que en este ha tenido el confi-



En el marco de la pandemia surgió la reflexión sobre la situación de las niñas y niños que reciben alimentos en el colegio a través del programa estatal de alimentación escolar (PAE), ya que por la pandemia no asistirían a las aulas ante lo cual era necesario ofrecer una respuesta alternativa inmediata.

2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Nacional de Salud y Universidad Nacional de Colombia. Encuesta Nacional de Situación Nutricional. Bogotá. 2015.

3. Ibid.

4. El Espectador 2017. “Aún importamos 12 millones de toneladas de comida”: MinAgricultura. Publicado el 2 septiembre de 2017. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/aun-importamos-12-millones-de-toneladas-de-comida-minagricultura/>

5. Ver: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/descomunal-desperdicio-de-alimentos-en-colombia-pais-con-27-de-gente-en-la-pobreza-422048>. Sobre este tema ver también: Departamento Nacional de Planeación (2016) Pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia. Estudio de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Recuperado de: [https://mrv.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/Perdida\\_y\\_Desperdicio\\_de\\_Alimentos\\_en\\_colombia.pdf](https://mrv.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/Perdida_y_Desperdicio_de_Alimentos_en_colombia.pdf)



namiento. También en el marco de la pandemia surgió la reflexión sobre la situación de las niñas y niños que reciben alimentos en el colegio a través del programa estatal de alimentación escolar (PAE), ya que por la pandemia no asistirían a las aulas ante lo cual era necesario ofrecer una respuesta alternativa inmediata.<sup>6</sup>

Así mismo, se han iniciado reflexiones sobre las relaciones entre alimentación y salud, en particular por las comorbilidades que aumentan los riesgos o complican el Covid-19, y que tienen su origen en patrones alimentarios inadecuados. Incluso se plantearon en redes sociales interesantes debates en torno a las donaciones de comestibles de bajo valor nutricional lideradas por sectores de la industria alimentaria nacional y transnacional<sup>7</sup> y que buscaban mejorar la imagen de un sector bastante desprestigiado.

Por otro lado, se resaltó desde diversos sectores el papel del campesinado en la producción de alimentos y quedaron una vez más en evidencia las dificultades que estos afrontan, debido al abandono estatal para producir y comercializar sus productos.<sup>8</sup> Incluso vimos a una alcaldía como la de la capital del país, promoviendo directamente mercados campesinos y hablando de su viabilidad e importancia.<sup>9</sup> También, desde el movimiento campesino, se ha venido reclamando con fuerza el lugar que tiene este sujeto social como actor principal en la producción de alimentos y se ha exigido participar en las decisiones sobre política alimentaria y las instancias institucionales previstas para esto.<sup>10</sup>

Estos y otros asuntos empezaron a estar en la agenda pública y, de una u otra manera, desencadenaron en varias instancias y en la vida cotidiana de las personas alguna reflexión sobre lo alimentario. Esto es algo que no había-



**Se resaltó desde diversos sectores el papel del campesinado en la producción de alimentos y quedaron una vez más en evidencia las dificultades que estos afrontan, debido al abandono estatal para producir y comercializar sus productos.**

mos experimentado de una manera similar en tiempos recientes, y que lo ha permitido el contexto generado por la pandemia que coincide, además con el momento en el que la política pública nacional alimentaria está en proceso de reformulación.

#### **Hacia una nueva política pública alimentaria: avances normativos**

En vigencia de la Constitución de 1991 se han expedido los siguientes lineamientos de política pública alimentaria: Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2005 aprobado mediante el documento Conpes 2847 de 1996; luego la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional adoptada en el Conpes 113 de 2008 y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019. Como la vigencia formal de la Política y el Plan hasta hace poco vigente caducó, y es imperativo construir una nueva política, el gobierno nacional ha iniciado su re-

6. Para dar respuesta a esto se expedieron dos decretos legislativos en el marco de la emergencia económica, social y ecológica, mediante los cuales se permitió que el PAE fuera entregado a los niños y niñas en casa y se autorizaron transferencias de recursos del Sistema General de Participaciones en Educación a los departamentos para cofinanciar el programa de la alimentación escolar. Estos decretos legislativos fueron objeto de control judicial y la Corte Constitucional los declaró ajustados a la carta política.

7. Sobre este debate ver: <https://www.semana.com/economia/articulo/polemica-por-entrega-de-15-mil-desayunos-de-la-marca-milo-a-familias-vulnerables/683477>

8. Al respecto ver por ejemplo el especial del diario El Tiempo titulado “La lucha de los campesinos para alimentar al país durante la pandemia” en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/coronavirus-en-colombia-vida-en-el-campo-durante-la-cuarentena-por-covid-19-513268> o la nota del portal pacifista titulada “Campesinos, los ninguneados en las medidas por el coronavirus” en: <https://pacifista.tv/notas/campesinos-los-ninguneados-en-las-medidas-por-el-coronavirus/que> una publicación de la Revista DonJuan de junio de 2020.

9. Al respecto ver: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/balance-exitoso-de-gran-mercaton-campesina>

10. Una expresión de esto fue la carta abierta suscrita por más de 800 organizaciones campesinas articuladas bajo el lema “La convocatoria por el derecho a la alimentación”, en la que expresamente se ha solicitado a varias instancias del gobierno nacional reconocer la importancia de la economía campesina y permitir la participación del campesinado en instancias como la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CISAN.





ILUSTRACIÓN: CAROLINA CANCANILLA

formulación y se espera que esta haga un salto cualitativo, para transitar del enfoque de la seguridad alimentaria al enfoque del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas. Esta propuesta de cambio de enfoque ha costado años de insistencia, de producción académica, de informes y estudios, y por fin empieza a dar los primeros frutos".

Esta nueva política, con el enfoque correcto mencionado, será necesaria además para poder cumplir con lo acordado en el punto uno del Acuerdo de Paz, en el sentido de la obligación del Estado de poner en marcha un Sistema para la Garantía del Derecho humano a la alimentación. Además, este compromiso quedó consignado en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo

(PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” aprobado mediante Ley 1955 de 2019<sup>12</sup>, en donde se alude a la necesidad de ahondar en nuevos conceptos para transitar hacia el enfoque del derecho a la alimentación:

*“[...]a nivel internacional, el concepto de seguridad alimentaria y nutricional ha tenido avances significativos a partir del enfoque del derecho a la alimentación y a la vida en condiciones dignas. Por esto, a partir de estos desarrollos conceptuales, Colombia le apuesta a un nuevo abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.”<sup>13</sup>*

El mismo documento de Bases del Plan define como un objetivo estratégico la estructuración de un sistema alimentario de gobernanza multinivel, el cual deberá

11. En la evaluación de la política pública realizada en el 2016 por el Departamento Nacional de Planeación y otros informes de seguimiento al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019 se han dado recomendaciones entre las que está precisamente el transitar a un enfoque de derechos, con énfasis en el derecho a la alimentación. También se ha recomendado mejorar la institucionalidad y establecer un modelo de gestión de la CISAN más eficiente, promover la participación ciudadana, fortalecer la agricultura familiar, campesina y comunitaria e implementar el enfoque diferencial étnico y de género. Al respecto ver entre otros: Ministerio de salud y FAO (2016) Primer informe de seguimiento al plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2012-2019- Sistema de seguimiento y evaluación del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SSyE del PNSAN 2012-2019), Bogotá. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/informe-seguimiento-plan-san-2016.pdf>

12. Por mandato del artículo 2 de la ley 1955 de 2019 las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 son parte integral del Plan Nacional de Desarrollo y se incorporaron a la Ley como un anexo.

13. Ley 1955 de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Anexo Bases del Plan Nacional de Desarrollo, p.312.



promover la participación de la sociedad civil organizada, además de la creación e implementación concertada con los pueblos indígenas de la Política Pública Nacional de Alimentación Infantil y de un capítulo indígena en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.<sup>14</sup>

En este escenario de reformulación y actualización de la política pública, se debe tener en cuenta también la amplia doctrina internacional sobre el Derecho Humano a la Alimentación, en especial la Observación General N° 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (1999), así como la jurisprudencia nacional sobre el tema. Contamos además en este momento con la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales, que es uno de los primeros instrumentos que habla no solo del derecho humano a la alimentación, sino que expresamente se refiere también a la Soberanía Alimentaria como un derecho, lo cual es expresado en el artículo 15-4 así:

*“4. Los campesinos a otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen el derecho a definir sus propios sistemas agroalimentarios, reconocido por muchos Estados a regiones como el derecho a la soberanía alimentaria. Este engloba el derecho a participar en los procesos de adopción de decisiones sobre la política agroalimentaria y el derecho a una alimentación sana a suficiente, producida.”<sup>15</sup>*

A lo anterior se suma el contenido de la ley 1990 de 2019 que ordena construir una política pública sobre desperdicio de alimentos<sup>16</sup> y que está en proceso de reglamentación, la cual deberá articularse adecuadamente con la política pública del reconocimiento del campesinado, que es también un compromiso plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo y que también está actualmente en construcción.<sup>17</sup>

Adicionalmente, resulta relevante destacar la expedición de la ley 2046 de 2020 *“Por la cual se establecen meca-*



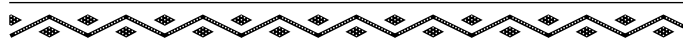
*nismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”.* Esta norma recoge buena parte de lo que ya estaba contenido en la Resolución 464 de 2017 del Ministerio

14. Ibid, p.877

15. Naciones Unidas, Asamblea General, A/RES/73/165. Septuagésimo tercer período de sesiones. Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018

16. Dice la citada ley: “Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es crear la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos, estableciendo medidas para reducir estos fenómenos, contribuyendo al desarrollo sostenible desde la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico, promoviendo una vida digna para todos los habitantes. La reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos implica sensibilizar, formar, movilizar y responsabilizar a los productores, procesadores, distribuidores de productos alimenticios, consumidores y asociaciones a nivel local, departamental y nacional para realizar un manejo adecuado de los alimentos priorizando como destino final el consumo humano.”

17. Dice el artículo 253 de la ley 1955 de 2019: “Política pública del sector campesino. El Gobierno nacional construirá una política pública para la población campesina. El proceso de elaboración de dicha política se realizará a partir de la recolección de insumos de





La ley establece que, en las compras públicas de alimentos, es decir en los hospitales públicos, las fuerzas armadas, cárceles, los programas de alimentación escolar y los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entre otros, se debe comprar a la agricultura campesina, familiar y comunitaria como mínimo un 30%.

de Agricultura y Desarrollo Rural por la cual se establecieron los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), lo cual obedece a un trabajo de largo tiempo liderado por muchas organizaciones sociales. La ley también establece que, en las compras públicas de alimentos, es decir en los hospitales públicos, las fuerzas armadas, cárceles, los programas de alimentación escolar y los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entre otros, se debe comprar a la agricultura campesina, familiar y comunitaria como mínimo un 30%. Esta ley también crea la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos que debe ser reglamentada en seis meses e incluye unas definiciones muy importantes como la de circuitos cortos de comercialización, comercio justo, compra local de alimentos y, por primera vez en la legislación colombiana, introduce una definición de agroecología, en los siguientes términos:

*“Agroecología: es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y estabilicen la producción, y que se basen tanto en los conocimientos locales*



*y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales.”<sup>18</sup>*

Igualmente, la indicada norma crea el Sistema Público de Información Alimentaria de pequeños productores locales y de productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, que deberá estar operando a más tardar en un año, a cargo de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Por supuesto sabemos que en este país la aprobación de una

diferentes espacios de participación que incluyan a las organizaciones campesinas, la academia y las entidades especializadas en el tema campesino, se tendrán en cuenta los estudios de la Comisión de Expertos del campesinado, entre otros.

El proceso será liderado por el Ministerio de Agricultura con el acompañamiento del Ministerio del interior y el Departamento Nacional de Planeación.

PARÁGRAFO. Una vez sancionada la presente Ley se iniciará la construcción de la ruta de elaboración de la política pública del sector campesino.”

18. Ley 2046 de 2020, artículo 4.





ley no garantiza el logro de sus objetivos, pero no deja de ser importante que por primera vez tengamos una norma que reconoce la importancia de la participación del campesinado en las compras públicas, y que se hable de la agroecología lo que nos invita a reflexionar profundamente sobre la forma como estamos produciendo la comida.

También cursa actualmente en el Congreso de la República un proyecto de ley, liderado por FIAN Colombia, que propone hacer una reestructuración de la actual Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutri-



Esta ley incluye definiciones como la de circuitos cortos de comercialización, comercio justo, compra local de alimentos y, por primera vez en la legislación colombiana, introduce una definición de agroecología.

cional (CISAN)<sup>19</sup>, para darle el carácter de Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, y que asuma desde su denominación y sus funciones el enfoque del derecho humano a la alimentación. En esta iniciativa se obliga también a la adopción de una Política Pública Nacional sobre Alimentación y Nutrición construida mediante un proceso amplio y participativo.<sup>20</sup> Este es además el cumplimiento de uno de los compromisos de la Reforma Rural Integral contenida en el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, que señala que “la política de desarrollo agrario integral debe estar orientada a asegurar progresivamente que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana y adecuada y que los alimentos se produzcan bajo sistemas sostenibles”<sup>21</sup> y que habla de la creación de un Sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación”<sup>22</sup>.

Junto a esta, hay otras iniciativas que iniciaron su trámite en 2020 relacionadas con alimentación entre las que cabe destacar dos propuestas que buscan elevar a rango constitucional el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, el derecho a no padecer hambre y la soberanía alimentaria<sup>23</sup> y varios proyectos de ley que abordan temáticas que van desde los impuestos a las bebidas azucaradas, el apoyo para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a ase-

19. La CISAN fue creada en el año 2009 mediante el decreto 2055.

20. Se trata del Proyecto de ley 171 de 2020 – Senado “Por la cual se dictan normas para la realización del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, se crea el Sistema Especial para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones”

21. Gobierno Nacional de Colombia y Farc-Ep (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Capítulo 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Versión noviembre 24 de 2016. p.

22. *Ibíd.*, punto 1.3.4. p. 33

23. Si bien es cierto que en el pasado en el Congreso han cursado iniciativas similares, las actuales se presentan ahora con mucha fuerza y en un momento en que el tema despierta mayor interés.





**La política de desarrollo agrario integral debe estar orientada a asegurar progresivamente que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana y adecuada y que los alimentos se produzcan bajo sistemas sostenibles.**

gurar su territorio como libre de productos transgénicos, promoción de la lactancia materna, prohibición de ingreso al país de semillas genéticamente modificadas, regulación de la venta de bebidas energizantes, entre muchas otras.

Todas esto configura un panorama en el que a pesar de los enormes desafíos se vislumbran algunas ventanas de oportunidad sobre las que hay mucho por trabajar, pero que nos permiten afirmar que hoy en la agenda pública está presente el tema alimentario con mayor fuerza que antes y hay una mayor conciencia de que su abordaje debe hacerse desde el respeto por los derechos humanos, y desde el entendimiento de que lo generado por la pandemia no es una crisis eventual o pasajera, sino la expresión de una crisis alimentaria y ambiental planetaria de mayores proporciones, que obliga a tomarse en serio y a replantear todos los asuntos estructurales relacionados con la alimentación.

Como alerta y constancia histórica, cabe finalmente llamar la atención sobre la importancia estratégica que tiene que las organizaciones sociales y de derechos humanos intervengan activamente para que las normas favorables al Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria, así como las políticas públicas derivadas, sean efectivamente implementadas por todo el Estado, superando así el triste historial de este en materia del respeto, protección y realización de estos derechos. Esta participación, que debe ser activa en el proceso de implementación normativa y de las políticas, incluyendo los procesos de rendición de cuentas y debe ir de la mano también con la ineludible exigencia al Estado de que estos procesos estén libres de las interferencias de poderes corporativos, pues mal haríamos las colombianas y colombianos en seguir dando poder para decidir sobre nuestro futuro alimentario a quienes son en buena medida los responsables de las vulneraciones del derecho a la alimentación en Colombia. ☸

## Bibliografía

- Departamento Nacional de Planeación. (2016). Pérdida y desperdicio de alimentos en Colombia. Estudio de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Recuperado de: [https://mrv.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/Perdida\\_y\\_Desperdicio\\_de\\_Alimentos\\_en\\_colombia.pdf](https://mrv.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/Perdida_y_Desperdicio_de_Alimentos_en_colombia.pdf)
- Congreso de la República. (2020). Proyecto de Acto Legislativo No. 1 de 2020-Senado “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.
- Congreso de la República. (2020). Proyecto de Acto Legislativo No.287 de 2020-Cámara “Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la constitución política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre”
- Congreso de la República. (2020). Proyecto de ley 171 de 2020 – Senado “Por la cual se dictan normas para la realización del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, se crea el Sistema Especial para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones”
- Gobierno Nacional. (2009). Decreto 2055 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CISAN.”
- Gobierno Nacional de Colombia y Farc-Ep. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Capítulo 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Versión noviembre 24 de 2016. p. 13. Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>
- Naciones Unidas, Secretario general. (2020). Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Sitio web oficial sobre objetivos de desarrollo sostenible Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/food-systems-summit-2021/>
- Naciones Unidas, Asamblea General, Declaración sobre Derechos de Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales. A/RES/73/165. Septuagésimo tercer período de sesiones. Aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018.
- Ministerio de salud y FAO. (2016). Primer informe de seguimiento al plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2012-2019 - Sistema de seguimiento y evaluación del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SSyE del PNSAN 2012-2019), Bogotá. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/informe-seguimiento-plan-san-2016.pdf>
- Salcedo Fidalgo Hernando. (2020). La pandemia del coronavirus: una reflexión crítica sobre los patrones alimentarios corporativos. En: Observatorio del derecho a la alimentación y a la nutrición. Recuperado de: [https://fian.org/files/files/2020\\_RtFN\\_Watch12-Covid\\_SPA.pdf](https://fian.org/files/files/2020_RtFN_Watch12-Covid_SPA.pdf)





Foto: LUIS ECHEVERRÍA

# Alimentarnos para cambiar el mundo

**Diana Carolina Vivas Mosquera<sup>1</sup>**

**¿** Qué nos llega a la mente cuando pensamos en los alimentos? Con seguridad a millones de personas la palabra “alimento” nos hace pensar en aquello que al ingerirlo proporciona nutrientes que permiten un óptimo desarrollo y funcionamiento del cuerpo y la mente. Entre el grupo de acepciones que tie-

ne la palabra “alimentar”, resalto las siguientes: 1. “Dar alimento a un ser vivo” y 2. “Suministrar especialmente a un aparato la materia o la energía que precisa para su funcionamiento”<sup>2</sup>.

Pareciera inoficioso recordar conceptos tan básicos, que aprendemos desde la niñez, pero lo cierto es

1. Abogada (egresada de la Universidad del Cauca), especialista en Derecho Ambiental (de la Universidad del Rosario) y magíster en Derechos Humanos y Democratización (de la Universidad Externado de Colombia); actualmente es investigadora e integrante del equipo jurídico de la organización Educar Consumidores.

2. Real Academia Española, disponible en [www.rae.es](http://www.rae.es)



**Las decisiones sobre lo que comemos no sólo traen consecuencias para quien come, sino que repercuten también sobre quienes producen la comida, y sobre el ambiente en el cual se produce la misma.**

---

que hace más de un siglo comenzaron a aparecer productos elaborados para ser comercializados como alimentos, pero que entre sus ingredientes se encuentran algunos con poco o ningún valor nutricional y otros que incluso generan graves daños en el organismo<sup>3</sup>. A pesar de ser productos que efectivamente se pueden comer o beber, es decir son comestibles y bebibles, sus características contrarias a las del alimento, no nos permite reconocerlos como tal; es por esto que en la organización Educar Consumidores, llevamos cerca de cinco años explicando las diferencias que existen entre lo comestible (que podría entenderse como el género)<sup>4</sup>, y los alimentos (que son una especie dentro del universo de productos comestibles) que en su esencia tienen la cualidad de nutrir. Resaltando que no todo lo que se puede comer o beber alimenta y que, si de mantener una alimentación adecuada se trata, debemos prestar más atención a los productos que nos ofrece el actual sistema alimentario.

Ahora bien, las decisiones sobre lo que comemos no sólo traen consecuencias para quien come, sino que repercuten también sobre quienes producen la comida, y sobre el ambiente en el cual se produce la misma.

Para dar un ejemplo de lo anterior, imaginemos que vamos a comprar alimentos para preparar una ensalada: tomates, lechuga, zanahoria, arvejas, limones, quizás un poco de aceite de oliva y sal. De esos siete ingredientes, con seguridad seis pueden ser adquiridos en una plaza

de mercado o en una tienda del barrio; por supuesto que esos siete productos también estarán a la venta en grandes superficies comerciales, como los supermercados, por ejemplo, pero ¿para quién quedan las ganancias de nuestra compra si los adquirimos en la plaza, o en el supermercado? Esta primera respuesta es evidente: parte de las ganancias quedan para el punto de venta. Lo que no es tan evidente es, más allá de ese punto de venta ¿quién o quiénes están en la cadena de suministro de los ingredientes mencionados? Y es aquí donde se expande el grupo de actores, los intermediarios que están presentes en el proceso de producción y distribución de la comida pueden llegar a ser múltiples, dependiendo del lugar o las condiciones donde hagamos nuestra compra.

Recordemos que comer es un acto político, si analizamos las consecuencias o repercusiones sociales que tienen las decisiones en el consumo de alimentos que cada quien adopta, nos damos cuenta de que estas sobrepasan la esfera individual.

La cadena de suministro e intermediación de comida en el sistema de producción de alimentos actual, implica que el campesinado reciba la menor parte de las ganancias, pues la mayor parte del precio que paga el consumidor final queda en manos de los distribuidores. Ahora bien, no se trata de poner esta realidad en términos de buenas o malas prácticas de consumo, la invitación es a que identifiquemos de qué manera repercute en la vida en sociedad, el simple acto de adquirir nuestros alimentos y con fundamento en ello, empecemos a replantearnos si además de alimentarnos queremos impulsar uno u otro modelo de producción de comida. Y ¿cuál sería ese otro modelo de producción? Uno que existe, persiste y resiste a pesar de las políticas agrarias que tiene en su contra, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) genera en nuestro país más del 70% de los alimentos, y pocas veces esos alimentos son pagados a un precio justo a quienes los cultivan, existen algunas iniciativas locales que están promoviendo disminuir la intermediación de modo que el precio pagado por el consumidor final, sea el que le llegue casi en su totalidad al campesinado productor, pero hace falta mucho más impulso para que este modelo de compra directa (o cuasi directa) sea más gene-

3. Es el caso por ejemplo de una de las bebidas gaseosas más comercializadas a nivel mundial, la Coca-Cola, cuyo origen data del último cuarto del S.XIX

4. Un ejemplo de ese género de productos que no son alimentos lo tenemos en los productos ultraprocesados que son “comestibles y bebidas” que se caracterizan por ser formulaciones industriales con poco o nada de alimentos reales “naturales” con bajo aporte nutricional y que la Organización Mundial de la Salud - OMS ha vinculado directamente con el incremento a nivel mundial del sobrepeso, la obesidad y Enfermedades no transmisibles (OPS, 2015).





La cadena de suministro e intermediación de comida en el sistema de producción de alimentos actual, implica que el campesinado reciba la menor parte de las ganancias, pues la mayor parte del precio que paga el consumidor final queda en manos de los distribuidores.

realizado. Y hace falta también que las y los consumidores acrecentemos la demanda de estos productos de compra directa o local.

En este punto traigo a colación algunos datos que proporcionó la FAO en su Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, en su 36° período de sesiones:

“Pese al enorme potencial natural de la región [latinoamericana], la mitad de la población rural vive en la pobreza y el 20 %, en situación de pobreza extrema (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019). Este contexto impone un doble desafío: proseguir los avances regionales para reducir la pobreza y el hambre y, al mismo tiempo, paliar las desigualdades étnicas, económicas, sociales, territoriales y de género que aún caracterizan a las sociedades rurales de la región; y ejecutar programas de desarrollo rural más amplios, que puedan generar una dinámica de crecimiento inclusivo para todos los actores”<sup>5</sup>.

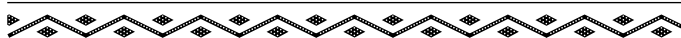
¿Cómo es posible que siendo una de las regiones más biodiversas del mundo, donde se puede producir alimentos para más de 800 millones de personas, las zonas rurales latinoamericanas padezcan hambre y pobreza? Realidad que se torna más cruel e injustificada cuando tenemos en cuenta que es precisamente en las zonas rurales donde se producen los alimentos, deberían ser por ende las zonas con menos niveles de hambre o



pobreza, pero la realidad es que el sistema de producción de alimentos que ha preponderado, por lo menos en Colombia, no establece fomentos económicos para la producción nacional, y por el contrario, desde hace más de 30 años permite la importación de productos que llegan al país a competir con los alimentos locales, pero bajo unas condiciones ampliamente desiguales<sup>6</sup>. Lo que acentúa las problemáticas para la ACFC, empobreciéndola cada vez más.

5. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe 36° período de sesiones, Managua (Nicaragua). Mano de la mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas. Mayo de 2020.

6. En marzo del presente año, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, publicó un informe en el que resaltan a Colombia como el país suramericano que más importa alimentos o insumos para alimentos provenientes de ese país norteamericano, según el informe, Colombia es el destino líder para las exportaciones agrícolas estadounidenses en América del Sur, seguido por Chile y



Como agravante del panorama en lo que respecta a la producción de comestibles retomo como fuente a la FAO, que menciona lo siguiente: “Desafíos para lograr una alimentación saludable en América Latina y el Caribe 1. Los hábitos de consumo de alimentos han cambiado en los últimos decenios, lo que ha provocado la reducción de la proporción de alimentos básicos, como cereales, tubérculos, frutas, hortalizas y agua, en la alimentación, mientras que el consumo de alimentos ricos en azúcares añadidos, grasas y sal ha aumentado<sup>7</sup>. 2. El cambio de los hábitos de consumo ha generado un cambio radical en la situación nutricional de la región, en el sentido de que, en la actualidad, el sobrepeso y la obesidad coexisten con la desnutrición y las carencias de micronutrientes. De los 33 países de la región, por lo menos 26 padecen simultáneamente dos o más problemas relacionados con la malnutrición<sup>8</sup>. Además, se estima que una de cada seis muertes en adultos está causada por enfermedades no transmisibles relacionadas con una nutrición deficiente<sup>9</sup>10”.

#### **Aterrizando esta realidad al caso colombiano tenemos que:**

La tasa de exceso de peso en adultos es de 56,4% (ICBF, 2017); los patrones de alimentación no saludables son el segundo factor de riesgo vinculado a mortalidad y el cuarto a carga de enfermedad en Colombia (Lancet, 2017); en 2013, cada colombiano consumió en promedio 92 Kg de productos ultraprocesados. (OPS, 2015); el 74% de niñas y niños escolares consumen 1 o más veces al día bebidas azucaradas (MinSalud, 2018); el 71,5% de los colombianos mayores de 4 años consumen bebidas



azucaradas habitualmente (DANE, 2017); el 84,9% de los jóvenes entre 14 y 18 años consumen bebidas azucaradas habitualmente y de estos el 29,9% lo hace 1 o más veces al día (DANE, 2017); nueve (9) de cada diez (10) escolares (86,9%) no cumplen con el requerimiento de consumo de frutas y verduras recomendado por OMS (MinSalud, 2018); el 76,5% de los escolares no consumen lácteos con la frecuencia recomendada por la OMS (MinSalud, 2018); la dieta mínima aceptable en menores de 2 años sólo es recibida por el 36,5% de los niños y niñas, es decir, 6 de cada 10 niños o niñas menores de 2 años NO reciben una alimentación adecuada en Colombia (ICBF, 2017).

Ante este panorama de malnutrición crítico que no solo se presenta en nuestro país, la OMS recomendó en 2016 algunas medidas para frenar el sobrepeso y la obesidad (Nishtar, 2016), tales como:

---

Perú. En 2019, las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a Colombia fueron valoradas en \$ 2.7 mil millones de dólares. Desde la implementación (en 2012) del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos (CTPA, por sus siglas en inglés) las oportunidades de comercialización de productos agrícolas estadounidenses se han expandido y hoy abundan en Colombia, país que viene siendo importador de muchos productos agrícolas estadounidenses y no puede obtener internamente las materias primas suficientes ni los ingredientes necesarios para satisfacer la creciente demanda de la industria de procesamiento de alimentos y bebidas. Tomado del Informe elaborado por USDA (Departamento de Agricultura de EE. UU.) y Red de Información de Agricultura Global (GAIN por sus siglas en inglés) - Marzo, 31 de 2020.

7. Rapallo, R. y Rivera, R. 2019. Nuevos patrones alimentarios, más desafíos para los sistemas alimentarios. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, N.º 11. Santiago de Chile. FAO.

8. FAO, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2018. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018. Santiago.

9. FAO, OPS, PMA y UNICEF. 2019. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019. Santiago.

10. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe 36.º período de sesiones. Transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables para todos. Octubre 2020.



- a. El etiquetado frontal de los alimentos con advertencias claras y visibles que informen de manera eficiente a los consumidores sobre lo que están consumiendo.
- b. Restricción de la publicidad de productos ultraprocesados dirigidos especialmente a la niñez.
- c. Protección, promoción y apoyo de la lactancia materna, y cumplimiento del código internacional de sucedáneos de la leche materna.
- d. Crear un impuesto a las bebidas azucaradas que desincentive su consumo.
- e. Garantizar espacios escolares saludables con agua potable y oferta abundante de alimentos naturales y saludables.

Estas son algunas de las medidas de comprobada efectividad que podría implementar Colombia para desincentivar consumos dañinos y promover el consumo de alimentos reales, dando un giro necesario hacia la alimentación saludable de la población, pero a pesar de que hay organizaciones de la sociedad civil que llevan cerca de 5 años solicitando su implementación, no ha habido avances en la materia, pues existe una terrible ausencia de voluntad política y una fuerte presión de la industria



**El cambio de los hábitos de consumo ha generado un cambio radical en la situación nutricional de la región, en el sentido de que, en la actualidad, el sobrepeso y la obesidad coexisten con la desnutrición y las carencias de micronutrientes.**

de comestibles y bebidas ultraprocesadas que impiden la creación de entornos alimentarios saludables.

Reflexiones al respecto, muchas, pero el objeto de este artículo alude al poder en cabeza de cada persona, cuando de alimentarse se trata, así que la invitación es a que pensemos ¿a quién más además de nosotros mismos pueden afectar nuestras próximas compras de alimentos? ¿qué tan responsable con el ambiente, con la comu-



FOTO: GRUPO SEMILLAS



**¿Qué consecuencias tiene implementar un consumo consciente, es decir, un consumo donde yo conozca mejor, las implicaciones de mis decisiones de consumo? ¿qué tan saludables o tan dañinos son los productos que como o bebo?**

---

nidad donde habito, con los productores de alimentos es mi decisión de consumo? ¿qué consecuencias tiene implementar un consumo consciente, es decir, un consumo donde yo conozca mejor, las implicaciones de mis decisiones de consumo? ¿qué tan saludables o tan dañinos son los productos que como o bebo? Si antes de hacer las compras correspondientes a nuestros alimentos o los de nuestras familias, resolvemos este tipo de preguntas, empezamos a adquirir consciencia entorno a los alcances reales de las decisiones y prácticas de consumo, que como se vislumbra en este artículo, no son decisiones que sólo repercuten en la esfera personal, individual. Y si cada vez somos más los consumidores y consumidoras conscientes, e implementamos consumos responsables, las problemáticas de la malnutrición, la producción y distribución local de alimentos, la promoción de los alimentos reales, el avance en políticas de protección de los derechos de los consumidores, entre otras problemáticas, pueden empezar a cambiar, quizás para el bien, no sólo individual, sino colectivo, es decir, en este caso, para mejorar las condiciones de oferta y demanda de alimentos nacionales, producidos por el campesinado, y adquiridos a precios justos.

Para muchos debe sonar irrisorio el título de este artículo, lógicamente con que una sola persona o familia cambie sus hábitos de consumo por unos que a la par de alimentarles, demande alimentos producidos localmente, de forma agroecológica y a precios justos, no se lograrán los cambios que requiere la soberanía alimentaria, sostenible y solidaria, pero si esa sola persona o familia difunde, promueve y hace que más y más familias se sumen al cambio, lograrán que el campesinado que hacen parte de la ACFC (entre los cuales cada vez son más los que tratan de ser productores agroecológicos) pueda seguir produciendo, y entre más crezca la demanda de

alimentos reales, más rentable será para quienes producen sostenible y solidariamente continuar con esa labor. Con la fuerza de la gente y el paso del tiempo, se pueden promover también los cambios en materia de políticas públicas para mejorar nuestros sistemas alimentarios. Por aquello que está en nuestras manos, parte nuestra responsabilidad.

Como reflexión final, la covid-19 nos está dejando ejemplos de acciones que podemos llevar a cabo para mejorar nuestros sistemas alimentarios, y que nos invitan a volver a lo básico, el trueque o intercambio de alimentos es uno de esos ejemplos. Al respecto menciono la campaña Trueque Campo – Ciudad que inició en abril de este año en el departamento del Cauca, en donde, ante la inminencia de las medidas de cuarentena, que conllevó en la ciudad de Popayán y otros municipios del Cauca, el cierre de las plazas de mercado, un grupo de campesinos, líderes sociales, estudiantes, profesionales y representantes de los diversos grupos étnicos, crearon la Red Comunitaria de Emergencia y Brigada Solidaria, cuyo objetivo inicial y principal, fue recolectar alimentos en donación para proporcionarlos a habitantes de la calle, y personas que habitan 4 de las zonas más marginales de la capital caucana. Así lo hicieron inicialmente, pero en un segundo momento, con el fin de proporcionar alimentos que no se consiguen con facilidad en las zonas rurales, se emprendió un trueque entre los alimentos del campo (papas, frutas, ullucos, plátanos, verduras, etc.) y los que se consiguen con mayor facilidad en la ciudad (aceite, algunos granos y cereales), de esta forma, se logró mantener abastecidas poblaciones rurales y poblaciones urbanas, sin que mediara un pago en dinero, lo que hubo fue un intercambio justo de alimentos. Lo cual nos demuestra que, a pesar del sistema de abastecimiento imperante, es posible organizar comunidades en torno a otras formas de producción y consumo de alimentos. Entre los meses de marzo y agosto del presente año, la Red Comunitaria de Emergencia y Brigada Solidaria movilizó, donó y trocó cerca de 110 toneladas de alimentos reales, y en ningún momento se permitió la donación o trueque de productos ultraprocesados, pues la prioridad era alimentar. 🌱

### **Bibliografía para expandir el conocimiento**

<https://agrosolidariabogota.org/>

<http://www.agrosolidaria.org/index.php/9-novedades/10-sistema-de-distribucion>

<https://agriculturafamiliar.co/>

<https://la-canasta.org/>





## Hacia la construcción de una política pública para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC en Colombia

**Mauricio García, Red Nacional de Agricultura Familiar - RENAF<sup>1</sup>**

**E**n el año 2014 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura - FAO declara el Año Internacional de la Agricultura Familiar - AIAF, dando pie al debate sobre la necesidad de implementar políticas públicas diferenciales para la Agricultura Familiar (AF). A partir de esta iniciativa, en Colombia varias organizaciones lideraron un proceso

organizativo que permitió la creación de la Red Nacional de Agricultura Familiar - RENAF.

El debate y la construcción de propuestas partía de la necesaria discusión del concepto y la visualización de los aportes que hace la agricultura familiar a la economía, la alimentación, la cultura y el medio ambiente. Pero, también era necesario hacer visible la enorme inequidad

<sup>1</sup> Ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana, coordinador de la campaña Semillas de Identidad de Swissaid Colombia, y enlace de incidencia política de la Red Nacional de Agricultura Familiar - RENAF. C.e: [m.garciaalvarez@swissaidcolombia.org](mailto:m.garciaalvarez@swissaidcolombia.org)



El Centro Democrático, que desde su campaña presidencial se empeñó en hacer trizas los acuerdos de paz, ha desconocido lo poco que se había logrado con las organizaciones sociales hasta este momento, no se podría esperar otra cosa diferente.

que sufre la gente del campo colombiano como producto de unas políticas sectorizadas y dirigidas a la agricultura comercial de exportación que solo beneficia a los empresarios agroindustriales y los ganaderos agremiados. Es así como se construye un borrador de propuesta de programas para la AF desde las organizaciones sociales, el cual sirvió para debatir con diferentes equipos de gobierno de ese entonces.

En el año 2017, se aprobó por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, la resolución 464 de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria - ACFC<sup>2</sup>, luego de un proceso consensuado con muchas organizaciones sociales, en medio de las negociaciones de paz en el gobierno Santos. Esta norma le dio un aliento a muchas organizaciones sociales que se consideraban excluidas.

Un insumo importante para el debate con el gobierno lo concretó el Coordinador Nacional Agrario - CNA con apoyo de Dejusticia con la iniciativa que decía: “Para que el campesino cuente debe ser contado” con el cual le exigió al DANE mediante tutela, que incluyera en el Censo Poblacional de 2018 la información sobre los campesinos. Cómo resultado se logró elaborar un concepto de campesino, introducir preguntas en la encuesta del Censo Nacional y crear un grupo de asuntos campesinos en el Ministerio del Interior<sup>3</sup>.

Después de transcurridos tres años del gobierno, el Centro Democrático, que desde su campaña presidencial se empeñó en hacer trizas los acuerdos de paz, ha desconocido lo poco que se había logrado con las organizaciones sociales hasta este momento, no se podría esperar otra cosa diferente. La resolución 464, aún vigente,



propone diez (10) lineamientos estratégicos para el desarrollo de la política pública: 1) extensión rural y fortalecimiento de capacidades; 2) bienes públicos rurales; 3) acceso y tenencia de la tierra; 4) incentivos y financiación; 5) sistemas productivos sostenibles; 6) circuitos cortos de comercialización; 7) mercadeo social; 8) diversificación productiva no agropecuaria; 9) incidencia y participación; 10) sistemas de información.

Uno de los componentes importantes de la resolución, como eje de construcción e implementación de la política pública, es la conformación y funcionamiento de la Mesa Técnica de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, un espacio que posibilitaría la participación de las organizaciones sociales entre las cuales estaría la RENAF. En este sentido, el MADR del gobierno actual convoca a la RENAF a un ejercicio de priorización de acciones con entidades del MADR (UPRA y ADR), la

<sup>2</sup> <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>

<sup>3</sup> <https://www.dejusticia.org/asi-va-la-sentencia-que-pide-contar-al-campesinado/>



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS, la FAO y la RENAF, en el cual se definen cuatro ejes: 1) extensión rural; 2) agricultura sostenible (agroecología); 3) mercados campesinos y compras públicas; y 4) sistemas de Información. Este ejercicio se trunca, pues la tarea de diseño, planeación y ejecución queda en manos de las instituciones del Estado y la FAO, dejando a un lado la participación de las organizaciones sociales, pues el gobierno nunca convocó a la Mesa Técnica de ACFC, aunque en varios espacios públicos se comprometió a hacerlo.

Hoy en día no vemos una política pública para la ACFC, aunque el gobierno sostiene lo contrario y sigue hablando de pequeños productores, desconociendo los conceptos acordados en la resolución 464. Las pocas cosas que se realizan como política pública de ACFC están diseminadas por varias entidades del Estado, cada una haciendo lo que considera y no se ve en el viceministerio de desarrollo rural, ni en la ADR, la voluntad de direccionar y coordinar todo lo que se hace hacia la ACFC. Es así como, en lo relativo a extensión rural, la tarea la desarrolla el gobierno en dos frentes: uno con acompañamiento de la FAO para diseñar la política de investigación y extensión rural para la ACFC y otra con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que con la actualización del PECTIA<sup>4</sup> incluyó un componente de Agricultura Familiar (ver pg. 65 del PECTIA). De ninguna de esas actividades se tiene información sobre avances prácticos, excepto la aprobación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, de los que no se tiene información.

En cuanto a agroecología, el MADR avanzó en la concreción del convenio FAO y los gobiernos de Brasil y de Colombia, iniciativa del gobierno anterior y frente a la cual, hoy, se están discutiendo y socializando propuestas de política pública en los cuatro ejes priorizados con el MADR: extensión rural, agroecología, mercados locales y sistema de información. De este proyecto se desconoce el alcance y muy posiblemente sus resultados queden en los anaqueles de los funcionarios que los están trabajando. En 2019, se había avanzado con el MADR en realizar talleres sobre una política pública de agroecología y los Sistemas Participativos de Garantía, que concluyeron en un seminario internacional con participación del convenio FAO y en un taller nacional con las organizaciones



**Hoy en día no vemos una política pública para la ACFC, aunque el gobierno sostiene lo contrario y sigue hablando de pequeños productores, desconociendo los conceptos acordados en la resolución 464.**

sociales (RENAF – MAELA) y la academia (Universidad Nacional de Colombia), cuyas conclusiones son un insu- mo importante para la construcción de la política pública de agroecología.

Los pocos avances que puede mostrar este gobierno para el desarrollo de una política pública de ACFC tienen que ver con aspectos de comercialización. Para ello creó el plan nacional de generación de ingresos para la ACFC<sup>5</sup> que se basa en la idea de la asociatividad de campesinos con empresarios, el acceso a créditos blandos y crea una Mesa Técnica para la Economía Campesina.

En cuanto a compras públicas, el gobierno nacional aprobó el 6 de agosto de 2020 la ley 2046 de compras públicas locales de alimentos a la ACFC y actualmente el MADR socializa el proyecto de decreto sobre este mismo tema. Este decreto, que se está sometiendo a consulta, tiene varias críticas: 1) no define el concepto de pequeño productor y si fuera el establecido en la ley 1071 no corresponde a lo establecido para la ACFC; 2) mantiene el papel de los intermediarios y contratistas; 3) define unos puntajes para la participación que cierran la posibilidad de participación de la ACFC; 4) A pesar de definir unos sectores prioritarios no es claro su beneficio; 5) pretende definir cómo se deben organizar internamente las organizaciones; 6) la representatividad de la sociedad civil y la ACFC es muy débil; 7) el MADR recibe hojas de vida y es quien decide quien participa en la Mesa Técnica; 8) no prevé la generación de capacidades para la comercialización de los agricultores de la ACFC, un claro ejemplo de esto es la falta de infraestructura y condiciones técnicas para superar las barreras que impone el Invima o las normas Icontec a los productos campesinos por falta de certificación, este no puede ser un tema simplemente

4 <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/pectia-2017-actualizado.pdf>

5 <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000209%20DE%202020.pdf>





FOTO: ARCHIVO CORPORACIÓN CLARETTIANA NORMAN PÉREZ

policivo o de exclusión como se ha asumido con otros temas de la ACFC; 9) no existen criterios para la selección de quienes se registran a en las Secretarías de Agricultura para vender.

El desarrollo e implementación de los mercados campesinos han sido un componente importante promovido por las organizaciones de la ACFC como estrategia para fortalecer la economía, la conservación de la cultura agrícola y la soberanía alimentaria local. Sin embargo, las organizaciones continúan teniendo problemas de espacio público, decomiso de productos, altos costos de transportes que imposibilitan la participación de muchos productores, malas condiciones de infraestructura para la venta y ahora se suma el problema de la facturación electrónica. Los mercados campesinos no están protegidos y promovidos por una política nacional, sino que dependen de la buena voluntad de los mandatarios locales.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) sigue sin resolver la entrega de tierras a campesinos. Aunque, el gobierno habla de iniciar el proceso de catastro multipropósito como la posibilidad de darle solución definitiva al problema de la tierra en Colombia, esto se ve aún como un tema de académicos. La realidad política en los territorios es que el gobierno en vez de estar liderando una estrategia de entrega de tierras a los campesinos, está liderando una estrategia de entrega de tierras a las empresas multinacionales a través de las ZIDRES.

En asuntos de género la responsabilidad está a cargo de la Dirección de Mujer Rural. Si bien, el trabajo se ve claramente como un ejercicio que debe realizarse con co-

munidades y organizaciones sociales, no se vislumbra una propuesta para articularlo a los lineamientos de la ACFC por parte del MADR.

A nivel internacional la Organización de Naciones Unidas (ONU), lanzó en 2020 el decenio de la agricultura familiar. Desde esa perspectiva, es posible pensar en la continuación de la construcción de políticas públicas jalonadas desde los niveles internacionales, lo que no deja de tener riesgos, pues las políticas construidas desde arriba y no desde los territorios tienen la desventaja de no ser apropiados por quienes se benefician de ellas y no ser ejecutadas por los gobiernos, tal como sucede con la declaración de los derechos de los campesinos y otras personas del campo, la cual no ha sido suscrita por el gobierno de Colombia.

Con este panorama y con la idea de construir una política pública nacional para la ACFC, la RENAF se ha encaminado a elaborar una ley de ACFC que supere los inconvenientes planteados por la resolución 464, tal como la fragilidad de una resolución sujeta a los vaivenes de los funcionarios del MADR y la necesaria consolidación de una institucionalidad que funcione armónicamente y de manera integral para la ACFC más allá del MADR. La ACFC requiere de la acción articulada de varios ministerios para una atención integral del campo. Además, es necesario dejar de ver a los campesinos como simples productores proveedores de alimentos y valorar su papel y aporte, no solo a la economía, sino a la cultura, el ambiente, la soberanía alimentaria y la salud. También, es necesario dejar de ver a campesinas y campesinos como personas marginales y pobres que requieren ayuda alimentaria,



Con este panorama y con la idea de construir una política pública nacional para la ACFC, la RENAF se ha encaminado a elaborar una ley de ACFC que supere los inconvenientes planteados por la resolución 464.

lo que requieren los campesinos es una política fuerte de distribución de tierras, con infraestructura y recursos económicos adecuados a sus verdaderas posibilidades.

Para lograr este objetivo será necesario construir una propuesta consensuada con muchos sectores sociales, con una visión crítica del funcionamiento de los ministerios y que plantee alternativas hacia una visión integral de funcionamiento del Estado en lo rural-urbano. Esta visión debe, además, analizar las falencias del sistema alimentario y de producción para proponer cambios estructurales en la vida de las personas en los territorios. Se requiere alimentos locales, sanos y amigables con el ambiente. Se busca una nueva relación de los seres humanos con la naturaleza menos depredadora, por lo tanto, la visión del MADR debe transformarse hacia la agroecolo-

gía, concepto que para este ministerio causa escozor, por los compromisos económicos con sectores de la agroindustria y los ganaderos.

La visión sobre la investigación y la extensión rural deben ser conceptualizadas desde objetivos de conservación de la naturaleza y no desde la visión actual de la rentabilidad. El reto no es producir más riqueza, sino conservar más naturaleza y tener mejor calidad de vida a pesar del crecimiento de la población. La privatización de los bienes comunes debe parar y dar paso a un uso eficiente de la tierra y los recursos del medio para beneficio de la humanidad. Una ciencia al servicio de pocas empresas privadas, que pretenden monopolizar el mercado, los alimentos, las semillas y controlar la vida de la gente no puede ser buena para el mundo.

La RENAF hace una apuesta por hacer estos cambios. Por supuesto, no se lograrán de la noche a la mañana, pero es necesario dar pasos para lograrlo. Es así como se propone priorizar un proyecto de ley que haga énfasis en los cuatro elementos priorizados con el MADR. En este propósito se está discutiendo con las bancadas alternativas del Congreso de la República un procedimiento para construir el proyecto y presentarlo en una de las legislaturas. Esto no obvia la gestión que se puede hacer desde las regiones con las administraciones departamentales y municipales para aportar en el desarrollo de programas con estos enfoques y así allanar caminos con algunas instituciones. 🌱



FOTO: GRUPO SEMILLAS





FOTO: ESTEBAN VEGA LA - ROTTIA / SEMANA

## La ley 2046 de 2020 de compras públicas:

¿espejismo o alternativa de inclusión económica para agricultores campesinos, familiares y comunitarios?

Álvaro Acevedo Osorio<sup>1</sup>

### Introducción

La comercialización de productos ha sido una de las más fuertes talanqueras para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en Colombia, y en general en los países del sur global. Coincidiendo con la apertura económica de la década de 1990, se ha generado un cambio dramático en las formas como

se distribuyen alimentos, pasando de las plazas públicas, las ferias locales, los mercados campesinos y el mercado libre, al monopolio de los supermercados de grandes superficies, al dominio de las empresas multinacionales y las grandes transacciones comerciales por cuenta del “alimento mercancía”. Esto quedó muy evidente durante la Pandemia generada por el COVID-19, ya que la estrategia de los programas de ayuda alimentaria, privilegió a

1. Profesor del departamento de Desarrollo Rural & Agroalimentario, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Miembro de la Red Nacional de Agricultura Familiar, RENAF. C.e: aacevedoo@unal.edu.co.



los grandes proveedores de alimentos baratos, frente a la opción del abastecimiento de alimentos locales producidos por agricultores campesinos.

Los problemas más relevantes de los actuales esquemas de comercialización tienen que ver con una normativa e institucionalidad inadecuada, infraestructuras deficitarias, falta de información oportuna y precisa, largas cadenas de intermediarios dominadas por ciertas fuerzas económicas donde los productores no tienen capacidad de negociación ni precios justos por sus productos.

No obstante, recientes normativas sobre distribución parecieran dibujar un panorama distinto. En agosto de 2020, en medio de la pandemia, y la situación de aislamiento que ésta suscitó, el Congreso de la República aprobó la ley 2046 denominada “Ley de Compras Públicas” (MDRD, 2020b) según la cual los entes territoriales están obligados a comprar a las organizaciones de agricultores campesinos de cada territorio, con fondos públicos, parte de los alimentos demandados por instituciones educativas, hogares infantiles, instituciones carcelarias, etc.

Después de una discusión de varios años, esta iniciativa abre la posibilidad esperanzadora para hacer frente a uno de los cuellos de botella más críticos de la agricultura colombiana, que es la comercialización. Sin embargo, la misma ley puede convertirse en una falsa ilusión para las organizaciones de la ACFC, si no se adecúan las condiciones para que, efectivamente, sean las organizaciones locales las proveedoras de alimentos.

En este breve texto se muestran los componentes de la nueva ley, algunos antecedentes y las circunstancias que pueden hacer de ésta, bien una oportunidad a favor de la ACFC, o un nuevo espejismo más, surgido de la institucionalidad gubernamental.

### **La normativa reciente en materia de producción de alimentos**

El renovado interés por analizar las dificultades y generar alternativas a los problemas de distribución de productos agropecuarios por parte de la agricultura campesina, fue suscitado por el Acuerdo de Paz (2016) en cuyo punto 1.3.3 contempla estímulos a la producción agropecuaria, así como a la economía social y cooperativa; especialmente se resalta la necesidad de crear condiciones adecuadas para la comercialización de productos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC) y aportar a la garantía del derecho a la alimentación.

Posteriormente en la resolución 464 de 2017 (MADR, 2017a), que acoge los lineamientos para la Agricultura



**La ley de compras públicas puede convertirse en una falsa ilusión para las organizaciones de la ACFC, si no se adecúan las condiciones para que, efectivamente, sean las organizaciones locales las proveedoras de alimentos.**

Campesina, Familiar y Comunitaria, se incluye el lineamiento 6.7 sobre Circuitos Cortos de Comercialización (CCC), con lo cual se pretende reducir la intermediación, una distribución local basada en cercanía geográfica que reduzca costos y aproxime a productores con consumidores y la generación de redes sociales basadas en la confianza.

Dicha resolución propone dos estrategias centrales para este lineamiento; la primera de ellas es la de Compras Públicas (CP) que pretende vincular a las organizaciones de ACFC a los procesos de abastecimiento de los programas alimentarios con cargo a fondos públicos. Para lograrlo se enuncian varios criterios, entre ellos conocer la oferta y demanda territorial, planificar la producción para atender a dicha demanda, fortalecer la capacidad de las organizaciones locales, vincularlas de manera efectiva como abastecedoras de dichos programas gubernamentales de alimentación local, generar una institucionalidad que responda efectivamente a la articulación intersectorial requerida para que esta figura sea funcional, generar estrategias de financiación para generar flujos económicos oportunos en manos de los agricultores de la ACFC, definir porcentajes mínimos de compra a las organizaciones, mecanismos de formalización de la compra y seguimiento.

La segunda estrategia del lineamiento son los Mercados Campesinos y Comunitarios, que busca generar sistemas agroalimentarios locales sostenibles a partir de promover y fortalecer las experiencias de mercados campesinos existentes y establecer nuevas iniciativas que dinamicen el abastecimiento por parte de los ACFC de la localidad. Entre los criterios esbozados en la resolución para afianzar dicha estrategia están revisar y ajustar el marco normativo, programas educativos para la difusión de estos mercados y la creación de conciencia en consumidores, promover la inclusión y el empoderamiento





**La resolución 464 propone mejorar las condiciones de comercialización reduciendo las asimetrías de información entre productor y consumidor, así mismo potenciar esquemas alternativos a escala territorial por parte de organizaciones campesinas.**

económico de mujeres, ofrecer servicio integral de extensión agropecuaria a las organizaciones de ACFC, apoyar la adecuación de infraestructuras y logística para la operación de estos mercados, entre otras.

Sentadas las ideas centrales de lo que sería un sistema de distribución con participación de la ACFC, en la resolución 464 de 2017, el 15 de enero del 2020 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emite la resolución

006 que adopta el “Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria” (MADR, 2020a) derivada también del acuerdo de Paz (Punto 1.3.3.4). Dicha resolución propone mejorar las condiciones de comercialización reduciendo las asimetrías de información entre productor y consumidor, así mismo potenciar esquemas alternativos a escala territorial por parte de organizaciones campesinas. Como estrategias la resolución considera, entre otras, una mesa técnica nacional para la comercialización rural, la disposición de un sistema de información de precios y servicios logísticos, el fortalecimiento de las capacidades de comercialización de las organizaciones, el impulso a los sistemas de garantía participativa, así como el desarrollo de circuitos cortos de comercialización y el fortalecimiento de las compras públicas. La resolución 006 de 2020 busca renovar los mecanismos de distribución que cuenten con un mayor protagonismo del campesinado.

#### **La ley 2046 sobre compras públicas**

Al tiempo que fue promulgada la resolución 006 de 2020, un equipo de trabajo liderado por la Unidad



FOTO: DIARIO ALERTA

Alimentos ultraprocesados que compra el ICBF para sus niños.

Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) del Ministerio de Trabajo, pretendía generar un borrador para una ley nacional de Compras Públicas, que finalmente fue aprobada por el congreso de la república el 6 de agosto de 2020, en la cual se “establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos” (MADR; 2020b).

Antecedente importante de esta ley fue la resolución 16432 de 2015 emitida por el Ministerio de Educación Nacional para promover las compras locales en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), obligando a los restaurantes escolares a comprar como mínimo un 20 % de los alimentos a agricultores campesinos. Esta medida sin duda constituyó un muy importante paso en la idea de articular a los agricultores campesinos locales con la provisión de alimentos frescos y culturalmente compatibles, para ofrecer dietas mucho más saludables y adecuadas en restaurantes escolares.

La demanda pública de alimentos por parte del ICBF, el Ministerio de Educación (Programa PAE) y la Unidad Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), alcanzó en 2018 un valor de 2,6 billones de pesos (FAO, 2020), que, en su gran mayoría, fueron a dar a manos de empresarios contratistas que compraron en mercados de economías de escala donde los precios bajos para productos no perecederos y de calidad no reconocida, constituyen la característica común.

Argumentos importantes para superar la perversidad de un sistema de distribución de alimentos en manos de contratistas, incluidos en esta ley, constituyen un antecedente importante para una reestructuración necesaria. Entre otros, esta ley defiende ideas de una economía solidaria que genere riqueza para los territorios, dinamice la producción agroalimentaria local fortaleciendo la asociatividad, promueva el rescate de productos autóctonos de cada región y genere hábitos saludables de alimentación en estos programas públicos; finalmente que reduzca la huella ambiental al reducir el gasto energético que supone el transporte de alimentos a largas distancias.

Aunque en el escenario más optimista durante las discusiones del borrador, se calculaba conseguir aprobación para el 10% de las compras públicas, realmente fue aprobada con el 30%, superando incluso la anterior propuesta que tenía el Ministerio de Educación para el programa PAE. Así mismo la ley contempla la necesidad de realizar pagos contra entrega para hacer viable unas condiciones económicas mínimas a los ACFC. También se menciona



**Aunque en el escenario más optimista durante las discusiones del borrador, se calculaba conseguir aprobación para el 10% de las compras públicas, realmente fue aprobada con el 30%, superando incluso la anterior propuesta que tenía el Ministerio de Educación para el programa PAE.**

la necesidad de promover acciones pedagógicas a las alcaldías y gobernaciones sobre aspectos como seguridad y soberanía alimentaria, agroecología y producción sostenible; prevención de pérdida y desperdicio de alimentos; comercio justo y consumo responsable.

### **¿Ventajas reales o nuevas ilusiones infundadas?**

Sin duda el Acuerdo de Paz ha facilitado la generación de una nueva normativa que renueve el interés por las estrategias de distribución local de alimentos, generando condiciones para un sistema agroalimentario territorial y sostenible. Mecanismos concebidos en la figura de los Circuitos Cortos de Comercialización, constituyen una respuesta adecuada a los problemas actuales de distribución que menoscaban la producción local y no promueven la garantía del derecho a la alimentación sana. No obstante, las condiciones necesarias para que estos planteamientos se hagan reales y constituyan efectivamente una alternativa para resolver el problema histórico de acceso al mercado por parte de los productos de la ACFC, requieren más que una normativa con planteamientos de inclusión.

El documento oficial emitido por el MADR para avanzar en la implementación de la ley 2046, sometido a discusión, ha generado desesperanza entre quienes han creado una expectativa positiva hacia la misma. Aspectos centrales de discusión son los siguientes:

#### **Definición y participación de la ACFC:**

No es clara la distinción que se hace entre pequeños productores locales agropecuarios y de la ACFC como dice la ley en su enunciado. Desde lo conceptual, parece un retroceso volver a plantearse la figura del pequeño



productor (categoría centrada en el tamaño de los predios) en lugar de avanzar en el posicionamiento de una figura multidimensional como es la ACFC (centrada en la identidad y racionalidad del campesinado). Un enfoque de pequeños productores, es mucho más cercano a la vieja discusión sobre estas políticas dirigidas a la empresarización como fin último y deja de lado enfoques de reciente discusión y avance como es el concepto integral de la ACFC.

Ahora bien, en sus definiciones, la resolución de implementación de la Ley pretende crear un nuevo concepto de Asociaciones de la ACFC, como aquellas en las que “por lo menos el 70% de los integrantes de la organización son productores de la agricultura campesina”, lo que abre la puerta totalmente a que empresarios intermediarios conformen organizaciones con estas características, que terminarán subordinando a actores de la ACFC a su total dominio. Esto, sin duda, desvirtúa por completo la figura de organizaciones de la ACFC que requieren todo el respaldo para poder consolidarse como protagonistas de las compras públicas a nivel local.

Adicionalmente, el documento de implementación de la Ley define poblaciones a las que aplicaría de manera diferencial como mujeres, jóvenes, víctimas, reincorporados, etc., poblaciones que no necesariamente estarían catalogadas dentro de la categoría de la ACFC, lo cual abre puertas a que cualquier actor (como los ya convencionales intermediarios comerciales) se infiltren bajo cualquiera de estas figuras y terminen siendo quienes, nuevamente, se apropien de este mercado de compras públicas.

Según la Mesa Técnica, los actores de la ACFC (MADR, 2017b) corresponden a familias y organizaciones que tienen como características esenciales: a) que viven en sus fincas o en áreas funcionales a estas; b) poseen una o menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF); c) sus ingresos familiares se conforman mayoritariamente por actividades agropecuarias; d) la mano de obra es preponderantemente familiar. Es necesario vigilar el cumplimiento de estas condiciones y evitar el clientelismo a que esta figura puede quedar sometida si no se defiende la idea de que las compras públicas atañen a los agricultores locales que cumplen con la denominación de ACFC.

### **Exigencias para oferentes:**

La resolución de implementación sugiere condiciones de puntajes que se alcanzarían con el cumplimiento de requisitos, que excluyen de entrada a organizaciones que no tengan por ejemplo registro tributario RUT, experiencia previa de contratación o suficiente capacidad financiera, el cumplimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios



**Parece un retroceso volver a plantearse la figura del pequeño productor (categoría centrada en el tamaño de los predios) en lugar de avanzar en el posicionamiento de una figura multidimensional como es la ACFC (centrada en la identidad y racionalidad del campesinado).**

exigidos por la autoridad competente, entre otros. Estas condiciones no son de inmediato cumplimiento por parte de las organizaciones de ACFC locales, lo que hace necesario adecuar la normativa a dichas condiciones para que sea realista su aplicación.

### **Sobre la conformación de la mesa técnica:**

La Mesa Nacional, como máxima instancia reguladora de la ley de Compras Públicas, dejó por fuera a actores centrales en su funcionamiento como son el ICBF y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS). Como se mencionó anteriormente, el ICBF es tal vez la institución del gobierno que mayor experiencia tiene en la figura de compras públicas, la ha implementado desde 2015 y la ha enfocado a la estructuración de dietas variadas y sanas con arraigo cultural, para los niños y niñas que atiende. La UAEOS, por su parte, ha jugado un papel preponderante en la construcción del documento de la ley y en la articulación interinstitucional que dio como resultado una discusión amplia e intersectorial. Su papel en el fortalecimiento de las organizaciones bajo principios de economía solidaria, constituye un aporte invaluable en el funcionamiento de las compras públicas, en manos de las organizaciones de la ACFC.

La composición de la mesa sugiere un hombre y una mujer de los pequeños productores, así como de las organizaciones de la ACFC, que como se mencionó antes, puede quedar en manos de los intermediarios comerciales que conformen dichas asociaciones, máxime cuando para ser elegidos en dicha mesa, deben presentar su hoja de vida ante el ministerio, que será quien los elija.

### **Para incluir a las organizaciones de la ACFC**

¿Cómo pueden constituirse las estrategias de promoción de la distribución de productos de la ACFC,



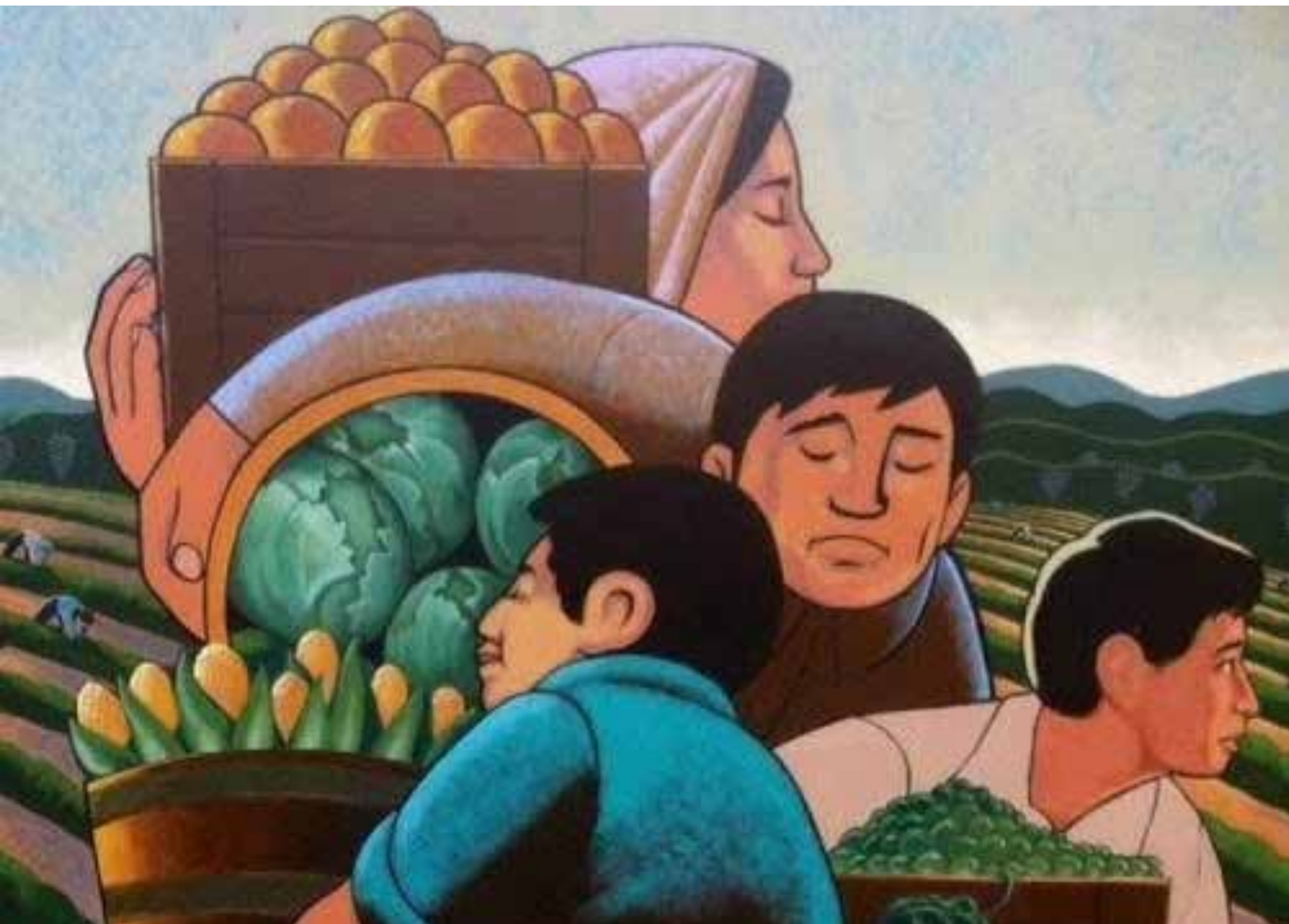


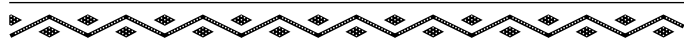
ILUSTRACIÓN: MECANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PUEBLOS INDÍGENAS PARA LAS RELACIONES CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE NACIONES UNIDAS.

especialmente la estrategia de compras públicas en una posibilidad real para fortalecer las capacidades de los agricultores de la ACFC a nivel local, generar nuevas y mejores oportunidades para la distribución de sus productos, empoderar a las organizaciones, mejorar procesos de planificación y producción local con comercialización asegurada, a la vez que se mejoran condiciones para la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional a nivel local?

Sin duda los planteamientos, tanto de las resoluciones mencionadas como de la ley, no son suficientes para cumplir estos propósitos. La larga historia de marginalidad en que han tenido que producir y competir en los mercados, han puesto a los campesinos en una posición desventajosa para enfrentar retos como los acá planteados. Será

necesario, entonces, generar condiciones mínimas para que esa sea una posibilidad real de generar bienestar en las comunidades, al tiempo que se fortalece su capacidad de atender a las demandas locales de alimentos frescos, sanos y diversos. Entre otras condiciones, será necesario:

1. Procesos para elección transparente de organizaciones proveedoras a nivel local. Centrar la figura de Compras Públicas en Organizaciones reconocidas en cada localidad o nuevas que se conformen como parte de procesos genuinos de organización local, exclusivamente con familias de ACFC de la localidad, sin recurrir a alianzas perversas con comerciantes agropecuarios, que manejarían el negocio.



2. Flexibilizar los requisitos de perfil exigidos a las organizaciones de la ACFC. Generar condiciones para que haya una vinculación efectiva de las organizaciones locales, sin alianzas con terceros, lo cual requiere flexibilizar las normas acordes a su perfil particular, además de avanzar en un proceso de acompañamiento para el cumplimiento gradual de normas.
3. Trámites realistas para acceder a la demanda de compras públicas. La flexibilidad en las normas, pasa por reducir trámites burocráticos que generen posibilidades reales a las organizaciones locales de acceder a dicho mercado. Eliminar procedimientos innecesarios o de imposible cumplimiento.
4. Pago contra entrega a los agricultores. Dada la baja capacidad financiera de los campesinos, los procedimientos de pago deben hacerse contra entrega de modo que se genere una economía viable para las organizaciones locales.
5. Asesorar la planificación de la producción. Indudablemente las organizaciones locales no estarían en condiciones reales de cubrir la demanda alimentaria de las instituciones y entidades gubernamentales, a no ser que se presten para servir de trampolín de las mafias que acaparan la contratación pública de alimentos. Esto obliga a un asesoramiento técnico para la adecuada planificación de siembras que asegure la oportunidad y diversidad que las compras públicas requieren.
6. Fortalecimiento de procesos de organización. Adicionalmente, las organizaciones requerirán de un proceso intenso de fortalecimiento de sus capacidades de coordinación, planificación, gerencia y trabajo colaborativo. Este acompañamiento debe vincularse con el proceso de extensión agropecuaria que trata la ley 1876 o ley Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).

### Consideraciones finales

Los sistemas alimentarios sostenibles, requieren de la configuración de territorios agroalimentarios de la Agricultura Familiar, como conjuntos complejos de sistemas de producción multifuncionales (Samper, 2015) manejados por organizaciones de agricultores familiares de cada localidad que, a su vez, sean las directas proveedoras de alimentos a los consumidores locales. La participación de la ACFC en el abastecimiento local, representa sin duda una oportunidad inmensa para generar procesos sostenibles de nutrición de niños, niñas y jóvenes tanto en programas del ICBF como programas PAE del Ministerio

de Educación, al tiempo que se fortalece al campesinado local. Una investigación desarrollada recientemente en un proyecto piloto de abastecimiento por parte de la ACFC al programa PAE en Granada (Antioquia) demostró cómo este abastecimiento con alimentos frescos y saludables posiciona la alimentación de niños y niñas como estrategia exitosa de desarrollo rural (Valderrama et al., 2018). Esta puede ser una oportunidad importante para la inclusión económica de los ACFC y para avanzar en la idea de soberanía alimentaria a nivel nacional.

No obstante, dar el protagonismo a los agricultores del campesinado en estos sistemas de producción y distribución, requiere cambios estructurales sin precedentes a nivel de producción local planificada, fortalecimiento organizacional y esquemas de contratación transparentes, flexibles y vigilados. Será necesaria una decisión política que, por lo pronto, parece lejos de pretender una posibilidad real de cambiar la actual tendencia clientelista, monopolizada y amañada de la adquisición de alimentos con fondos públicos. ❏

### Bibliografía

- FAO. (2020). Guía de Compras Públicas Locales. [https://nacionesunidas.org.co/docs/2020\\_Guia%20compras%20publicas%20locales\\_final.pdf](https://nacionesunidas.org.co/docs/2020_Guia%20compras%20publicas%20locales_final.pdf)
- MADR. (2020<sup>a</sup>). Resolución 006 de 2020. Plan Nacional de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesino, Familiar y Comunitaria. En: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%200000006%20DE%202020.pdf>
- MADR. (2020b). Ley 2046 del 6 de Agosto de 2020. Compras Públicas. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202046%20DEL%206%20DE%20AGOSTO%20DE%202020.pdf>
- MADR. (2017<sup>a</sup>). Resolución 464 de 29 de Diciembre de 2017. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>
- MADR. (2017b). El Desarrollo Rural en Cifras. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Unión Europea. Bogotá.
- Samper, M. (2015). Sistemas Territoriales de Agricultura. Sinergias entre desarrollo territorial y fortalecimiento de las agriculturas familiares. [http://portalsiget.net/ArchivosSIGET/recursos/Archivos/2582015\\_SistemasTerritoriale.pdf](http://portalsiget.net/ArchivosSIGET/recursos/Archivos/2582015_SistemasTerritoriale.pdf)
- Valderrama, N., Quintero, J.A., Zuluaga, C.P. y Schneider, S. (2018). Construcción social de mercados institucionales como estrategia de desarrollo rural sustentable: estudio de caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE) entre los años 2012-2015 en el municipio de Granada - Antioquia (Colombia). *INTERAÇÕES*, 19 (1): 193-207. DOI: <http://dx.doi.org/10.20435/inter.v19i1.1589>



Foto: Grupo Semillas

## Proyecto de Acto Legislativo que prohíbe las semillas transgénicas en Colombia ¿Por qué decirle No a los cultivos transgénicos?

Grupo Semillas<sup>1</sup>

*En la legislatura de 2020 cursa en la Cámara de Representantes un proyecto de Acto legislativo que busca modificar el artículo 81 de la Constitución de Colombia para prohibir el ingreso, producción, comercialización y exportación de semillas genéticamente modificadas. Este es un proyecto de iniciativa ciudadana presentado por el Representante Juan Carlos Lozada. Fue aprobado el primer debate, pero luego se presentó una fuerte oposición del gremio de la industria biotecnológica, de algunos sectores académicos y del gobierno nacional, aunque también ha habido una importante intervención ciudadana nacional e internacional de respaldo a esta iniciativa. El segundo debate realizado el 5 de noviembre fue cancelado por la emergencia del Covid 19, y el Congreso suspendió las sesiones presenciales, por lo que probablemente no se realice en esta legislatura.*

**P**revio al segundo debate en la Cámara, Aco-semillas, Agrosavia y un grupo de científicos y académicos, enviaron al Congreso cartas y conceptos técnicos solicitando que no aprobara este proyecto. Todos estos escritos plantean que en el país los

cultivos de maíz y algodón transgénicos sembrados, desde hace quince años, han generado enormes beneficios ambientales, productivos y económicos para los agricultores. Estos sectores afirman que si se prohibieran las semillas transgénicas en el país, se limitaría y rezagaría

<sup>1</sup> Grupo Semillas: [german@semillas.org.co](mailto:german@semillas.org.co)





el desarrollo del sector agropecuario y la investigación e innovación en ciencia y tecnología nacional, se afectaría el uso sostenible de la biodiversidad y la seguridad alimentaria nacional. También, plantean que el país dejaría de ser competitivo y se frenaría la inversión en proyectos productivos de gran alcance. Igualmente, se limitaría la productividad nacional y su potencial agrícola para convertirse en la despensa de alimentos y materias primas de calidad y no se lograría la sustitución de importaciones de alimentos. Estas afirmaciones sin sustento científico, se basan en un estudio realizado y financiado por AgroBio<sup>2</sup>, que es la entidad que promueve los transgénicos de las transnacionales semilleras. Los argumentos presentados por la industria contradicen numerosos estudios científicos y evidencias de afectaciones ambientales y socioeconómicas de estos cultivos en el país.

### Los cultivos transgénicos en el mundo.

#### Questionamientos e incertidumbres

Actualmente, en el mundo existen numerosos cuestionamientos y grandes incertidumbres sobre los organismos transgénicos, por los efectos adversos sobre el ambiente e impactos socioeconómicos y afectaciones en la salud humana y animal. A nivel comercial la industria se ha concentrado en la producción de solo cuatro cultivos: soya, maíz, algodón y canola. La soya representa el 51%, el maíz el 30%, el algodón el 13% del área total sembrada. Aunque, se han desarrollado diversos tipos de eventos transgénicos, a nivel comercial solo se han

masificado dos tipos de organismos genéticamente modificados: *Cultivos Tolerantes a Herbicidas (TH)* y *Cultivos Bt*, pero de otros eventos GM solo se siembra el 1% del área. Actualmente, tres mega empresas biotecnológicas: Bayer-Monsanto, Chem China-Syngenta y Dupont-Dow (Corteva) controlan el 49% del mercado de las semillas y el 78% del mercado de agroquímicos<sup>3</sup>. Estas tecnologías están protegidas por patentes, que les permiten a las empresas tener un control no solo de las semillas GM, sino de todo el paquete tecnológico asociado.

Los defensores de estas tecnologías argumentan que los cultivos transgénicos disminuyen el uso de herbicidas y pesticidas y que son más amigables con el ambiente. Pero, en realidad es todo lo contrario, como se ha evidenciado en Estados Unidos, el incremento del uso de glifosato asociado a los cultivos transgénicos TH pasó de 51 millones de kilogramos en 1995 a 747 millones de kilogramos en 2014. En los países del Cono Sur, que actualmente tienen más de 84 millones de hectáreas de soya y maíz GM, el incremento en el uso de herbicidas ha generado graves problemas ambientales como la contaminación del agua y del suelo y críticas afectaciones a la salud por las continuas fumigaciones de las poblaciones rurales.

En varias regiones del mundo, que tienen cultivos tolerantes a herbicidas a gran escala, muchas malezas se han tornado resistentes a estos herbicidas y son un problema incontrolable. Es así como en Estados Unidos entre 1995 y 2018 se han reportado más de 40 especies resistentes a glifosato; lo que ha llevado a las empresas a desarrollar

<sup>2</sup> Graham Brookes, 2020. Uso de cultivos genéticamente modificados (GM) en Colombia: contribuciones económicas y ambientales a nivel de finca. GM CROPS & FOOD, VOL. 11, N° 3, 140-153, FEB. 2020.

<sup>3</sup> Grupo ETC, 2019, Tecno-fusiones comestibles Mapa del poder corporativo en la cadena alimentaria Clasificación de empresas por sector e ingresos en 2018, Nov. 2019.



nuevas variedades tolerantes a varios tipos de herbicidas incluso mas tóxicos como el Glufosinato de Amonio, el 2-4D y el Dicamba; pero el remedio es peor que la enfermedad, porque nuevamente con el incremento del uso de herbicidas las malezas adquieren resistencias.

Para el caso de los cultivos Bt de maíz y algodón, que producen una toxina que controla plagas de lepidópteros, luego de mas de dos décadas de ser introducidos en el mundo, en muchas regiones donde se utiliza ampliamente, las plagas se han tornado resistentes a la Toxina Bt y ya no funciona esta tecnología, por lo que los agricultores tiene que utilizar nuevamente grandes cantidades de insecticidas. También, se ha encontrado que la toxina Bt puede afectar otros insectos beneficiosos y a las abejas.

### ¿Por qué prohibir las semillas transgénicas?

Colombia es uno de los centros de origen y de diversidad de los principales cultivos que sustentan la agricultura y la alimentación del mundo, especialmente una amplia diversidad de maíces nativos y criollos. Desde hace mas de quince años, se siembra algodón y maíz transgénico, tecnologías que han sido aprobadas por el gobierno nacional mediante una norma de bioseguridad insuficiente y limitada para controlar los impactos que podrian generar sobre el ambiente, afectaciones socioeconómicas y en la salud.

En el país existen evidencias de presencia de contaminación genética sobre los maíces nativos y criollos y también se han presentado fracasos económicos de agricultores de algodón y maíz transgénico en varias regiones del país. Teniendo en cuenta las evidencias de afectaciones generadas por la transgénesis, las organizaciones so-

ciales y locales plantean que, en aplicación del *Principio de Precaución*, el país debería prohibir las semillas y cultivos transgénicos mediante el presente el proyecto de Acto legislativo.

### ¿Qué ha pasado con los cultivos de algodón y maíz transgénico?

El cultivo de algodón transgénico se aprobó en 2002, con un incremento significativo en su siembra hasta el 2011, año en el que se sembraron 50 mil hectareas. Pero, en los últimos años los agricultores han tenido pérdidas económicas, y las deficiencias de este cultivo lo han llevado a casi desaparecer, pues en el 2018 solo se sembraron 12.000 hectáreas.

Para el caso del maíz transgénico, que fue aprobado en 2007, su área de cultivo aumentó hasta llegar a 88.000 hectáreas en 2019, principalmente, en los departamentos de Meta, Córdoba, Valle del Cauca y Tolima. Aunque, los maíces tolerantes a herbicidas le han generado rentabilidad a los grandes agricultores, en algunas regiones como en el Tolima en 2014 y Huila en 2016, los productores perdieron entre el 75% y el 90% de la cosecha. Ante los reclamos, el ICA no respondió y argumentó que el fracaso fue causado por problemas climáticos y a que los agricultores hicieron mal manejo de la tecnología.

Una de las mayores preocupaciones que tienen las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes sobre los cultivos transgénicos, es por el enorme riesgo que existe de que las variedades criollas y nativas se crucen y sean contaminadas por los cultivos modificados genéticamente, afectando su biodiversidad, sus sistemas tradicionales de producción y su soberanía alimentaria.



Maíz GM CAMPOALEGRE - HUILA, 2016.



Maíz GM ESPINAL - TOLIMA, 2014.





Es muy crítica la situación del maíz transgénico, puesto que, a quince años de su introducción en el país, y de diferentes pruebas que demuestran la contaminación genética de gran variedad de maíces criollos, el gobierno no ha tomado medidas para proteger este patrimonio genético de la nación.

Es en este contexto, que entre 2015 y 2018, la Red de Semillas Libres de Colombia, la organización Indígena de Colombia y varias organizaciones campesinas, realizaron pruebas para detectar la posible contaminación genética de variedades criollas en diferentes regiones del país. Los resultados de estas pruebas demuestran que algunas variedades criollas tienen presencia de eventos de tolerancia a glifosato y Bt. También, analizaron varias semillas comerciales de maíz certificadas por el ICA como no transgénicas, y encontraron que están contaminadas. Hecho crítico, pues, los agricultores no tienen garantías de que las semillas adquiridas en el mercado no estén contaminadas.

Actualmente, el país importa cerca del 40% de los alimentos para el consumo interno, más de 14 millones de toneladas en 2019. Para el caso del maíz se importa el 85% del consumo total, que corresponde a 5.5 millones de toneladas. De soya el 90%, más de 2.1 millones de toneladas

de granos y torta de soya. La mayoría de estos productos provienen de Estados Unidos y son transgénicos.

El ICA y el Invima han autorizado el consumo alimentario de estos productos para animales y humanos, sin ningún control de segregación o de etiquetado de su contenido modificado genéticamente. Esta situación niega el derecho ciudadano a la información sobre la seguridad de los alimentos que consumimos.

### **¿Por qué introducir en la Constitución la prohibición de las semillas transgénicas?**

El gobierno nacional promueve la agricultura industrial basada en la innovación tecnológica, la productividad, eficiencia y competitividad como paradigma del desarrollo del campo. Se plantea que la agricultura campesina y comunitaria es atrasada, ineficiente y poco competitiva y se desconocen los fundamentos de sostenibilidad, productividad y equidad que sustenta la producción campesina. Esto se evidencia en que los pequeños agricultores proveen más del 70% de los alimentos del país y es la que ha garantizado la seguridad alimentaria en situaciones más críticas como la actual Pandemia. Es en este contexto que el país debería recuperar la autonomía alimentaria nacional, mediante una transición de la importación masiva de alimentos, como el maíz y soya transgénica, hacia la producción nacional, enfocada principalmente en la agroecología campesina, familiar y comunitaria, que proteja los bienes comunes de la agrobiodiversidad y que garantice la soberanía y autonomía alimentaria.

Las organizaciones sociales y locales plantean que se deberían prohibir las semillas y cultivos transgénicos mediante el Acto Legislativo, basadas en los impactos adversos sobre el ambiente generados por los cultivos de maíz y algodón transgénico, y las afectaciones socioeconómicas a los agricultores que han fracasado con estas tecnologías en varias regiones del país. También, es evidente que la normatividad de bioseguridad vigente no ha permitido proteger la agrobiodiversidad, los sistemas de producción de los pueblos y las comunidades. Los transgénicos tampoco han garantizado una alimentación sana para toda la población.

Es posible que este proyecto no logre ser aprobado en esta legislatura, teniendo en cuenta que por ser una reforma constitucional requiere de ocho debates en el transcurso de dos legislaturas, lo cual es difícil en la actual situación política y la férrea oposición de sectores que defienden estas tecnologías. Pero, las organizaciones sociales y locales tienen claro que se requieren soluciones de fondo sobre este tema en el país, y que se debe continuar gestionando esta iniciativa legislativa cuantas veces sea necesaria. ✨



FOTO: TIERRA LIBRE

## El Caminar de la organización Tierra Libre en la región del Sumapaz

Luis Jerónimo Pulido Arredondo<sup>1</sup>,  
Tierra Libre<sup>2</sup>

*Tejiendo comunidad, organización campesina y movimiento socioambiental para la defensa de la vida, el territorio y la paz*

### Sumapaz, territorio de agua, vida y luchas campesinas

La región del Sumapaz está conformada por trece (13) municipios: diez (10) de Cundinamarca (Fusagasugá, Tibacuy, Pasca, Usme y Alto Sumapaz, Pandi, Arbeláez, Sylvania, San Bernardo, Cabrera, Venecia); y tres (3) del Tolima (Icononzo, Cunday y Villarrica),

reconocida como un territorio de vida, agua, producción de alimentos y por albergar el páramo del Sumapaz, considerado el más grande del mundo, éste majestuoso páramo es uno de los sitios de alta montaña con mayor diversidad de plantas del planeta y hace parte del corredor de páramos de la cordillera oriental, contribuyendo en la regulación del agua y el clima, el abastecimiento de agua para diversas poblaciones y en la conectividad de los eco-

<sup>1</sup> Fundador e integrante de la organización social y política Tierra Libre, coordinador del proceso territorial del Sumapaz.

<sup>2</sup> Tierra Libre es una organización social y política con procesos territoriales en el Sumapaz, Bogotá, Antioquia y con presencia en el Tolima, Cauca, Nariño y Risaralda. Nuestro trabajo se orienta a la defensa de la vida, el territorio, la democracia y la paz. Nuestros ejes de acción son la agroecología campesina, la soberanía alimentaria, la defensa y protección del agua y el territorio, la educación popular y los derechos humanos.

sistemas andinos con la Orinoquia. Montañas bañadas por ríos y quebradas, acariciadas por la niebla y el viento, suelos bendecidos por su fertilidad y un ecosistema de páramo protegido por las comunidades campesinas, es hoy un territorio en disputa en donde los y las campesinas resisten y desarrollan formas de vida que buscan la construcción y defensa de un Sumapaz libre.

La región del Sumapaz tiene una larga historia de luchas campesinas por la tierra y el territorio, aquí desde inicios del siglo XX surgieron diversas formas de organización que evolucionaron hacia la configuración de un importante movimiento campesino regional, conocido como los agrarios del Sumapaz, el cual confrontó a los grandes hacendados de la época y logró el acceso a la tierra de cientos de familias campesinas, afectando la estructura latifundista de las grandes haciendas de la región y generando una nueva configuración territorial.

El problema de la tierra ha sido una de las causas principales del conflicto agrario y del conflicto armado en Colombia y en la región del Sumapaz. La histórica desigualdad sobre la tenencia de la tierra, sumada a las políticas agrarias, la política extractivista, la debilidad del Estado y la poca voluntad de la clase política para atender las demandas del sector rural y en particular del campesinado; configuran hoy un contexto agrario con diversidad de conflictos territoriales y grandes limitaciones para el desarrollo rural y el buen vivir de las familias campesinas.

A pesar de los problemas históricos y de las limitaciones de la política de desarrollo rural, la región del Sumapaz se convirtió en una de las principales despensas agrícolas del país y se configuró como un territorio campesino. Los campesinos con su fuerza de trabajo familiar desarrollaron la agricultura como base de su economía propia y de la economía y soberanía alimentaria de la región, fundaron las veredas, construyeron escuelas y vías, crearon sus juntas de acción comunal, constituyeron diversas asociaciones campesinas, acueductos comunitarios y distritos de riego; implementando formas organizativas y asociativas que han sido fundamentales para la gestión de la vida comunitaria. Toda esta construcción histórica, social, económica, política y cultural ha permitido la construcción de una identidad y una territorialidad campesina en la región del Sumapaz (Pulido, 2018)<sup>3</sup>.

Debido a su cercanía con Bogotá, el Sumapaz ha tenido una fuerte influencia del agronegocio y su paquete tecnológico de la Revolución Verde (monocultivos semillas mejoradas, fertilizantes y venenos), este modelo

productivo y tecnológico ha sido promovido e impuesto a los campesinos de la región a través de instituciones de educación superior, institutos técnicos, empresas de agroquímicos, programas asistencialistas y créditos agropecuarios, que en muchos casos obligan a los campesinos a recibir parte de estos préstamos en semillas y fertilizantes de las multinacionales. Este modelo productivo ha generado diversos impactos sociales culturales y ambientales; dependencia de los agricultores por insumos externos y peligrosos, afectación a la salud de los productores, degradación de los suelos, contaminación de las fuentes hídricas y pérdida de la soberanía alimentaria, entre otros.

### **El avance del extractivismo en la región del Sumapaz**

Progresivamente durante los últimos veinte años, en Colombia las políticas gubernamentales han desplazado la vocación agropecuaria de los territorios, convirtiendo al país en una despensa propicia para la explotación minera y de hidrocarburos, al servicio de las multinacionales extractivistas, suministrando materias primas especialmente de energía y combustibles fósiles, marginalizando la potente capacidad en materia de biodiversidad y producción alimentaria que tiene el país.

En ese orden, conocido fue en la región del Sumapaz que durante la Ronda Colombia [proceso de selección para asignar bloques de áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos] del año 2010, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ofreció 47.767.886,69 hectáreas, entre las que se encuentran las 38 áreas de la Cuenca Cordillera Oriental (COR) en la que se ofertan los proyectos COR-33, COR-II y COR-04, correspondientes a “Áreas Tipo 1”, las cuales se refieren a “bloques de cuencas maduras sobre los cuales se suscribirán contratos E&P”, es decir, “contratos de exploración y producción de hidrocarburos entre la ANH y las compañías adjudicatarias, mediante el cual se otorga exclusivamente a el contratista el derecho a explorar el área contratada y a producir los Hidrocarburos de propiedad del Estado que se descubran dentro de dicha área” (ANH, 2010).

COR-04 se adjudicó a la transnacional Australian Drilling Associates PTY LTD Sucursal Colombia (ADA), COR-33 a la Allange Energy Corp y a la YPF Colombia S.A.S., y COR-II a Canacol Energy S.A. Colombia, y tendrían incidencia en los municipios de la provincia del Sumapaz, donde se alcanzó incluso a realizar algunas

<sup>3</sup> Pulido, 2018. Tierra y territorialidad Campesina en la región del Sumapaz.





### Proceso territorial campesino Tierra Libre Sumapaz “tejiendo comunidad, identidad y organización campesina alrededor de la agroecología, la economía propia y la soberanía alimentaria”

Tierra Libre nació como un proyecto colectivo de vida en el año 2004, en el marco de las luchas estudiantiles y la construcción de la Federación de Estudiantes de Agronomía de Colombia, organización a través de la cual nos relacionamos con organizaciones campesinas del país y con el movimiento social nacional y latinoamericano. En el año 2005 creamos el colectivo de agroecología Tierra Libre y empezamos a trabajar con comunidades campesinas de Fusagasugá y Silvania, el proceso fue evolucionado, nacieron nuevos colectivos y procesos, nos expandimos hacia otras regiones y territorios, germinaron nuevos procesos en las ciudades, y hacia el año 2013 nos autodeterminamos como organización social y política Tierra Libre. En los últimos años hemos concentrado nuestros esfuerzos en consolidar procesos territoriales, en el desarrollo de nuestros ejes de acción y en la construcción de movimiento socioambiental y político territorial-regional.

Nuestro trabajo territorial en Fusagasugá y la región del Sumapaz está orientado en la creación y fortalecimiento de procesos de organización social y comunitaria a nivel local - regional, así como en procesos de incidencia y articulación para la construcción de un movimiento socioambiental y político territorial, con carácter amplio, incluyente, democrático y alternativo, comprometido con la defensa de la vida, el agua, el territorio, los derechos fundamentales, la paz y la construcción de una propuesta política alternativa para el cambio social y el buen vivir de los habitantes del municipio de Fusagasugá y la región del Sumapaz. (Tierra Libre, 2019).

El proceso campesino territorial del Sumapaz lo construimos con familias, grupos zonales, organizaciones locales, líderes y lideresas comunitarias: en Fusagasugá trabajamos en veredas del sur, en la cuenca de los ríos Batán y Guavio y en zonas cercanas a los cerros pico de plata, San Pablo, cerro Fusacatán; en Silvania con familias campesinas y con productores agroecológicos de las veredas San Luis, Azafranal y Victoria Alta; en Pasca con familias campesinas de las veredas San Joaquín, Guchipas, Altos del Molino y San Pablo, en la cuenca del río Cuja; en Tibacuy con familias campesinas de 13 de las 22 veredas del

actividades de sísmica, hasta que fueron detenidas por la movilización de la población. Igualmente fueron de interés conflictos socioambientales desatados por la pequeña y mediana minería, especialmente en Fusagasugá en el Cerro Pico de Plata con un proyecto minero de arena sílice que amenazaba una de las fuentes hídricas más importantes del municipio para el sector rural. También se conoció el proyecto de construcción de una hidroeléctrica por parte de Emgesa Endesa en los municipios de Cabrera, Venecia y Pandi. Así como una serie de pequeños títulos mineros que se extienden entre los municipios de Sibaté, Silvania, Fusagasugá y Pasca, poniendo en riesgo diversas fuentes hídricas vitales para el abastecimiento de agua. Mas recientemente, se conoció el proyecto VMM-29 de explotación de hidrocarburos bajo la técnica fracking adjudicado a la unión temporal entre Ecopetrol y Exxon Mobil. Y finalmente, se ha hecho una gran denuncia a la expansión urbanística desmedida sobre áreas que debieran ser de protección ambiental o de producción agropecuaria<sup>4</sup>.

4 Tierra Libre, 2019. Experiencias de educación popular en torno a la organización comunitaria y la construcción de movimiento socioambiental y político en la región del Sumapaz.



municipio, varias de ellas ubicadas en la zona de influencia de la Reserva Forestal del Cerro del Quinini; y en Pandi con familias campesinas de las veredas San Miguel, El Caracol, Santa Helena baja y Santa Helena Alta. (Tierra Libre, 2019)<sup>5</sup>.

En este caminar de la organización campesina, creamos y desarrollamos diversos procesos y acciones (producción agroecológica, Escuelas Campesinas Agroecológicas ECAS, escuela juvenil campesina, ferias campesinas, mercados agroecológicos), así mismo hemos construido iniciativas económicas y productivas propias, cómo la finca escuela Tierra Libre en el municipio de Pasca y la Ecotienda La Huerta en Fusagasugá, también hemos impulsado diversos proyectos enfocados en el fortalecimiento de los procesos productivos, asociativos y de comercialización que han contribuido a la transición agroecológica de las fincas, la autonomía alimentaria y la generación de ingresos para las familias campesinas. Actualmente, estamos adelantando un proyecto de semillas nativas y criollas para recuperar y salvaguardar múltiples variedades y aumentar la diversidad productiva en tiempos de pandemia.

Las Escuelas Campesinas Agroecológicas (ECAS) son un proceso de formación y construcción colectiva, vivo, dinámico, intercultural, intergeneracional, comunitario y territorial, que mantiene unos propósitos, principios y elementos comunes como apuesta organizativa común, pero que se desarrolla en cada territorio de acuerdo con el contexto, necesidades, expectativas, capacidades y reali-

dades de quienes las construyen. Al paso del tiempo se han convertido en un proceso esencial e identitario y una herramienta eficaz para la transición agroecológica, la construcción de tejido social y la organización campesina<sup>6</sup>.

La Ecotienda la Huerta de “manos campesinas” la fundamos en octubre del año 2006 y es el primer mercado agroecológico permanente (de domingo a domingo) de Fusagasugá, allí se comercializan productos frescos (hortalizas, frutas, tubérculos, legumbres, huevos, hongos, pollo campesino, pescado) y algunos productos ecológicos transformados, como la panela, el café, mermeladas, vinos, quesos, aceites, esencias, entre otros. Aproximadamente el 90 % de los productos son de familias campesinas del Sumapaz y en la actualidad estamos proyectando ampliar esta iniciativa de economía propia a otros territorios.

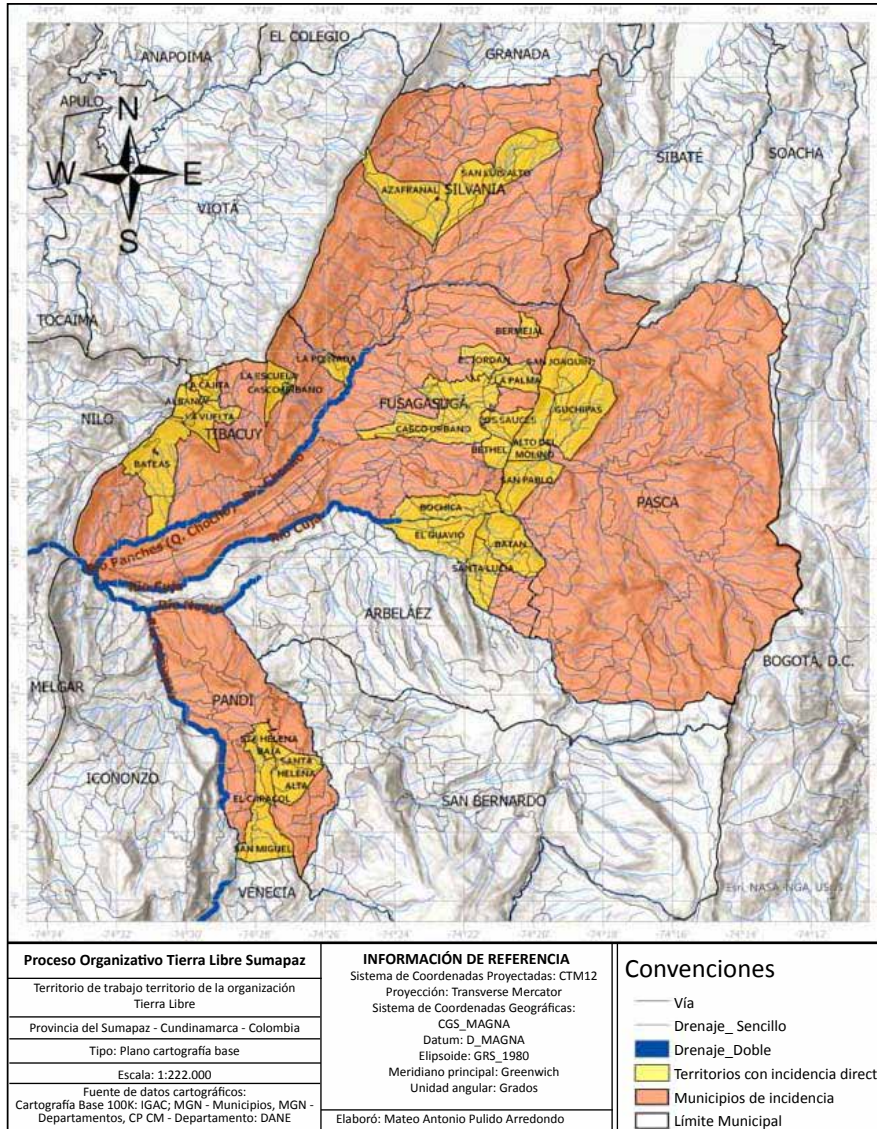
Otro de los avances más importantes del proceso campesino es la construcción de una organización regional campesina, la cual venimos tejiendo desde el año 2018 para articular los diversos territorios y familias campesinas con las que trabajamos y que tiene el objetivo de fortalecer la agricultura campesina, la agroecología, la economía propia, la soberanía alimentaria, la organización comunitaria y la identidad campesina, para garantizar el buen vivir de los asociados y contribuir en el bienestar de las comunidades del campo de la región del Sumapaz. El día 30 de noviembre de este año 2020, realizamos la asamblea de constitución de la *Asociación Regional Campesina del Sumapaz (Asocam-Sumapaz)*, alcanzando así, este sueño colectivo y alimentando la esperanza de nuestras luchas por una Tierra Libre.

### **El movimiento socioambiental en defensa del agua y el territorio del Sumapaz**

Desde el año 2014 iniciamos un proceso de construcción del *movimiento socioambiental y político territorial para la defensa de la vida, el agua y el territorio*. En ese mismo año junto a otras organizaciones sociales y ambientales del Sumapaz, sumamos esfuerzos y creamos la Campaña para la defensa del Territorio que llamamos “*Agua y Agricultura Sí, Petróleo y Minería No*”, que impulsó diversos procesos y acciones de movilización, sensibilización e incidencia política en oposición a la exploración y explotación minera y petrolera en los territorios de la gran región del Sumapaz. Además, al ser un escenario de encuentro de distintos procesos sociales y organizativos permitió la construcción comunitaria de un ordenamiento ambien-

<sup>5</sup> Tierra Libre, 2019. Sentidos, prácticas y experiencias de la organización Tierra Libre.

<sup>6</sup> Tierra Libre, 2019. Escuelas Agroecológicas Campesinas Tierra Libre “Semillas de vida dignidad y esperanza”



FUENTE: TIERRA LIBRE, 2020.

tal, territorial, participativo y sustentable desde los territorios y las comunidades, para esto se realizaron diferentes acciones pedagógicas, de visibilización y denuncia como fueron: jornadas pedagógicas en veredas y escuelas rurales, la caravana en defensa del territorio del Sumapaz, los foros municipales y regionales ambientales, escuelas de líderes y lideresas por el agua, movilizaciones y el impulso de mecanismos de participación como las consultas populares, entre otras<sup>7</sup>.

“La Gran Caravana Internacional por la Defensa del Agua y el Territorio de la Región del Sumapaz, tuvo lugar del 25 de julio al 2 de agosto de 2016, y consistió

en el recorrido de diferentes municipios de la región del Sumapaz con una delegación internacional de Europa y Norte América, para visibilizar internacionalmente los conflictos territoriales en la región y las alternativas que se construyen desde sus comunidades”<sup>8</sup>.

Lo anterior llevó a que años más tarde, en el 2018 se incentivara la promoción de Consultas Populares contra el extractivismo minero-energético en varios municipios de la región, Fusagasugá, Arbeláez, Pasca, y San Bernardo. La primera consulta se desarrollo en el municipio de Arbeláez en el año 2017 alcanzando una contundente victoria del NO a la pregunta: ¿Está usted de acuerdo SI o

7 Tierra Libre, 2019. Sentidos, prácticas y experiencias de la organización Tierra Libre.

8 Tierra Libre, 2019. Sentidos, prácticas y experiencias de la organización Tierra Libre. P.48.



NO con que en el municipio de Arbeláez se realicen actividades de sísmica, exploración, explotación y lavado de hidrocarburos y/o minería a gran escala? En Fusagasugá después de una larga lucha de las organizaciones sociales y movimientos ambientalistas, el día 21 de octubre del año 2018 se logró realizar la consulta popular contra el fracking y la gran minería, durante este proceso se crearon varios comités, cómo Tierra Libre. junto a líderes y lideresas comunitarias, acueductos veredales, asociaciones campesinas, colectivos y grupos de mujeres, estudiantes y jóvenes, así como ciudadanía en general; se constituye el Comité Ambiental Fusunga, que junto a los otros comités lideráramos la campaña por el NO ante la pregunta: ¿Está usted de acuerdo, sí o no, que en el municipio de Fusagasugá se realicen actividades de exploración, perforación y producción de hidrocarburos, fracking y minería a gran escala?, y en donde logramos una memorable votación de 39.175 votos (99,18% del total de la votación) por el NO, alcanzando el umbral y convirtiendo a Fusagasugá en el primer municipio del mundo en negar las actividades de explotación por medio de mecanismos como el fracking, tan cuestionado por sus implicaciones ambientales, sociales y culturales.

Posterior a la consulta popular, el Comité Ambiental Fusunga ha venido en un proceso de transformación, ampliando su objetivo inicial que fue el de la consulta popular, para constituirse como un movimiento socioambiental y político en el municipio y la región. Actualmente, por medio del comité, se lideran y promueven escenarios de incidencia política en la región y procesos de formación y cualificación técnica y jurídica de líderes y lideresas ambientales, posicionándose como un nuevo actor con propuesta política, capacidad de movilización y una am-

plia base social para incidir el ordenamiento y desarrollo sustentable del territorio del Sumapaz.

### **Retos y Desafíos del proceso territorial Tierra Libre en el Sumapaz**

Con relación al proceso campesino nuestro mayor desafío es consolidar la Asociación Regional Campesina del Sumapaz Asocam-Sumapaz recientemente constituida y crecer en toda la región del Sumapaz. Además de los aspectos organizativos, existe un gran reto en fortalecer y construir alternativas de comercialización justa y solidaria para los productos de la agricultura campesina, pues a pesar de la cercanía con Bogotá y algunas ciudades del Tolima, las lógicas del mercado y el alto grado de intermediación de los alimentos, generan pagos injustos, muchas veces por debajo de los costos de producción. Para nosotros la comercialización es el cuello de botella de la agricultura campesina. Tenemos la tarea de crear y recrear diversas iniciativas de comercialización en el marco de los procesos de soberanía alimentaria a nivel territorial. Sabemos de antemano que, no es fácil hacer esto en el marco de este modelo de desarrollo, que no reconoce la importancia del campesinado en la producción de alimentos e impone tantas limitaciones en materia jurídica y de impuestos.

También nos hemos proyectado fortalecer la incidencia política en dos vías, por una parte hacia las comunidades locales para irradiar estas propuestas de buen vivir y transformación, y por otra lado hacia la institucionalidad para que las entidades del Estado cumplan su deber de reconocer y garantizar los derechos de los campesinos y campesinas, en este camino hoy tenemos por primera vez en nuestra historia, el desafío y la oportunidad de asumir la dirección la Secretaria de Agricultura Ambiente y Tierras del municipio de Fusagasugá, en el marco de un gobierno alternativo y de convergencia, nuestro propósito es volcar los esfuerzos de está secretaria hacia las necesidades del campesinado, la defensa del agua y el territorio, y el fortalecimiento de los procesos sociales y comunitarios en construcción.

Por otro lado, desde Tierra Libre creemos que la movilización social es clave para generar transformaciones sociales y políticas. Estamos en un momento muy difícil, donde todas las apuestas que se desarrollan en los territorios, están amenazadas. El conflicto armado continua y se agudiza en varias regiones, el brutal asesinato a líderes y lideresas sociales no cesa, y la respuesta del Estado es ineficiente. Hoy tenemos una gran tarea de hacer minga y trabajar a nivel local regional y nacional en la construcción de un movimiento social y político para la defensa de la vida, la democracia el territorio y la paz. ✨





FOTO: FUNDAEXPRESSION - COLECTIVO DE RESERVAS CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DE SANTANDER.

## Experiencias de energías alternativas y de soberanía alimentaria: Ingenio popular y comunitario frente a la crisis climática en Santander y Colombia

**Claudia Gimena Roa, Adam J. Rankin  
y Nelsy Gualdrón, Fundaexpresión<sup>1</sup>**

*Las lluvias transforman los paisajes y hacen brotar del suelo formas y colores tan bellos como este hongo. Reflexiones de la energía de la biomasa y la vida en transformación; inspiración campesina de Fernando Salazar Ferreira y del grupo de jóvenes de la Escuela de Aves.*

### **Contexto de las energías alternativas en el Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias de Santander**

**E**scribir en contexto de pandemia en el año 2020, en un país convulsionado por la violencia, especialmente en el área rural, en momentos en que los grupos de jóvenes, entre ellos los campesinos, indígenas y afrocolombianos son vulnerados y estigmatizados,

como lo demuestran las recientes masacres en Colombia, nos lleva a reflexionar sobre la labor vital y trascendental de asociaciones, organizaciones y redes de base comunitaria, que contribuyen a una cultura de paz y reconocimiento de nuevas oportunidades para la juventud.

En la experiencia del *Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias de Santander*<sup>2</sup>, se han vinculado grupos juveniles y de mujeres en las dimensiones del Buen Vivir, con nuevas perspectivas ambientales, sociales, económicas y

<sup>1</sup> Equipo Fundaexpresión. C.e: fundaexpresion@gmail.com

<sup>2</sup> En el año 2008, a partir de la evolución de una Escuela Agroecológica, se conformó el Colectivo de Reservas Campesinas y Comunitarias de Santander, el cual se fundamenta en la conservación comunitaria de los bosques, la biodiversidad y el agua como bienes comunes en la región nororiental de Colombia, particularmente en localidades rurales de Floridablanca, Matanza, Lebrija y Suratá, y un proceso de diálogo campo-ciudad con habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga.



FOTO: FUNDAEXPRESSION - COLECTIVO DE RESERVAS CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DE SANTANDER.

políticas, dentro del territorio santandereano, con una mirada diversa hacia el país.

Esta mirada propone una transición cultural y de energía al modelo dominante actual, que ha resignificado una acción educativa, con la puesta en marcha de la *Escuela de Energías Alternativas y Comunitarias* en el año 2014, como una alianza entre organizaciones comunitarias de Santander, Antioquia y Córdoba, que desea mantener el espíritu del convite; en conjunto con organizaciones como: comunidades SETAA, Colectivo de Reservas, Asproci, Censat Agua Viva y Fundaexpresión.

Como uno de los puntos centrales, está la formación de promotores-técnicos comunitarios, con énfasis en la instalación y la réplica de tecnologías de energía solar, biodigestores, estufas eficientes de leña, entre otras. Indudablemente, nuestro andar ha crecido en la implementación de estas alternativas de transición energética y puede mantenerse cohesionada y seguramente hacerse más fuerte, a través de intercambios con las innumerables otras experiencias innovadoras en el país; todavía por conocer.

Uno de los propósitos, ha sido que los y las jóvenes campesinos-as puedan tener caminos esperanzadores, entre tanta dificultad e intimidación contra su existencia. En este sentido, el Colectivo de Reservas ha enfatizado en una propuesta que aporta a la soberanía alimentaria, inmersa en un quehacer, que no solamente corresponde a “comer”, sino que persiste también en “nutrirse”.

Una nutrición en cuanto a la defensa del territorio, la búsqueda de la equidad de género, el derecho de los jóvenes a vivir en un lugar en paz y que puedan expresarse libremente y con un arraigo cultural y de autogestión. Esta expresión libre es una conexión, que existe con su cultura

y la paz, también con la naturaleza. Un alimento que sea soberano en su decisión y que corresponda a su identidad campesina. Manifestar abiertamente que el hambre no se puede permitir en las áreas rurales y tampoco en las zonas urbanas, cuando hay tanta tierra para sembrar y muchas formas para conservar el agua, los suelos y la agrobiodiversidad. Por consiguiente, aportar a brindar soluciones a la crisis climática.

Con un sentido identitario y de comprender que la relación profunda entre la energía humana y la naturaleza, no debe estar separada; es así como el alimento, de las siembras, de las cosechas, de los cuidados que tienen las comunidades que defienden la Pacha Mama; es aprovechar la biomasa en todo su ciclo: para alimentar a las comunidades, sus suelos, los animales de cría, al igual que a la flora y a la fauna silvestre, con independencia.

Ello porque la crisis climática viene también impregnada en formas de desarrollo dominantes e impuestas con diversas amenazas al territorio; sobre las cuales el Colectivo ha empezado a reflexionar y a cambiar en las prácticas de dependencia. Ellas son, entre otras: el monocultivo, el uso de agrotóxicos y la compra de insumos externos para la producción agropecuaria, y el sometimiento cultural y económico, que está influido por un modelo de consumo y extractivista de megaproyectos, que afectan la vida de las comunidades.

Así, ubicados en diversos ecosistemas, que van desde las zonas bajas, pasando por la selva andina, alto andina y el páramo, cada grupo de campesinos está sujeto a políticas adversas. Por un lado, la inminente amenaza de la gran minería; por otro lado, la posibilidad del fracking en áreas cercanas, las agroindustrias, las represas hidroeléctricas,

los nuevos proyectos de infraestructura vial, imponen que la naturaleza y la energía sean cercenadas.

Ahora bien, fue la pandemia denominada Covid-19, aquella que impulsó aún más en el Colectivo de Reservas los procesos de soberanía alimentaria. Ella se comprende como una opción indispensable para la supervivencia de las comunidades, tanto rurales como urbanas.

Con la premura del confinamiento, se llegó a la conclusión que un mundo campesino debe priorizar el alimento, que es energía y vitalidad. De esta manera, en el año 2020, el Colectivo ha seguido implementando energías alternativas y comunitarias, unidas a esfuerzos de siembra, cosecha, procesamiento artesanal del alimento, para que se permita que la existencia en los territorios florezca, que sea más autónoma, más resiliente, y que apoye las economías propias, al mismo tiempo que surjan oportunidades de vida y esperanza para los grupos de jóvenes y de sus familias.

### **Metodologías y estrategias para abordar las energías alternativas**

Abordar el tema del alimento y de la energía en territorios rurales de Santander y de Colombia es una búsqueda por aprender formas de disminuir la huella ecológica (hídrica y energética), que en el aspecto comunitario, sea parte también de las formas cómo aprovechamos las “buenas energías”, donde se incluye la conservación de ecosistemas naturales (selvas, páramos, montaña, arroyos, pantanos), y además comprender que las energías alternativas y comunitarias son indispensables para el Buen Vivir con justicia climática.

Necesariamente, ha significado un diálogo de saberes y de experiencias, en torno a la integración de las energías alternativas, con prácticas agroecológicas de gestión comunitaria del agua, el procesamiento de alimentos y el rescate de la agro-biodiversidad.

Para ello, se ha motivado el comprender que las comunidades locales han siempre convivido con las fuentes de energía, como la de la biomasa, en las cuales se “cosecha” la energía solar que se interrelaciona con la materia orgánica; de ahí, los huertos leñeros, los viveros, los sistemas agroforestales. De igual forma, se han estudiado las formas tradicionales como las mujeres y hombres campesinos han mantenido ancestralmente su relación con el sol y con la luna; y son vistos como determinantes para la siembra. Al igual que la instalación de sistemas fotovoltaicos, cosechas de agua lluvia, prácticas de ensilajes, secadores solares y biodigestores, que se sustentan en el ingenio comunitario y en la educación popular.

Todo ello, desarrollado en mingas o convites, que este año se han promocionado mediante la comunicación al-

ternativa y la *Exhibición Virtual de Propuestas Comunitarias*, para visibilizar las experiencias de transición energética justa a nivel de Colombia y de América Latina, convocada por organizaciones como Censat Agua Viva, comunidades SETAA, Colectivo de Reservas, Fundaexpresión, Grupo de Trabajo Energía y Equidad - Grupo LATEE y el Movimiento de Afectados por Represas de América Latina - MAR.

De este modo, es una perspectiva política de un trabajo en energías alternativas, que va más allá de la implementación de una tecnología o una práctica aislada, pues se relacionan las iniciativas con un accionar político y comunitario en cuanto a unos propósitos comunes de la transición energética para manifestar que hay otras opciones que no incluyen el extractivismo.

### **Energías alternativas incorporadas dentro de procesos comunitarios**

Con el propósito de demostrar alternativas al modelo que ha ocasionado la crisis climática, el Colectivo de Reservas ha logrado vincular a las mujeres: la transición energética tiene una fuerza femenina y lo hemos visto en múltiples iniciativas. En este relato, exploraremos de forma sucinta, algunas experiencias dentro del Colectivo de Reservas:

- **Panel solar y cosecha de aguas lluvias por mujeres campesinas en una región afectada por la crisis climática y los conflictos ambientales**

La Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Lebrija (Ammucale), ha fundamentado su proceso de acción en la equidad de género y de igual manera, en las for-



FOTO: FUNDAEXPRESIÓN



mas en que las mujeres tienen la posibilidad del acceso a la tierra y al agua para sembrar, en un proceso de inclusión con justicia social; la soberanía alimentaria relacionada con el tema de transición energética.

Por tanto, la instalación de un panel solar en la Vereda el Aguirre - Lebrija, surge dentro de una propuesta de labor en mingas, en las cuales se sembraron huertas en las reservas campesinas, se enriquecieron mediante un vivero comunitario y la instalación de un sistema de cosecha de aguas lluvias y, posteriormente, se evidenció la necesidad de hacer funcionar una motobomba con un panel solar fotovoltaico, el cual ha facilitado el riego y un tanque para la cría de peces.

Un panel solar, por sí solo, sin capacitación, sin realizar actividades de integración previa, no tiene sentido. Es realmente indispensable comprender que la energía solar no es fiel copia de la energía eléctrica y el consumo de la red. Y así se debe fundamentar, con una cultura de uso energético que sea muy distinto al que estamos acostumbrados. De igual manera, al usar las aguas lluvias, vinculadas a procesos de bombeo de agua, hay que tener presente las condiciones climáticas.

- **Cosechando el Sol: Ensilajes y huertos forrajeros para alimentación animal**

De igual manera, se han adaptado los ensilajes, que son raciones energéticas para el alimento de los animales, basados en el uso de todos los productos que anteriormente eran desechados en las cosechas y pos cosechas.

Como comité de mujeres campesinas en la vereda Centenario - Lebrija, en mingas comunitarias, se han implementado huertos forrajeros: las principales especies

sembradas son el bore, matarratón, maíz, botón de oro, sorgo, morera, maíz, yuca, chaya, pasto de corte.

Luego, a través de la producción de ensilajes, se han podido aprovechar las cosechas, que sirven para alimentar animales de cría; *“ensilamos en época de cosecha, para suministrarlos en épocas de escasez, también hemos ido cortando la dependencia en el mercado externo para la compra de concentrados, ahorrando dinero y mejorando nuestras economías como mujeres campesinas”*, manifiesta Liliana Marcela Rueda, integrante de Ammucale.

- **Estufas eficientes de leña y huertos leñeros para la conservación comunitaria de los bosques**

Muy a pesar de que las familias campesinas pasan gran parte de su tiempo en sus cocinas, y éstas son tan importantes para la vida social y alimentaria de las comunidades; en general, muchas estufas están en mal estado y expulsan humo de la combustión de leña, que afecta la salud de las mujeres y de sus familias.

En las veredas Santa Marta y Bremen (Santa Cruz de la Colina - Matanza), el proceso de la Escuela de Energías Alternativas y Comunitarias, ha permitido al interior de la Asociación de Productores Agropecuarios - Asovivir, la construcción de estufas eficientes en hogares de las familias campesinas.

Asovivir ha dedicado tiempo a capacitarse e implementar estufas eco-eficientes, que consisten en unos fogones bien diseñados, contruidos con técnica y con chimeneas. Al igual que mediante el uso de una leña bien cortada y seca, se reduce significativamente la contaminación del aire y de la deforestación.

Con este tipo de iniciativas, se mejoran las condiciones ambientales y la conservación comunitaria de los bosques. Además de tener calidad de vida en cuanto al mejoramiento del hogar, también se han reunido en mingas para sembrar huertos leñeros, organizar viveros familiares y aplicar prácticas de poda de los árboles para que se use al máximo la leña. Se valoran los aprendizajes en cuanto a la selección y reproducción de especies promisorias para los huertos leñeros, con el reconocimiento de árboles basados en el conocimiento popular y los ecosistemas locales.

- **Uso de biodigestores en una reserva campesina articulado al procesamiento de alimentos**

Esta experiencia está ubicada en la vereda La Cuchilla, Lebrija, en la reserva campesina “Camino a La Tagua”, que fue declarada en el año 2010 como un territorio de vida.

Antes de la implementación del biodigestor, las aguas estercoladas producidas del lavado de la cría de cerdos, eran vertidas a libre exposición. Aquello, generó algunas dificultades con los vecinos y con la autoridad ambiental, quienes hicieron presión para el cierre de la actividad, sin que mediara capacitación y diálogo previo. De igual forma, se observa cómo a las grandes empresas agroindustriales (porcícolas y avícolas), no se les aplica la misma fuerza de la ley.

Con el biodigestor instalado, se obtiene el biogás, que es una fuente de energía alternativa que resulta de fácil uso, y que puede ser utilizada en la cocción doméstica y otras aplicaciones rurales como: secado de granos o procesamiento de alimentos; en este caso el tostado de cacao, y su procesamiento de chocolate en bola, que se hace en convite con el grupo de mujeres y jóvenes de la localidad.

Se ha visto que la instalación de un biodigestor no tiene sentido como una tecnología aislada, pues el real potencial de los biodigestores es que complementan la autonomía energética y se integran a procesos de agroecología o de sistemas agroforestales, por ejemplo, con el uso del biol (efluente líquido), como fertilizante natural para los cultivos de cacao, frutales y de pancoger. Así nos

recuerda Lylian Rodríguez Jiménez, miembro del equipo articulador de la RedBioCol<sup>3</sup>.

- **La transición energética justa es también una transformación en la cultura y la memoria del paisaje**

Para la Asociación de Productores Agropecuarios y Ambientalistas de Lebrija - Aspagal de Lebrija, la agroecología, con su respectiva siembra en huertos circulares, puede ser creativa, artística, y logra embellecer y transformar los paisajes de monocultivos y desiertos para que los pobladores no solamente tengan huertas y sus respectivas cosechas, sino deseo de sentir un cambio y de que los paisajes se transforman con diversidad y soberanía alimentaria.

Para las familias del corregimiento de Cachiri - Suratá, en el páramo de Santurbán, la transformación del paisaje es revivir las mingas comunitarias cuando se cultivaba el trigo en las montañas y se procesaban los granos en molinos tradicionales de agua, dice el oriundo y campesino Elder Lizcano Rincón; escuchamos como la irracionalidad de la importación masiva del exterior acabó con esta



<sup>3</sup> Podcast: “Convites para la Vida: Aprendamos de los Biodigestores”, entrevista con Lylian Rodríguez, Fundación – UTA / RedBioCol, septiembre de 2020, disponible en: <https://transiciones.info/>



FOTO: FUNDAEXPRESIÓN

producción local de alimentos, teniendo efectos notorios en la soberanía alimentaria y energética.

Por tanto, se hace necesario profundizar en el tema de las formas como interactúa la energía con la naturaleza, por medio de la “lecturalidad”, y evitar que los suelos se degraden, como lo resalta William Velásquez Pérez<sup>4</sup>, investigador en sistemas productivos sostenibles: es esencialmente, “a través de la autogestión del territorio, y desde el potencial de recursos humanos (saberes, habilidades) y naturales disponibles”.

### A manera de conclusión y algunos desafíos

El Buen Vivir en el cual los grupos de mujeres y jóvenes campesinos, junto con sus familias, hace que el aprecio por el territorio y las energías en sus diversas formas, tenga un sentido de pertenencia y de crecimiento en la búsqueda de abrir mejores oportunidades, tanto en la formación, el intercambio y en la acción.

La transición energética comunitaria tiene múltiples facetas profundas, que van más allá de una transformación tecnológica en la matriz energética; contempla necesariamente aspectos fundamentales y conexos como las economías locales, la diversidad cultural, las dinámicas de los ecosistemas, el reclamo de justicia por parte de comunidades afectadas por el abandono, la violencia o los estragos de los megaproyectos que extraen de la naturaleza y desplazan comunidades.

De esta manera, las energías alternativas, por parte de las comunidades, asociaciones e individuos dentro del Colectivo, son valoradas por los intercambios, las mingas y el sentir que se está aportando a una identidad campesina en unión con otros pueblos de Colombia y de Latinoamé-

mérica, con aportes esenciales para enfrentar las crisis climáticas, sociales y ambientales y del hambre.

Así, reiteramos que, en cuanto a la incidencia regional y nacional, es prioritario conservar y fortalecer las alianzas comunitarias entre organizaciones con criterios políticos y metodológicos afines, con una mirada en varios desafíos:

La construcción política y territorial de mandatos comunitarios para la transición energética y la justicia climática. De esta manera, quisiéramos integrar la temática energética con otros aspectos como la declaración de las reservas comunitarias, la defensa del patrimonio ambiental y las prácticas de manejo comunitario de bosques, junto con la fuerza de las economías campesinas.

Visibilizar que los conflictos ambientales corresponden al modelo energético dominante: represas, infraestructura vial, minería, agroindustria, monocultivos, botaderos de basura, los cuales han aumentado de forma exponencial en nuestra región de Santander.

Entender que las medidas de resiliencia se extienden al incluir aspectos de expresión cultural y participación juvenil, donde se pretende fomentar una reflexión comprensiva de la situación ambiental y de mejores relaciones sociales en las comunidades, con base en la promoción del “Buen Vivir”.

Como escenarios de incidencia y articulación proponemos intercambios entre comunidades y regiones que han avanzado en alternativas de soberanía alimentaria y de transición energética. Asimismo, la organización de acciones de movilización y jornadas de expresión ambiental y cultural, donde se fomenten el diálogo campo - ciudad y reflexiones sobre los derechos de la naturaleza y de la buena energía, con una vida sabrosa. ☘

<sup>4</sup> Podcast: “Convites para la Vida: Cosechando el Sol de los Campesinos”, entrevista con William Velásquez Pérez, BioAgricultura, agosto de 2020, disponible en: <https://transiciones.info/>



## El Centro Educativo Piloto Agroecológico (CEPA) ConCienCia hacia la Resiliencia

**Steffen Gosewisch, Fundación para el desarrollo alternativo- Viracocha<sup>1</sup>**

**M**i nombre es Steffen Gosewisch, soy de nacionalidad alemana y llegué a Colombia en el año 1992 para dejar atrás la sociedad del consumo con toda su problemática asociada. A mis 25 años, el camino de la vida me hizo comprar una finca de dos hectáreas en el campo de San Agustín en el Macizo Colombiano, que consistía en un cafetal viejo con pocos árboles, sin casa ni servicios de energía ni agua. Como joven entusiasta con corazón ecológico, emprendí un viaje de diseñar toda una vida nueva (con muy pocos recursos económicos) hacia una calidad de vida con *sostenibilidad económica, ecológica, social y espiritual*.

### Capítulo I. Mi casa es mi castillo

El primer reto era dónde dormir. Como me endeudé para comprar la finca tuve que encontrar una manera eficiente de *construir mi hogar*. Mirando opciones locales, elegí construir un bohío cónico, de estilo indígena del norte- un tipi.

Inspirado por un libro, conseguí las guaduas para dicha construcción de un vecino, la carpa de lona la estuve cosiendo con mis amigos. Cuando al año tuve que renovar la cubierta, que era costosa, me acordé de unas fotos que vi del

pueblo antiguo de San Agustín y decidí entonces reinventar el ancestral techo de la hoja de caña de azúcar, que ya no se encontraba hace mucho tiempo en la región. Este modelo piloto fue un éxito y pude disfrutar de él durante siete años (hoy nuestros techos de paja duran hasta 20 años).

Como yo soy indígena moderno le puse al tipi un piso de madera y construí una cocina de campo con fogón de leña, el comedor lo construí con un carril de cables debajo de un árbol de guamo gigante. Además, instalé *el agua* proveniente del acueducto y mi papá en una visita me construyó el primer tanque de agua con piedras del río y cemento, mi baño con ducha lo instalé debajo de otro árbol, las aguas grises en el cafetal no fueron problema, pero ensuciar el agua limpia con mis excrementos, traída con tanto esfuerzo de la montaña, representaba un problema ambiental y social... imposible- mientras buscaba una solución el cafetal fue mi aliado.

Otro reto era *la alimentación*. Como vegetariano, deportista y amante de la buena comida me encontré con la dieta del campo colombiano: arroz, huevo, plátano, yuca, opcional carne o pollo y la ensalada de una rodaja de tomate verde- todos los santos días. Al otro lado, una oferta extravagante de biodiversidad con todas sus facetas en

<sup>1</sup> La Fundación para el desarrollo alternativo- Viracocha en San Agustín/ Huila se formó como consecuencia lógica de una experiencia vivida de unos ciudadanos buscando calidad de vida viviendo en el campo. C.e: fundacionviracocha@yahoo.es



FOTO: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO- VIRACOCHA.

el clima de trópico templado, un paraíso culinario. Así aprendí a cocinar, motivado por el hambre y las ganas de comer rico, fue una experiencia maravillosa. Mi mamá siempre nos sentó desde muy pequeños a la mesa de la cocina para observar y para hacer tareas fáciles en la cocina. Todavía lo hace con sus nietos y bisnietos. Nunca pensé que sería la iniciación de ser creador de mi propio alimento en el futuro. Después de la fase inicial de leer libros de cocina y consultar a mi mamá por teléfono, empecé a cocinar diverso y delicioso, mis primeros platos de comida alemana, mediterránea, asiática, lo mejor de la cocina colombiana al estilo vegetariano, hice mi primer pan integral y también tuve aprendizajes a través del fracaso como: arroz con leche con piña... llegué a mi primera empresa- una pizzería de campo en una finca vecina. Ahí fue cuando la vida me premió con el encuentro con mi esposa y compañera de aventuras, Lina.

## Capítulo II. Familia y necesidades básicas

Después de un año de compartir el tipi con Lina, llegó nuestra hija Yanila seguido al año y medio por nuestro hijo Sinam. Hasta entonces la vida era sencilla- que puede preocupar a dos jóvenes, enamorados, alternativos y libres. La espera de un hijo cambia todo.

La alegría de ser papás era grande, pero aparecieron preguntas como ¿qué hacemos cuando los hijos lleguen a la edad escolar, qué educación les podemos brindar?, ¿qué educación necesitan para atender las necesidades básicas y cuáles son?, ¿la educación formal satisfacer esas necesidades? Además de las preguntas de cómo podríamos crear un hogar más amplio, cómodo y capaz de atender nuestras necesidades como familia.

Hubo una situación, todos nuestros amigos no-campesinos estaban abandonando el hermoso San Agustín en busca de lugares con opciones de educación “más alternativas a la común” por el miedo de que sus hijos no aprendieran lo necesario para poder defenderse en este mundo salvaje. La verdad es que la deserción escolar en

San Agustín es de casi un 50% y los bachilleres que logran su título, en su mayoría terminan cogiendo café y lavando ropa por falta de empleo o educación “superior”. Pero abandonar nuestra finca para nosotros no era una opción.

De allí surgió la pregunta: *¿y cuáles son las enseñanzas necesarias para que un joven sea capaz de atender su vida real y crear calidad de vida para sí mismo y su comunidad?* Para poder responder esta pregunta hay que echar un vistazo a las vocaciones del territorio, las cuales son agrícola, ecológica y turística. Significa que hay un gran potencial para la producción, venta y consumo de alimentos, vivir y aprovechar la biodiversidad y también una oportunidad de ofrecer servicios y productos para el turismo. Por otro lado, existe mucha pobreza, hambre, falta de empleo, maltrato ambiental, etc. y una infinita fila de jornaleros no calificados con poca esperanza de progreso. Decididos de aceptar el reto y sabiendo que el bienestar de uno también depende del bienestar de su comunidad, conspiramos en el año 2000 el siguiente plan: crear una granja educativa que brinda las enseñanzas necesarias para generar calidad de vida en el contexto real, que hoy en día se llama Centro Educativo Piloto AgroEcológico (CEPA).

## Capítulo III. La Fundación para el desarrollo alternativo- Viracocha. Ayuda para la Autoayuda

Para darle una figura legal a nuestra iniciativa, creamos la Fundación Viracocha con la descripción: Fundación para el desarrollo rural ecológico autosostenible alternativo- Viracocha, que explica más o menos su idea. Como nosotros ya logramos, a nivel personal, tener una buena calidad de vida en el campo con base en la implementación de soluciones alternativas que copiamos y adaptamos de otras regiones del país y del mundo, tuvimos la certeza de que sí podemos ser creadores de una vida mejor, aprovechando la lectura (no había internet todavía) y el diálogo de saberes para encontrar (mejores) soluciones para nuestras necesidades, y así, aprovechar mejor nuestros recursos locales de una manera sostenible. Observándonos a nosotros mismos y a nuestra comunidad, tuvimos una idea de cuáles son las necesidades básicas que necesitamos atender para tener bienestar. Más adelante logramos organizar estas necesidades en la gráfica de la *Flor de la Ecología Holística*.

El destino quiso que en el año 2001 empezáramos con el programa “Alimentación y Educación”, un comedor para niños, niñas y jóvenes de la población vulnerable (que es la mayoría del pueblo colombiano) con comida para superhéroes y un apoyo para que los niños pudieran acceder a la educación formal. Este programa se hizo po-



sible exclusivamente gracias al *apoyo solidario* de familiares y amigos de nosotros en Alemania.

Con este programa nos enfrentamos al reto de cómo alimentar a una comunidad de 100 personas diariamente con alimento sano, ecológico, local, equilibrado y rico; de ahí nació el concepto de la *Cocina Inteligente*. El objetivo de nosotros no era el de brindar alimento a familias pobres, sino el de enseñar a la comunidad cómo uno mismo puede adquirir alimento y bienestar para la seguridad y soberanía alimentaria. En el año 2006, un amigo de la familia nos donó una finca de nueve hectáreas para la creación de nuestro Centro Educativo Piloto AgroEcológico (CEPA). La tarea era igual que cuando empecé con mi propia finca: ¿Cómo hacerlo con muy pocos recursos económicos? La ventaja era que ya teníamos una comunidad más o menos organizada entre los padres de familias beneficiadas por el programa “Alimentación & Educación”. El recurso eran muchas manos para empezar a organizar la finca (la cual era un cafetal viejo y erosionado) y para hacer los primeros ensayos de siembra directa. Con lo que no contamos era que, aunque teníamos una meta, muchas ganas y esfuerzo para la siembra, si la tierra esta-

ba agotada y chupada por años de manejo convencional, la cosecha sería miserable.

Como en nuestra comunidad no había experiencia en regenerar el suelo de forma ecológica, organizamos cursos de agricultura orgánica para ponernos al día. Así empezamos con las primeras terrazas sembradas con curva de nivel, preparación de bokashis y abonos líquidos, mejor dicho, toda la amplia gama de necesidades del campo, *aprendiendo haciendo* con la comunidad. También, se sumaron cursos de silvicultura, apicultura, bioconstrucción y otros, según las necesidades del momento. Para las construcciones buscamos aliados estratégicos para levantar la Casa de Semillas (con un techo de hoja de caña de azúcar que duró 10 años) y el vivero. La fertilidad de la finca, la biodiversidad y las cosechas se transformaron de manera exponencial y así también nuestros alimentos, la calidad de vida y el trabajo en la finca.

#### Capítulo IV. Salir de la zona de confort para construir calidad de vida

Muchos de los manejos alternativos que aprovechamos en la Finca Viracocha tenían su *modelo piloto* en nues-

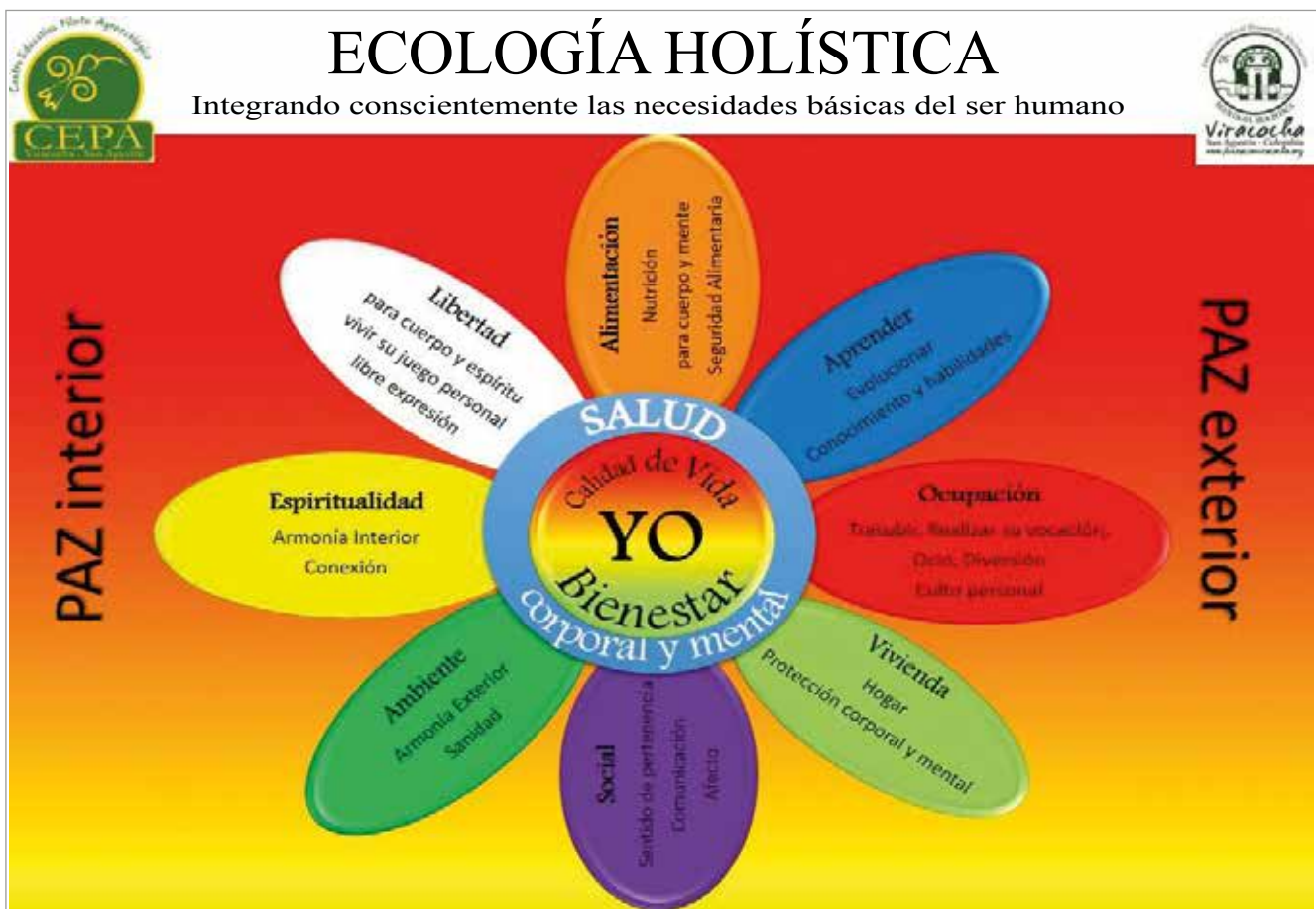


FOTO: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO- VIRACOCHA.ZT

tra finca privada. La bioconstrucción con materiales de la región, el manejo de agua e incluso la cocina inteligente tenían su principio en nuestra casa. Muchos otros modelos pilotos siguieron en el CEPA. Otro ejemplo exitoso es el *sanitario compostero*, un sistema que no utiliza ni contamina agua. El primero lo instalé en mi casa, el cual construí con la llegada de nuestros hijos hace 20 años. Este modelo todavía funciona, e instalamos otras variantes en el CEPA y en la vecindad, y hoy en día en muchas partes de Colombia y del mundo hay hermanitos de este sanitario. ¿Se imaginan la cantidad de agua que no se ha contaminado?

Ahora, después de 20 años de la Fundación Viracocha y 14 años con el CEPA, el sueño inicial de la Finca Educativa para la mejora de calidad de vida de la gente se ha realizado. Un proyecto de finca nunca se concluye, siempre está creciendo, rama por rama y también hay que podar de vez en cuando para dar luz a las ramas nuevas. Cuando iniciamos nuestro camino, la gente nos vio como hippies, ciudadanos, ecolocos, etc. y no nos dieron ni un año para capitular. Lo desconocido siempre asusta y muchas veces parece una amenaza para la vida cotidiana. El apoyo solidario material y moral necesario para perseverar nuestro camino vino a través de nuestra familia y amigos, el apoyo local era poco. Si uno emprende una aventura alternativa necesita mucha fe y compasión. Uno no puede esperar comprensión de la gente si ni saben de qué estás hablando. La vida nos ha mostrado que sí existen unas *leyes universales* y que ayuda mucho respetarlas. La ley de la siembra dice que uno cosecha- y tiene que cosechar- lo que siembra. Entonces, la diferencia entre sembrar ganas o pereza, fe

o duda, amor o chisme... define nuestros logros. La ley de la espiritualidad dice que todo está conectado, todos mis pensamientos y acciones tienen sus consecuencias y eso me invita a un aseo mental constante.

Estas leyes, *querer queriendo*, se pueden observar fácilmente en la naturaleza y en nuestra vida y son *muy buenas herramientas para construir calidad de vida*. Nosotros con la Viracocha logramos construir un camino sólido hacia el bienestar y lo estamos compartiendo con la gente. De modelos pilotos resultaron maneras exitosas y firmes para un manejo sostenible de nuestras vidas y territorios. La Finca produce más de 100 diferentes plantas comestibles dentro de un bosque comestible y la mitad de la finca es una reserva natural. La cocina inteligente da fortaleza y sabor a nuestra comunidad y las bioconstrucciones embellecen el ambiente y la calidad de trabajo y sus productos. Muchos grupos de estudiantes y agricultores de toda Colombia nos visitan y toman cursos en el CEPA.

También nos dimos cuenta que en Colombia existen más experiencias de otr@s locos que de su manera alternativa aportan al mismo objetivo de *crear un mundo mejor para tod@s*. El *Curso de Diseño de Sistemas Ecológicos y Permacultura* que realizamos cada año con amig@s de esta red en el CEPA es un ejemplo y una manera excelente de distribuir y multiplicar nuestras experiencias al mundo y aportar así a la creación del cambio que todos estamos anhelando.

Todavía somos los ecolocos del parche, pero se ha cambiado la valoración del término, hoy en día la gente se acerca a nosotros para consultar caminos alternativos de cómo salir de la zona (in)cómoda. ✨



FOTO: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO- VIRACOCHA.



FOTO: CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO

## El despojo del sistema agroforestal campesino en Montes de María

**Gabriel Urbano Canal, Corporación Desarrollo Solidario<sup>1</sup>**

La zona alta de los Montes de María, en El Caribe colombiano, se caracteriza por la existencia de cerros y montañas que no superan los 1000 msnm, donde las comunidades campesinas y étnicas han implementado un importante sistema agroforestal, con el cultivo de aguacate como cultivo principal, que junto con los relictos de bosque seco tropical han garantizado una importante cobertura con impactos positivos en la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza.

En una caracterización participativa de la biodiversidad realizada recientemente por la Corporación Desarrollo Solidario – CDS (2020), se evidenció que en los cerros y montañas habitan importantes especies de mamíferos, aves, reptiles, mariposas y peces. También es el lugar donde nacen los principales arroyos que recorren hasta las zonas bajas de los Montes de María y que desembocan en el Mar Caribe, en el río Magdalena, en complejos de ciénaga, en el distrito de riego de Marialabaja y en el Canal del Dique. Esta riqueza hídrica ha permitido el acceso al

agua a las comunidades y la producción agropecuaria que, por más de dos siglos, y a partir de la adaptación al régimen de lluvias, la fertilidad del suelo y la domesticación de una variedad de semillas, han garantizado la alimentación a las familias, así como el papel protagónico de la producción campesina en el sistema agroalimentario.

El sistema agroforestal inicia con la llegada de los cultivos de café en la década de los años 40 y trae como invitado inesperado al aguacate antillano para hacerle sombra. Según el trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), el cultivo del café no tiene éxito comercial y desaparece en poco tiempo con el retiro de la Federación Nacional de Cafeteros de estas tierras. El aguacate, considerado como cultivo secundario que era aprovechado como alimento para los cerdos, tiene al principio un crecimiento natural y aleatorio. Pero es en la década de los años 60 con la apertura de la vía que conecta a El Carmen de Bolívar con La Cansona, que inicia un camino exitoso en su comercialización, y es cuando las

<sup>1</sup> Subdirector de la Corporación Desarrollo Solidario – CDS- es organización social que trabaja con comunidades campesinas y étnicas en las subregiones de Montes de María y Canal del Dique en El Caribe colombiano, en la promoción de Derechos Humanos, económicos, sociales y culturales; asuntos ambientales, agrarios y de desarrollo rural. C.e: subdireccion@cds.org.co

familias construyen fincas de aguacate en la zona alta de los Montes de María.

Es en este momento cuando se consolida el sistema agroforestal campesino que trajo las épocas de mayor bonanza y autonomía económica a las familias, permitió la permanencia de una importante cobertura boscosa, la biodiversidad y los beneficios de la naturaleza, que solo rompió el conflicto armado y la muerte del cultivo del aguacate.

### El conflicto armado y la muerte del aguacate

A finales de la década del 90 coincide la escalada de la violencia y la muerte de los primeros cultivos de aguacate por causa del patógeno *Phytophthora cinnamo*. Por un lado, entidades del gobierno y de investigación argumentan que la edad avanzada de los árboles, largos periodos de sequía, la falta de tecnificación, así como el abandono de las fincas por el desplazamiento forzado que impidió el mantenimiento del cultivo, propició la expansión del patógeno.

Para las comunidades campesinas de la zona alta la versión es diferente y está relacionada con una estrategia de guerra por parte del Ejército para desbalancear la guerra con la guerrilla de las Farc-Ep, quienes aprovechaban la cobertura boscosa para el refugio y descanso. Testimonios recogidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) dan cuenta de una lluvia de polvo blanco que desde avionetas caían después de los combates, seguido por la muerte lenta de los aguacatales desde la copa hacia abajo, sin que pudieran hacer algo para rescatarlos. La estrategia era eliminar el bosque de aguacate que servía de refugio y descanso para la guerrilla.

En un censo realizado por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, como resultado de las exigencias de las comunidades, se confirmó que el área afectada con la muerte de cultivos de aguacate superaba las 6 mil hectáreas. Lo que ha generado una gran crisis económica y am-

biental, pues las familias dejaron de recibir los ingresos económicos producto de la comercialización del aguacate y, además, se redujo el área boscosa, lo que tiene impactos negativos en la biodiversidad, las fuentes de agua, el microclima y el régimen de lluvias. Es decir, en todos los beneficios que el sistema agroforestal, construido por generaciones, había traído a las familias y al territorio.

### Acciones frente a la crisis

Las comunidades afectadas por la muerte del cultivo del aguacate y el despojo del sistema agroforestal han realizado un conjunto de acciones buscando restablecer las condiciones que les permitió vivir dignamente. En primer lugar, se han movilizado pacíficamente en varias ocasiones buscando respuestas institucionales a la crisis, se han organizado para visibilizar la problemática y han construido agendas políticas, ambientales y de desarrollo rural, y han retornado a las veredas y corregimientos a reactivar sus proyectos de vida, lo que implica la reconstrucción de las fincas de aguacate.

Esta reconstrucción de las fincas de aguacate y del sistema agroforestal en su conjunto se está realizando con las mismas prácticas y saberes heredados de pueblos indígenas. Se inicia con la siembra de ñame y en la misma área se siembra el plátano y el aguacate, y en algunos casos frutales como la guayaba, el mango o el zapote. Así, esperan los cinco años que se demoran los palos de aguacate en crecer y dar los primeros frutos.

A esto se suma que los habitantes de la alta montaña saben que donde hay un árbol de caracolí pueden encontrar agua, por eso han adoptado a este árbol como un guardián de la vida y con él, acompañado por otros árboles nativos, han repoblado las áreas deforestadas y abandonadas por el conflicto. Es así como se está reconstruyendo el sistema agroforestal buscando los mismos beneficios de las últimas décadas del siglo XX.

Por su parte, los gobiernos y las entidades competentes en esta materia no han cumplido la totalidad de los compromisos adquiridos en las movilizaciones campesinas y étnicas, y las respuestas en relación con la recuperación del cultivo de aguacate no han salido bien. La población afirma que el aguacate no responde a las variedades de semillas que ellos han domesticado, así como la entrega de árboles de aguacate en el año 2015 no fue en época de siembra, se calcula una pérdida de aproximadamente el 70 % de los nuevos árboles por causa del verano (Defensoría del Pueblo, 2015).

Estamos en un momento importante de construcción de paz en este territorio afectado por la guerra, lo que implica también la cuidadosa reconstrucción del sistema



FOTO: CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO.



FOTO: CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO

agroforestal que permitió un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, las acciones de los gobiernos y entidades competentes parecen desconocer la potencialidad de los saberes y las prácticas campesinas, así como la comprensión del sistema agroforestal en su conjunto, lo que obstaculiza la reconstrucción del territorio.

### **Alianzas campesinas por el acceso al agua**

A raíz de las problemáticas de sequía que vienen sufriendo las comunidades de los Montes de María, desde el Espacio de Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas – OPDS se conformó la Mesa Permanente por el Derecho al Agua de los Montes de María. En esta organización se articulan colectivos de las veredas y corregimientos para garantizar el acceso a agua potable, agua para la producción campesina y la protección de las fuentes de agua. A través de la investigación y la organización comunitaria, han logrado profundizar en el conocimiento del territorio, la riqueza hídrica y la biodiversidad, la promoción de la conservación del bosque, la realización de campañas de reforestación con especie nativas, así como la movilización social para la democratización en el uso del distrito de riego de Marialabaja y la garantía al derecho humano al agua potable.

En el caminar han demostrado que la conservación no puede ser enemiga de la permanencia de las comunidades en los territorios sino todo lo contrario, pues el sistema agroforestal implementado por las comunidades campesinas y étnicas de la zona alta ha evitado la expansión de la frontera agrícola, logrando la permanencia de la cobertura boscosa que hoy también se expresan en las áreas

protegidas de la subregión, entre ellas, la Reserva Forestal Protectora Serranía de Coraza y Montes de María, el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, y El Santuario de Flora y Fauna El Corchal, Jorge Hernández —“El Mono Hernández”, donde tienen presencia importantes relictos del bosque seco tropical de Colombia.

### **Conclusiones**

El sistema agroforestal en la zona alta de Montes de María se consolida a partir del manejo comunitario de un recurso común, relacionado con identificar colectivamente su potencial, manejar las variedades, desarrollar un sistema de siembra común y mantener cierta unidad colectiva. Es un ejemplo claro de puesta en práctica de lo común, que va desde el conocimiento, la práctica, la técnica, el manejo de las variedades. Lo fortuito de la aparición del cultivo de aguacate mostró su potencialidad y las familias lo desarrollaron, con niveles de planificación al estilo campesino.

El conflicto armado y la muerte del aguacate facilitan el despojo del sistema agroforestal y sus beneficios económicos y ambientales, generando una crisis en las familias que habitan la zona alta. Las comunidades han retornado y están reconstruyendo el sistema agroforestal con sus prácticas y conocimientos.

Las comunidades aprendieron, durante más de dos siglos, a tener raíces tan profundas como la ceiba, ramales tan fuertes como el matarratón, ser productivos como el aguacate y custodiar el agua como el caracolí. Por eso ni la enfermedad del phythoptora, ni la muerte sembrada por los ejércitos, lograrán doblegar la voluntad de resistir por la vida digna. 🌿



FOTO: CORPORACIÓN DESARROLLO SOLIDARIO



FOTO: RED DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS Y CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA.

## Crisis climática, crisis alimentaria, dos caras de un mismo problema

**Alfredo Añasco. Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca<sup>1</sup>**

**E**n los momentos actuales vivimos una gran crisis provocada por una supuesta pandemia, que deja dudas de su veracidad cuando comparamos las cifras de enfermos y muertos de esta causa y las cifras de enfermos y muertes “normales” por las diferentes causas, que para esta sociedad moderna deben, pueden y es aceptable que ocurran; solo de hambre mueren más seres humanos al año en el mundo y no se le califica como pandemia o algo así de grave, es normal. Muchas dudas prevalecen sobre la realidad de la causa de las muertes “contabilizadas” por la “pandemia”, porque pareciera que un primer efecto del virus fue detener todas las causas

anteriores de muerte en las personas.

El clima también ha venido cambiando de manera evidente a nivel planetario, con unos efectos terribles sobre todo lo que habita en el planeta, entre otros sobre la salud humana, el calentamiento global ocasionado en gran medida por el mal uso de algunos avances de la modernidad como las industrias y los medios de transporte con combustibles fósiles que contaminan el ambiente, el modelo agropecuario con sus propuestas de monocultivos, sustentados en insumos provenientes de la industria y del petróleo, la intensa deforestación causada por el modelo de ganadería extensiva, extendida de manera irracional

<sup>1</sup> Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca. C.e:capasame@gmail.com

en todo tipo de ecosistemas, sin tener en cuenta su capacidad o valor de uso del suelo. Es así como en Colombia hay 20 millones de hectáreas con potencial ganadero y las estadísticas muestran que existen 35 millones de hectáreas en ganadería y se sigue tumbando la selva de manera incontrolada, para seguir estableciendo potreros y con proyección a monocultivos de maíz y soya transgénica en la Orinoquia y Amazonia.

Estas causas que conllevan a la destrucción de los bienes naturales no han cambiado, por el contrario se han agudizado ahora, mientras nos tienen encerrados y no nos damos cuenta de lo que pasa, pero las autoridades tampoco “se dan cuenta”, nadie nos defiende del avance de la deforestación que nos afecta a todos, porque altera el clima y los cambios del clima afectan a la producción, también afecta la provisión de alimentos y entonces no hay suficiente comida para la gente y eso conlleva a la crisis alimentaria, que además es una de las principales causas, para que las personas tengan bajas sus defensas biológicas y puedan sucumbir ante la afectación de su organismo por cualquiera de los microorganismos que abundan en el ambiente, virus de muchas clases, bacterias, hongos, etc.

Todos estos microorganismos hacen parte del medio ambiente porque ellos estuvieron en el inicio de la vida y han estado acompañándonos durante todo el proceso evolutivo y siempre han estado con nosotros. Los microbios hacen parte de nuestra más íntima esencia, somos más microbios que células, desde que nacemos por el método natural recibimos de nuestra madre toda una riqueza de microbios que harán parte de nuestra vida, desde que comemos algo, el alimento comienza a ser transformado por nuestros fluidos en boca, estomago, intestinos y millones y millones de microorganismos permiten la transición del alimento consumido en los nutrientes que irán a terminar en cada órgano del cuerpo permitiéndonos la vida.

Así mismo pasa en el suelo, en un suelo vivo, millones y millones de microorganismos permiten que los elementos esenciales para la vida de las plantas puedan pasar desde el aire como el CO<sub>2</sub>, oxígeno, hidrogeno y el nitrógeno, que es muy abundante en él, y desde la materia orgánica del suelo y los minerales, para que inicien su viaje de plantas a animales, también pase de animales y plantas al suelo, renovándose su ciclo continuo de transformaciones, para que la vida de este planeta se mantenga. Los microorganismos no son malos, ellos hacen parte del todo y solo se convierten en enfermedad cuando se rompen los ciclos y el equilibrio natural; estos se rompen mas ahora en los tiempos actuales, por los métodos moder-

nos creados por el hombre, bajo el modelo dominante de pensamiento que hace creer que el dinero, la economía, está por encima del equilibrio natural, del balance equitativo, que hace creer que la competencia es más útil que la cooperación y entonces el humano que domina con estos preceptos, hace que se rompa el equilibrio y allí surge el desequilibrio, la enfermedad, la destrucción y el daño.

Es la humanidad, no la naturaleza, es el modelo humano no el microorganismo, las crisis comienzan con el avance de este modelo capitalista, y se incrementa con el llamado neoliberalismo, que se hace inmanejable en la medida que el poder y la economía se acumulan en pocas manos y la avaricia prevalece sobre la conciencia humana. En un planeta tan rico como el nuestro, si fuéramos realmente inteligentes y solidarios habría suficiente riqueza para todos y no existirían hoy 900 millones de seres humanos padeciendo de hambre, 800 millones sufriendo de malnutrición. Tampoco tendríamos millones muriendo de cáncer y otras enfermedades provocadas principalmente por comer productos con pesticidas, carnes con anabólicos y venenos y también comida industrial llena de sustancias peligrosas como colorantes, conservantes, edulcorantes, antibióticos.

La insensatez humana y el desmedido interés comercial ha transformado a los alimentos en comida contaminada y esa es la causa principal de la crisis alimentaria y es el modelo productivo pensado hacia solo el fin de obtener la máxima productividad y la máxima tasa de ganancia, una de las causas principales de la crisis ambiental. El modelo de producción y económico dominante en manos de unas elites que mal gobiernan, que se apoderan de la tierra, que manipulan a través de grandes compañías transnacionales, acumulando en unos pocos lo que perfectamente funcionaria si se distribuyera entre toda la población.

Los productos como el maíz están monopolizados en el cinturón de maíz de los Estados Unidos, maíz transgénico de Monsanto y desde allí viaja miles de kilómetros hacia todos los países, y desde esa lejanía llega a nuestras mesas, como si en Colombia no pudiéramos producir nuestro maíz en todas las zonas rurales; pero a pesar del abandono estatal los campesinos siguen produciendo los alimentos. Igualmente, la soya viaja miles de kilómetros desde los campos de concentración de soya de Monsanto en el sur del continente; allí se siembra millones de hectáreas entre Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Los monocultivos de soya transgénica y la ganadería son unas de las causas de la deforestación de la Amazonia.

La carne de pollo y de cerdo que consumimos en nuestras mesas, en gran medida viaja miles de kilóme-

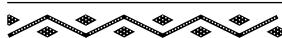




FOTO: RED DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS Y CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA.

tros desde Estados Unidos, como si no fuéramos capaces de producirlos, pero claro para eso nuestros corruptos gobernantes firman los TLC, favorecen las políticas de protección a la producción de ese país, lo que permite que a Colombia llega más barato un pollo que viaja miles de kilómetros, que uno producido aquí en la vereda, a poca distancia del centro de consumo.

Estos productos alimentarios que viajan miles de kilómetros mediante transportes altamente contaminantes en aviones, en barcos y terrestre, obedeciendo las órdenes del comercio global dictado por el Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que nuestros gobiernos arrodillados ejecutan dócilmente, llegan a nuestras localidades en malas condiciones de calidad, viejos de estar guardados mucho tiempo, con pesticidas para que no sean dañados por ratas e insectos en las bodegas, empacados y desempacados, congelados y descongelados. El mercado especulativo de estos productos es controlado por la bolsa de Nueva York, las cadenas de intermediarios y los negociantes locales, pero no se favorece la economía del país y mucho menos los agricultores locales.

### Las agriculturas alternativas frente a los mercados globales de alimentos

Las agriculturas alternativas y las economías locales, basados en los mecanismos de mercadeo de ciclo corto como los mercados campesinos y agroecológicos, que son manejadas por las organizaciones locales, mediante otras formas de pensamiento y de acción de quienes no compartimos este modelo destructor de la vida, y estamos demostrando que otro mundo es posible y que somos capaces de producir sin dañar el medio ambiente,

de manera diversa y equilibrada, armónica, sin tener que llevar productos en avión de un país a otro. Las comunidades rurales hemos demostrado que podemos y debemos abastecer a sus comunidades urbanas en los centros de consumo cercanos, que las economías locales son las que favorecen el desarrollo local y no acumula el dinero en pocas manos, sino que se distribuye para el bien común. Es así como millones de pequeños y medianos productores, familias campesinas, seguimos produciendo el 70 % de los alimentos, como ha sido reconocido por la FAO, que es el organismo que ha manejado el modelo agropecuario a nivel mundial y que ya se dio cuenta que no es la agricultura industrial la que produce alimentos básicos que consumimos.

Colombia es uno de los países con más injusta distribución de la tierra en pocas manos, es así como más del 80% de las mejores tierras están en manos del 1% de los propietarios. El país tiene menos de nueve millones de hectáreas en agricultura, de veinte millones con potencial agrícola; pero los grandes terratenientes usan la mayor parte del suelo para ganadería extensiva y también para monocultivos orientados a producir materias primas industriales y para exportación. Hoy día gran parte de nuestros alimentos son importados o siguen saliendo de esas pequeñas fincas dispersas por las cordilleras y en las localidades más lejanas, donde las familias campesinas tuvieron que ir o huir de la violencia y han sido desplazadas de sus tierras, por los poderosos que dominan este país.

En medio de la violencia, de la injusticia y del abandono de los campesinos, el gobierno solo apoya a lo que ellos consideran el “sector agropecuario”, donde convergen precisamente los grandes gremios de la agroindustria,



el agronegocio y los grandes propietarios. Las políticas públicas rurales han ignorado a la gran mayoría de las familias campesinas que somos agricultores que cultivamos de forma diversificada y conservamos la tradición campesina del pancoger para el autoconsumo. Somos las familias campesinas las que hemos resistido a ese modelo de monocultivos y somos, a pesar del abandono de cada gobierno de turno, las que seguimos proveyendo los alimentos a las zonas urbanas.

En el país, históricamente más de seis millones de personas seguimos resistiendo y creyendo en la agricultura biodiversa, seguimos produciendo los alimentos para nuestras localidades a pesar de la sucia competencia de los productos importados y subsidiados, que inundan los centros de consumo. Los campesinos salimos tercamente a los pocos mercados locales que también sobreviven a la falta de apoyo de los gobiernos locales, puesto que las políticas de seguridad alimentaria solo permiten, facilitan y apoyan la comercialización a través de supermercados de grandes cadenas, principalmente de capital extranjero, que ofrecen a la población innumerables productos procesados de la comida industrial; pero estos productos por su alto contenido de sustancias artificiales, no alimentan al ser humano, sino al contrario, son los causantes de muchas de las fuentes de enfermedad.

Los agricultores que practicamos las agriculturas alternativas, la agroecología una de ellas, somos quienes no usamos pesticidas ni semillas transgénicas, producimos sin destruir el medio ambiente y consideramos que el ser humano se merece un producto sano que le sirva de alimento y que aporte a su salud, como dijo Hipócrates antes de la era cristiana *“que tu alimento sea tu medicina y tu medicina tu alimento”*. Somos los agricultores, que vamos a los mercados locales a compartir el fruto sano de nuestra labor agropecuaria con los amigos consumidores, quienes conscientemente saben que cuando compran un producto directamente a una familia campesina, están apoyando la economía de esa familia y por lo tanto la economía local y nacional. Los agricultores seguimos creyendo que este país puede producir lo que necesita y que podríamos ser un paraíso para la agricultura ecológica.

Nos hemos organizado en la Red Nacional de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (RENAF) y le estamos planteando al gobierno que así como apoya al sector agroindustrial, le brinde al sector campesino integrado por muchas organizaciones en todo el país, un apoyo real y justo de tipo económico y político, con los recursos que aportamos todos los colombianos, para realizar nuestra labor todos los días para producir en nuestras parcelas y poder llevar el alimento a los consumidores urbanos.

Desde hace años en la RENAF venimos construyendo propuestas de política pública de agricultura campesina, familiar y comunitaria, con amplia participación de diversos sectores y que se concretó en el año 2017 en la Resolución 464 del Ministerio de Agricultura con el acompañamiento de la FAO. Esta Resolución recoge muchos elementos de lo que podría y debería ser una ley de política pública, que le brinde una real oportunidad a las familias agricultoras campesinas, para poder realizar su trabajo dignamente, para no estar en la incómoda posición de supervivencia y en competencia desleal con esa política desmedida de importación de alimentos.

Colombia tiene todas las condiciones para convertirse en una potencia en producción de alimentos sanos, solo se requiere de una justa distribución de los recursos, de la tierra, de una política diferencial para este gran sector de trabajadores del campo y creo sinceramente que le haríamos un gran aporte al país, para que se disminuya progresivamente la crisis ambiental y la crisis alimentaria, que nos afecta en estos tiempos de “modernidad y desarrollo industrial. Lo que no han hecho los terratenientes con sus millones de hectáreas en potrero o en monocultivos de exportación, sí lo hacemos los pequeños agricultores. Si tuviéramos el apoyo del gobierno a través de políticas públicas, que permitan el desarrollo masivo de la *agricultura familiar campesina y comunitaria*, se podría cambiar el modelo actual para detener y reorientar el proceso de deterioro del medio ambiente.

Es así como quienes hacemos agroecología, que somos ya bastantes pero dispersos en la geografía nacional, lo estamos demostrando desde nuestras parcelas, desde nuestras organizaciones locales, desde nuestra práctica



FOTO: RED DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS Y CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA.



FOTO: RED DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS Y CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA.

cotidiana, estamos convencidos por los resultados que obtenemos a diario en nuestras fincas, pero para que esto tenga un efecto visible, medible y reconocible, se necesita llevar la agroecología como propuesta práctica a millones de familias, que aún hacen agricultura convencional, dependientes de insumos, de intermediarios y de deudas.

Para alcanzar este objetivo se requiere de una voluntad política, que se concreta en un cambio fundamental de políticas públicas, de una Institucionalidad capacitada y consiente que reconozca los derechos del campesinado, que haga real el derecho a la tierra, que valore la economía campesina y que redistribuya los presupuestos de la nación que salen de nuestros impuestos para que haya menos armas y violencia y más herramientas, semillas nativas y criollas, más agricultores haciendo la verdadera agricultura que produce alimentos, ¡solo así habría justicia, equidad y paz!

### **Mercados Agroecológicos del Valle del Cauca**

La Red de Mercados Agroecológicos campesinos del Valle del Cauca (RedMAC) es un espacio para la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de trabajo y de vida de los agricultores ecológicos y su acceso a mercados locales, que contribuye así al abastecimiento de productos sanos que benefician la salud de los consumidores. En la Red promovemos la producción diversificada de alimentos sanos, la autonomía alimentaria de las familias y el trabajo con jóvenes para incorporarlos en la recuperación de la agricultura, constiruyendose en una

alternativa económica para los productores mediante los mercados agroecológicos locales dirigidos a los amigos consumidores en los centros de consumo.

La red involucra a más de 300 familias campesinas dispersas en más de veinte municipios del Valle y norte del Cauca, que practicamos la agroecología, mediante la transición de nuestras fincas a sistemas muy diversificados. La Red promueve dos énfasis con igual importancia, la producción de varios productos agropecuarios para el mercado local y regional y la producción diversificada de especies de autoconsumo para garantizar a la familia la posibilidad de su autonomía alimentaria. Actualmente, asistimos a doce mercados campesinos y agroecológicos en nueve municipios del Departamento del Valle del Cauca (Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Restrepo, Dagua, Guacari, Andalucía y Sevilla). Los mercados en cada municipio son abastecidos semanalmente con los productos de los agricultores.

Nuestra organización tiene ya diez años de vida y funciona por acuerdos de voluntades, tiene una Junta Directiva que traza las directrices de la organización, está conformada por productores de la organización y cuenta con una asamblea de dos delegados de cada mercado que se reúnen mensualmente. Buscamos que en las fincas tengamos cada vez más diversidad de la gran riqueza de cultivos y animales que tenemos en nuestro país, integrando en este sistema la producción agrícola con la pecuaria, para tener los alimentos que consumimos a diario en la familia y también para producir excedentes para llevarlos a mercados locales.

La producción pecuaria se va fortaleciendo mediante el aprovechamiento de las plantas forrajeras que se siembran en las fincas para poder tener alimentos para los animales producidos localmente, para no depender de los costosos concentrados y productos veterinarios, promovidos por el modelo tecnológico convencional, que venden de los almacenes agropecuarios. Esta ha sido una de las causas que ha llevado a muchas familias a no seguir produciendo animales, porque no compensa lo producido con el costo de producción.

Un país cuya política principal es la importación de fertilizantes y concentrados, que vienen de países donde la agricultura es subsidiada, representa una de las más grandes causas de desestimulo para la producción local, los agricultores nos vemos enfrentados a esta desleal competencia agenciada por el gobierno. Es así como países como Estados Unidos consideran la agricultura muy importante y apoyan a los agricultores con millones de dólares en subsidios. Pero, en cambio en Colombia, incluso en tiempos de crisis generada por la Pandemia, el

gobierno prefiere seguir importando y solo entrega recursos a los grandes industriales.

Mientras eso sigue sucediendo nos vemos obligados a seguir luchando con nuestros propios recursos para sostener nuestras fincas, mediante estrategias como la producción de nuestros abonos, la siembra de nuestras propias semillas, la cría de nuestros animales con alimentos hechos en la finca. Luego luchamos para que nos dejen vender nuestros productos en los mercados locales, campesinos, agroecológicos, que no tienen un espacio público fijo, reconocido y adecuado; puesto que nos toca armar y desarmar carpas cada ocho días, con el riesgo e incertidumbre que nos quiten el sitio del mercado cada que hay cambio de gobierno local.

Actualmente, los mercados agroecológicos nos enfrentamos a la implementación de normas sanitarias copiadas de países extranjeros y hechas para los grandes propietarios y la agroindustria, que nos afectan porque convierten nuestra forma de producir en casi una forma delictiva, porque nos persiguen, nos prohíben, nos castigan y nos ponen a competir con productos importados que llegan mas baratos, que han inundado los almacenes de cadena y los Fruver en todos los municipios.

A nuestro favor tenemos que al presentarle a los consumidores un producto de calidad acompañado de un proceso educativo, nos permite ir abriendo espacios entre grupos de consumidores conscientes que deciden comprar nuestros alimentos porque quieren apoyar la economía de una familia campesina local, en lugar de favorecer la multinacional extranjera, y también porque

prefieren un producto fresco que ha viajado desde la vereda cercana, en lugar de aquel que ha viajado miles de kilómetros desde otro país.

En la Red de Mercados Agroecológicos también somos conscientes de la necesidad de seguir construyendo otro país que por ahora los gobiernos no quieren apoyar, con equidad, con justicia social, con igualdad de oportunidades para todos, con derechos para el sector campesino del cual nos sentimos muy orgullosos. Es por eso que nuestra organización, y muchas más en el país, seguiremos trabajando la tierra desde nuestro concepto de agricultura ecológica, respetuosa de los bienes comunes y recursos naturales, mediante un proceso social de construcción de organización y de política pública agroalimentaria que beneficie a los sectores campesinos, indígenas, afro, y también a nuestros amigos consumidores.

En Colombia el gobierno impuso en la Pandemia el confinamiento de la mayor parte de la población, lo que ha generado dificultades en los sistemas alimentarios, especialmente en los mercados campesinos, por la interrupción de los medios de transporte y la distribución de productos en los centros de consumo y la adopción de medidas sanitarias que se requieren. Esta crisis evidencia la urgente necesidad de mantener y fortalecer la agricultura campesina y la producción agroecológica como parte de la solución de la crisis alimentaria y para que la población pueda tener acceso a alimentos sanos que le permitan mejorar la nutrición y las defensas frente a las enfermedades generadas por los modelos alimentarios insostenibles que tenemos en el mundo actual. ✂



FOTO: RED DE MERCADOS AGROECOLÓGICOS Y CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA.



# La experiencia de mercados campesinos del CNA en Nariño y su aporte a la crisis climática y el derecho al alimento en Colombia

Rober Daza, CNA-CIMA<sup>1</sup>

## Breve historia de los esfuerzos campesinos:

**A** finales de la década de 1990, organizaciones campesinas, que hoy hacen parte del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA - CNA); vienen desarrollando un trabajo de transición a la agroecología con familias del macizo colombiano norte nariñense y sur caucano; arrancan una propuesta que llamaron; “Encadenamientos productivos agroambientales para economías campesinas, indígenas y negras”; que consiste en: poner en práctica una agricultura amigable con el medio ambiente, que avance en el reconocimiento de derechos de campesinos, con enfoque de género e intergeneracional; que permitan la recuperación y protección del suelo, agua, diversidad biológica, recuperación de semillas propias, soberanía alimentaria, ordenamiento territorial popular, organización comunitaria, financiación propia, transformación y comercialización propia. Esta propuesta la inscriben en el marco del *Plan de Vida, Agua y Dignidad*.

En este andar de la agroecología como referente de técnicas, tecnologías, conceptos y filosofía de soberanía alimentaria; las organizaciones vinculadas al CIMA, hemos participado en diversas actividades como intercambios y ferias de semillas, sabores, saberes, experiencias de campesin@ a campesin@ y expresiones culturales de nuestros pueblos maciceños; lo que ha despertado el interés de consolidar procesos de transformación y mercados directos que acorten la cadena de comercialización entre campesinos, campesinas y habitantes de los centros urbanos; la comida como cordón umbilical de la relación campo ciudad.

Hasta el momento se ha avanzado en iniciativas de transformación y comercialización en café, plantas medicinales, huevos criollos, y cuyes, como iniciativas de negocios organizados de hombres y mujeres para mejorar los ingresos, tanto de productor@s como de consumidor@s. Ante la crisis climática y la amenaza al campesinado como sujeto político y cultural; hemos dado comienzo a la Escuela de Pensamiento y Acción Campesina, en la

<sup>1</sup> Líder campesino del Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA y Cumbre Nacional Agraria CNA. Territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño y sur del Cauca. C.e: rosacumbi@yahoo.es

Finca El Dinde, vereda La Playa, municipio de La Unión, departamento de Nariño; donde se ha comenzado el establecimiento de un centro de semillas nativas y criollas propias. Este centro busca promover la siembra, la revaloración y la redistribución de las semillas propias, que permitan procesos autónomos de alimentación, reaprender a comerlas, mejorar las prácticas de ahorro del agua y volver a las construcciones milenarias liberadas de la minería y materiales de transnacionales; es decir una escuela campesina para pensar y hacer acciones que permitan a las personas aprender a vivir en el nuevo clima.

Adicionalmente, hemos impulsado mercados campesinos en nueve municipios que hacen parte del CIMA Nariño y la ciudad de Pasto, en coordinación con el Comité de Integración del Galeras – CIGA; que también hace parte del CNA. Estos mercados han sido intermitentes, por lo general con el apoyo de inversiones externas; solamente en Pasto, San Lorenzo y San Pablo, se han logrado sostener por más tiempo con esfuerzos propios, pero no se ha logrado estabilizar de manera permanente. Los mercados sufrieron severas limitaciones por las restricciones de movilidad decretadas por el gobierno y las estrategias de protección de las comunidades ante el COVID-19.

Los mercados campesinos han permitido mostrar la riqueza productiva de campesinos y campesinas, que se apegan a su agricultura y cultura con sus rostros sencillos, sus sueños y sus muchas alegrías en medio de la segregación y la ignominia oficial de la economía campesina que se resiste a caer en los procesos antinaturales de la bio, nano y corrupta tecnología; que no alimenta al consumidor, sino que lo llena de sabores artificiales y de enfermedades.

### **Contexto regional y de las organizaciones**

Por iniciativa del CIMA y las organizaciones campesinas, en 2015 se tomó la decisión de emprender la fundación del *Territorio Campesino Agroalimentario del norte de Nariño y sur del Cauca*, del cual hacen parte doce municipios del norte de Nariño y tres municipios del sur del Cauca.

Del departamento del Cauca hacen parte los corregimientos: Milagros, Changuayaco, San Miguel y San Lorenzo, municipio de Bolívar. También, los municipios de Florencia y Mercaderes; exceptuando los consejos comunitarios.

Del departamento de Nariño hacen parte la *Subregión de Juanambú*, con cinco municipios: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago y San Lorenzo, que abarcan un total de 1219 kilómetros cuadrados con una población de 84.828 habitantes. Así mismo, la *Subregión*

*de Río Mayo*, que comprende siete municipios: Albán, Belén, Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo y San Pablo, que abarcan un total de 864 kilómetros cuadrados y una población total de 104.262 habitantes.

Las principales actividades de las economías campesinas de este territorio están basadas en el sector agropecuario, destacándose el cultivo del café, plátano, maíz, yuca, fique, caña panelera, cría de aves y otros animales menores. Igualmente, es importante la producción de ganado bovino en los climas fríos y la siembra de frutales en clima cálido. También cabe resaltar la actividad artesanal, comercio, transporte y servicios como fuente de ingresos.

En el norte de Nariño existen 36 permisos para explotación minera que abarcan 64.000 hectáreas de las cuales se han otorgado cuatro títulos para explotación a la Anglo Gold Ashanti y la Gran Colombia Gold que abarcan 6.000 hectáreas. Nos hemos organizado para expulsar a estas multinacionales que en múltiples ocasiones han intentado instalarse, encontrándose con la resistencia campesina. La situación en el sur del Cauca es más grave por las actividades de prospectiva para hidrocarburos y represas.

A pesar de que nuestros municipios oscilan entre el 70% y 80% de población rural campesina; hay una alta introducción de comida agroindustrializada y productos frescos. Campesinos y campesinas nos estamos volviendo consumidores dependientes de: papa, arroz, embutidos, huevos, pollo, enlatados, pastas, lácteos y productos ultra procesados como gaseosas y mecatos de paquete. No hay una sola administración municipal que sustente sus planes de gobierno y desarrollo en el derecho a la alimentación, a pesar de tener claro que la mayoría de la población genera ingresos del sector.

La débil organización del circuito agroalimentario y la imposición por el Estado de políticas contrarias a la soberanía alimentaria como son todas las normas basadas en los Tratados de Libre Comercio, han perjudicado a los campesinos en la producción y comercialización de su comida, sometiéndonos a pérdidas económicas, lo que causa mucho desánimo y emigración hacia otras actividades como la coca o desplazamiento a las ciudades, en especial de la juventud.

Nos imponen paquetes tecnológicos de gran agroindustria para la economía campesina que tiene como base su cultura y el consumo ancestral y local. Por ejemplo; los montajes que se exigen para la producción de panela son de grandes ingenios en su infraestructura, administración y personal de operarios. De la misma manera, en la producción avícola y porcina, exigen el paquete tecnológico, que incluye semillas que no son propias, razas especializadas, ciertos alimentos, medicamentos y asistencia téc-

nica externa. Los campesinos no podemos ni debemos cumplir con estas medidas que son extravagantes y fuera de contexto, debido a que nuestra huella cultural alimentaria está basada en la tradición productiva local y es la que nos ha dado la nutrición y energía de adaptación al ecosistema para vivir fuertes y saludables.

En nuestros municipios se han presentado decomisos de panela y leche por parte de la policía; como en otros territorios; lo que nos ratifica que para el gobierno neoliberal la agricultura campesina la tienen catalogada como criminal. Seguramente, porque es un estorbo y competencia para sus amigos de las transnacionales de la comida y mercaderes del veneno.

Las organizaciones del CIMA- CNA, junto con otras expresiones organizadas campesinas como son: la ANUC, Juntas de Acción Comunal y grupos de base de la pastoral de la tierra, seguimos en las siembras de agriculturas para la vida, espiritualidades basadas en los elementos de la madre tierra, buenas ideas y prácticas para nuestra niñez y nuestras semillas propias para que no perdamos el gusto por lo propio y nos dejemos llenar de pollo gringo, salchicha y gaseosa.

### **¿Cuál es la problemática productiva o conflicto socio-ambiental y político?**

La revolución verde ha sido una guerra de formas soterradas y aparentemente de baja intensidad, sistemática que ha arrojado muchas bombas atómicas sobre la agricultura campesina. Por ser hegemónica es violenta y segregacionista, e impone la política de tierra despojada y arrasada. La estrategia de la revolución verde fue hacer creer que los campesinos éramos ignorantes, que el monocultivo, los venenos, las máquinas, la manipulación genética, los créditos bancarios y los ingenieros eran la solución a los problemas de hambre de la humanidad. Pero ha pasado más de medio siglo y... según *La vía campesina*; los campesinos seguimos sustentando por lo menos el 70% de la alimentación de la humanidad.

La huella ecológica de las técnicas y prácticas de los monocultivos; impuestas como políticas de Estado; han dejado millones de hectáreas de tierra fértil degradada, millares de especies de flora y fauna, nacimientos de agua y conocimientos de los abuelos que jamás lograremos recuperar. El hambre nuevamente se posa sobre la cabeza de la humanidad como la espada de Damocles, producto de las malas prácticas agrícolas, que generan emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a acelerar el cambio climático.

“La agricultura campesina enfría el planeta”, dice la Vía Campesina. Y esa realidad la encontramos en nues-

tras fincas del macizo colombiano, donde la diversidad biológica doméstica y silvestre brota a raudales como los manantiales cristalinos que fluyen sobre las montañas. Esa es la agricultura que las malas políticas agrarias pretenden acabar para imponer los agronegocios como el monopolio productor de alimentos, sometiendo a la población a la dependencia y a la nación a la pérdida de la soberanía alimentaria.

Nuestras iniciativas se sostienen con los esfuerzos de escasas gestiones, inversión propia y liderazgos de campesinos y campesinas comprometidas. Los problemas que se enfrentan en el desarrollo de estas iniciativas se manejan a partir de sistemas de registro y seguimiento de actividades y producción agroecológica desde la finca; es decir, es necesario consolidar herramientas de seguimiento y acompañamiento de campesin@ a campesin@, que permita organizar la producción en cantidad, tiempos y volúmenes estables para garantizar el abastecimiento de mercados y de esta manera fortalecer los sistemas de producción y comercialización agroecológica.

Los mercados campesinos se desarrollan en las localidades y barrios con una cobertura limitada. A su vez, sufrimos acoso por parte de la policía, los funcionarios del espacio público y las mafias de las centrales de abastos. No se tiene infraestructura, ni estructura organizativa que garantice la sostenibilidad; eso se debe a que el gobierno se desentiende de esta solución que garantiza un precio justo para productores y consumidores, que la economía local se fortalezca y que la comida sea propia; es decir que sostenga la huella alimentaria y nutricional de la población. Tenemos derecho a una alimentación así, libre y soberana.

### **Metodologías y estrategias para abordarlos**

Nuestra propuesta busca que las organizaciones locales del territorio campesino agroalimentario se articulen en comités agrarios municipales, con una agenda agraria común guiada por los ejes de producción y semillas: trabajar la recuperación de los mercados campesinos del territorio, sembrando y enseñando a comer lo nuestro y ejerciendo soberanía desde nuestras acciones. También, conformar los fondos de ahorro y crédito y fortalecer los emprendimientos campesinos. Incidir en los planes de desarrollo municipal, departamental y en los gobernantes locales para que se apoye la construcción del territorio campesino agroalimentario y el fortalecimiento de la producción de comida basada en la cultura campesina.

A partir de las metodologías de campesin@ a campesin@, hemos creado las *Escuelas Agroambientales*, que han demostrado ser una alternativa para motivar procesos de





producción agroecológica para autoconsumo familiar y local, siendo la mujer campesina la protagonista de esta propuesta. Con este trabajo, se ha logrado valorar el cuidado del agua y la comida como elementos fundamentales para la vida.

Nuestros mercados campesinos se hacían a campo abierto, con mesas y canastillas de las personas que llevaban sus productos. Pero con esfuerzos de las organizaciones se fueron consiguiendo unas pocas carpas, mesas y sillas para la exposición y venta de los productos. En estos mercados se sacan verduras, víveres, frutas, comidas y animales. Se tiene una buena venta debido a que los productos son más baratos, más frescos y variados.

Para poner los productos en el mercado, las mujeres de las escuelas agroambientales delegan a dos o tres compañeras para que lleven los productos recolectados, ellas le ponen precio y pagan el transporte. Ya en el mercado se organizan según la disponibilidad de carpas y mesas; las cuales son llevadas e instaladas por los responsables de logística. Para el pago de esta logística, cada vendedora hace un aporte de sus ganancias para cubrir transporte de carpas y mesas y de esta manera se autoconstruyen un lugar digno e higiénico.

Debido a que las campesinas ganaban un poco más en la venta de sus productos, se comenzaron a hacer mercados semanalmente, en los municipios más grandes, con esfuerzos propios de las organizaciones (sin apoyo de las alcaldías), y en otros municipios esporádicamente. Estas iniciativas, que con la crisis de pandemia se han visto interrumpidas, deben recuperarse y ponerse nuevamente en marcha debido a que motivan la producción campesina, el acercamiento de los consumidores de la ciudad y contribuyen a recuperar las pérdidas económicas causadas por la cadena de intermediación que roba al campesinado.

### Logros y dificultades: proyección del trabajo

Con estos mercados se ha logrado motivar la producción agroalimentaria local y la planeación sostenida para tener una oferta permanente. Nos permite hacer un acercamiento pedagógico al valor nutricional de los cereales y tubérculos andinos que, al igual que otros productos de la huerta muy nutritivos y saludables, no tienen espacio en las grandes superficies, en las centrales de abastos, o en las revulterías, por no ser comerciales o promovidos por los medios.

Un aspecto importante de estos mercados son los diálogos que se generan entre compradores y vendedores campesinos, donde se valora la importancia del consumo de los productos que el modelo alimentario global nos está haciendo perder. Con tanta enfermedad originada en la comida envenenada y ultra procesada, los consumidores son sensibles a comprar y consumir productos que los nutra y les mejore su salud. Las campesinas entregan sus conocimientos y sabiduría a la gente de la ciudad para tener una mejor calidad de vida.

Para fortalecer estas iniciativas se necesita mucho apoyo administrativo y técnico que permita hacer estudios de consumo y mercadeo. Los mercados y tiendas son inundados por productos de comer baratos de los cuales no se tiene información sobre los perjuicios que generan en la salud humana. Estos productos, por ser baratos por todo el apoyo gubernamental que reciben y adornados con sabores artificiales que atraen el gusto del consumidor promedio, son comprados masivamente, dejando los productos sanos de nuestra cultura alimentaria en una clara desigual competencia. ¡Con la comida no se juega! Debemos apoyar una política agraria que reconozca e invierta en la agricultura campesina para que se haga la transición a la agroecología como matriz tecnológica para la producción de nuestros alimentos. ☘



COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
DEL MACIZO COLOMBIANO

## Denuncia Pública

16 de diciembre de 2020

### **Continúa la persecución, estigmatización y capturas en contra de los líderes del movimiento social y popular en Colombia**

Como Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA denunciamos que hoy miércoles, 16 de diciembre de 2020, en la ciudad de Pasto, Nariño, siendo las 3:00 de la madrugada, aproximadamente, la Policía Nacional, la Fiscalía y la SUIN, realizó allanamiento (en casa de su hija) y capturó a nuestro compañero Rober Daza Guevara, líder campesino y vocero de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, CNA y del Comité de integración del Macizo Colombiano - CIMA. Rober Daza es un destacado líder del norte de Nariño, reconocido a nivel nacional e internacional por impulsar la construcción de los Territorios Campesinos Agroalimentarios - TCA a nivel nacional, los cuales constituyen una propuesta de paz territorial en las diferentes localidades, es miembro de la junta nacional del CNA y de la Secretaría de Tierras, Territorios y Territorialidad del CNA; regionalmente, ha impulsado la defensa del agua, de la tierra y de la vida como parte de la Junta de Gobierno Campesino - JGC del territorio campesino Agroalimentario del norte de Nariño y su del Cauca - TCAM, específicamente.

Esta acción de persecución, estigmatización y captura en contra del Compañero Rober Daza se suma a las capturas de los compañeros Teófilo Acuña y Adolfo Gallo del CNA nacional, el día de ayer y a todas las demás capturas realizadas en los últimos meses contra nuestros líderes campesinos por parte del Estado colombiano y el gobierno de Iván Duque; además, estos montajes judiciales, se suman a los asesinatos de líderes y defensores, compañeros y compañeras en Cauca, Chocó y Putumayo por parte de los paramilitares, las disidencias de las FARC y del mismo Estado colombiano, lo cual ha sembrando el terror y el pánico en las comunidades, originando desplazamientos forzados de los campesinos en todo el sur occidente de Colombia.

En todo este proceso se ha ido demostrando que la Fiscalía realiza los montajes judiciales (falsos positivos) como una estrategia de Estado para deslegitimar y acabar, no solo con los liderazgos sociales, sino también con los procesos sociales que se movilizan y trabajan por la protección de la vida y los derechos fundamentales de las comunidades y de la Madre Tierra, en contra de todos los megaproyectos que plantean el Estado y el gobierno, pero que solo traen destrucción, contaminación y muerte a los territorios.

Exigimos al estado colombiano, cese la persecución y estigmatización con el Coordinador Nacional Agrario - CNA y coloque inmediatamente en libertad a todas las lideresas, líderes y defensores capturados injustamente y que hoy son víctimas de los falsos positivos judiciales.

Exigimos a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría Nacional, revisar estos casos, que son una clara violación de los Derechos Humanos.

Y solicitamos el acompañamiento de las organizaciones de Derechos Humanos y organizaciones de cooperación internacional para visibilizar estos atropellos de los cuales estamos siendo objeto.

**“SER LÍDER SOCIAL NO ES UN DELITO”**







FOTO: JUAN CAMILLO MONCADA CONDE, EQUIPO ATIL-COMITÉ SALSA BC

## Comité de Integración Regional por la Soberanía y las Autonomías Alimentarias

Carlos Pedraza, Comité Salsa<sup>1</sup>

### ¿Qué es el Comité Salsa?

**E**l Comité de Integración Regional por la Soberanía y las Autonomías Alimentarias Salsa, en adelante Comité Salsa, nace en marzo de 2011 como una red de organizaciones sociales, populares, campesinas y urbanas que buscamos impulsar y consolidar procesos de incidencia, formación y visibilización de apuestas productivas y organizativas a nivel local, articuladas a canales de comercialización justos y solidarios. Este tejido organizativo involucra procesos en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, y varias localidades de Bogotá.

Mediante un mapeo de la región que colinda con la capital del país, el Comité pudo identificar numerosas iniciativas de economía local a escala individual, fami-

liar, comunitaria y asociativa. Este estudio se desarrolló en áreas estratégicas entre los municipios ubicados en el anillo de la capital del país y su interconexión con las localidades de la ciudad. A través de esta fase diagnóstica, se permitió identificar qué se producía y en qué cantidad, calcular inventarios de producción, conocer cuál era la composición familiar de las personas que lideraban estas apuestas, quiénes se dedicaban al cultivo de alimento en las fincas, las condiciones de tenencia de la tierra, la mano de obra requerida y su vinculación a sistemas de seguridad social, entre otros aspectos. También se indagó sobre cuál era el impacto de la comercialización y la distribución de los productos en la alimentación de las familias en Cundinamarca y de qué forma servía este enlace como parte de uno de los anillos alimentarios de la capital de la república.

<sup>1</sup> Carlos Pedraza, su desempeño laboral se centró durante varias décadas en empresas del sector alimentario y bebidas. Participó activamente de la representación en sindicatos y está vinculado a organizaciones sociales, como el Comité de Integración Regional Salsa Bogotá Cundinamarca y la RENAF en sus diferentes procesos. C.e: info@comitesalsa.co





El Comité está estructurado actualmente en cuatro nodos: *Sumapaz*, *Centro Oriente*, *Sabana Occidente* y *Sabana Norte*. En cada nodo se desarrollan mercados que establecen circuitos cortos de comercialización (CCC), en los que productores y consumidores construyen relaciones de proximidad y confianza a través del alimento.

En el *nodo Sumapaz* se encuentra el Mercado Orgánico de Sumapaz, una de las organizaciones con gran potencial en la construcción de alternativas por su apuesta de producción limpia (desde varios municipios de la Provincia), así como de circuitos cortos de comercialización en el mercado Maíz Amarillo que se desarrolla semanalmente en Fusagasugá, y esporádicamente eventos donde se recuperan conocimientos tradicionales de la vida campesina. Igualmente, con este nodo se creó el grupo de consumo en Bogotá desde el enfoque de la economía solidaria; ahora, localmente, se busca potenciar esa experiencia con grupos de consumo y con las jornadas de minga en las fincas y lugares de producción en el Sumapaz para crear rutas agroecológicas y consolidar grupos con los consumidores urbanos.

El *nodo Centro Oriente* está integrado por seis organizaciones civiles, productores y mercados, articulados en la relación campo-ciudad-campo. Tierra Viva y Tejiendo Territorios son dos mercados que abren sus puertas a familias consumidoras, ubicados en Teusaquillo y La Candelaria Centro. El primero cuenta con veinte procesos que provienen de siete departamentos, mientras que el segundo cuenta con organizaciones de la Provincia de Oriente (Asociación El Antojo y Asoprocooriente), así como procesos de producción comunitaria, asociativa e individual.

En el *nodo Occidente* actúan ocho organizaciones, ubicadas en localidades de la “Media Luna Sur” de Bogotá

y municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Vianí. La organización Recoveco trabaja en articular acciones entre Teusaquillo-Bosa, con organizaciones comunitarias y productoras. Entre sus acciones, organizan cada mes el Mercado La Hoguera donde convergen organizaciones del Comité Salsa del *nodo occidente*: Agrosolidaria Seccional Vianí, Asociación Herrera, Cooperativa Agromuisca, Tiendas Verdes “El Regalo Bosa”, Herederas y Herederos del Saber, Fundación Nuevos Campos Colombianos y la Fundación PT. Este nodo también ha fortalecido sus acciones de formación gracias al apoyo y experiencia de varias de las organizaciones participantes y a través de enlaces con la academia.

Al *nodo Sabana Norte* recientemente se articularon dos organizaciones del departamento de Boyacá: Asociación de Guatecanas Campesinas y Tejiendo Ruralidad. Asogucam busca incidir en favor de la formación y visibilización de la producción de sus asociadas, entre las cuales algunas participan en instancias locales como las Juntas de Acción Comunal. En Tejiendo Ruralidad le apuestan al reconocimiento de las mujeres campesinas en sus roles y derechos, mientras trabajan con comunidades de diferentes municipios para la promoción de prácticas agroecológicas, de autoconsumo, de comercialización, y de empoderamiento para la participación y la incidencia.

### **Los retos de los Circuitos Cortos de Comercialización (CCC) y los obstáculos provocados por la pandemia**

El modelo agroindustrial globalizado impuesto por la revolución verde, caracterizado por el despojo y el aca-

paramiento sistemático de tierras por parte de terratenientes y grupos empresariales transnacionales, el uso de semillas transgénicas y de pesticidas en grandes extensiones de monocultivos, ha generado graves impactos sobre los ecosistemas y sobre la agricultura campesina, familiar y comunitaria, y se han generado barreras directas para impulsar apuestas económicas y organizativas que garanticen una vida digna para las comunidades rurales en todo el país.

Ante este panorama, impulsar estrategias como los CCC o Circuitos Agroalimentarios no es tarea fácil, y presenta dificultades particulares para las regiones cercanas a la capital del país. Democratizar el acceso a alimentos sanos y producidos localmente implica competir de frente con centros de acopio y distribución como Corabastos o los centros de mercado que existen en algunas localidades, los cuales cuentan con la infraestructura física adecuada para esta actividad y todo el acompañamiento institucional, con costos de transporte y distribución mucho más bajos y regidos bajo lógicas de mercado que perjudican directamente a las familias productoras. Buena parte de la producción agrícola de las regiones donde se constituyen los nodos del Comité es comercializada con intermediarios de Corabastos, transportadas a la plaza mayorista y controladas por estos municipios, lo que implica negociar con los productores a menor costo y empeorar la huella ecológica del sistema alimentario al hacer recorridos innecesarios. Esta dinámica genera una clara competencia desigual para las apuestas locales, solidarias y autogestionadas de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Sumado a todo lo anterior, en medio de la emergencia provocada por la pandemia, la mayoría de mercados

campesinos y agroecológicos en el país se limitaron o directamente tuvieron que detenerse. En el caso de los mercados que hacen parte del Comité Salsa, fueron obligados a cerrar sus puertas durante los primeros meses de la emergencia, a pesar de que Corabastos y otros grandes mercados pudieron seguir comercializando sus productos sin mayores limitaciones.

Ante la ausencia de protocolos o medidas claras para retomar este clase de escenarios, y gracias al trabajo adelantado con la Red Nacional de Agricultura Familiar RENAF, se construyeron los protocolos para combatir y prevenir el contagio de Covid-19 en los mercados de carácter campesino, étnico y agroecológico, y en la actualidad se empiezan a reactivar, algunos con serias limitaciones, otros sin la misma periodicidad o con modificaciones en sus horarios de apertura y cierre, lo que ha repercutido enormemente en la continuidad de los procesos. Adicionalmente, los precios del transporte en esta época aumentaron exponencialmente, lo que ha limitado la distribución de los alimentos producidos por las familias y su asistencia a los mercados que ya se están reactivando.

Como el transporte de alimentos se limitó en medio de la pandemia, exigiendo medidas descontextualizadas a los pequeños productores; construimos de forma autónoma Avalués Certificados del Comité que se entregan semanalmente, en los cuales aparecen los datos de los productores, que avalan y exigen a los gobiernos locales respetar el uso del transporte de las familias para el traslado de productos de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, con base en la Constitución Política y numerosos pronunciamientos y circulares de la Procuraduría General de la Nación y la Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios en esta materia.



FOTO: JUAN CAMILO MONCADA CONDE, EQUIPO ATI-COMITÉ SALSA BC



FOTO: JUAN CAMILO MONCADA CONDE, EQUIPO ATI-COMITÉ SALSA BC

### Estrategias de actuación del Comité Salsa

Los CCC que impulsamos desde el comité son procesos autogestionados, liderados y coordinados participativamente, que derrumban las barreras entre productores y consumidores, promoviendo acciones colectivas, solidarias y de corresponsabilidad hacia un sistema agroalimentario alternativo, fomentando el consumo de lo propio y lo local, a través de procesos productivos que priorizan el equilibrio ecológico, la justicia social y la alimentación sana. Estas apuestas demuestran las posibilidades que tenemos de transitar hacia modelos alimentarios que garanticen condiciones para la vida digna de las comunidades rurales mientras se generan estrategias para combatir la crisis climática a escala territorial y regional.

Después de haber creado los mercados a nivel local-territorial, en el Comité nos dimos cuenta que las familias de Bogotá necesitaban otras formas de acceder a los productos que se estaban produciendo y comercializando en los diferentes nodos, por lo que se iniciaron los estudios de mercados para la creación de una plataforma web que pudiera proveer productos y mercados que fueran elegidos de acuerdo a las costumbres, la cultura y las necesidades de las familias bogotanas.

Para desarrollar esta plataforma, durante el primer semestre de 2019 se crearon equipos interdisciplinarios entre académicos (profesionales y estudiantes de últimos semestres de distintas carreras de universidades de Bogotá) e integrantes del comité, que se pudieran encargar de realizar visitas a los predios de las familias productoras que habían manifestado el interés de participar de la plataforma. A

estas familias se les indicaban sus obligaciones y responsabilidades, lo que incluía visitas de los equipos con el fin de conocer cada detalle de sus procesos de producción. En este sentido, se elaboraron unas fichas técnicas para que los productores nos dieran los detalles de su oferta, para posteriormente publicar esta información en la plataforma.

La plataforma virtual *Nuestro Mercado Plataforma Comamos Sano* fue estrenada el mes de junio de 2019, y se puede encontrar en la página web del Comité Salsa. En esta plataforma participan principalmente productores del nodo Sumapaz, Sabana Occidente y del nodo Centro Oriente. También contamos con productores y transformadores de distintas localidades de Bogotá. Los estudios previos sirvieron para avanzar en Sistemas Participativos de Garantías (SPG) a través de la creación de cuatro sellos que permiten conocer el tipo de producción del que provienen: agroecológico (color verde), en transición (color azul) y artesanal (colores verde y azul, según categoría). Actualmente, hay un equipo de aproximadamente 20 personas que trabaja semanalmente en todos los procesos de Comamos Sano, la entrega de los productos y mercados y la visibilización y difusión de esta estrategia.

Gracias al trabajo adelantado con la plataforma, los productores participan activamente en la fijación de precios y sus productos se pagan de contado, a diferencia de los supermercados y grandes cadenas. Los grupos de consumidores también se han organizado y han participado activamente como voluntarios en la recepción de los productos y mercados, la organización de los pedidos y el envío de los mismos por toda la ciudad. Actualmente hay una empresa de mensajería que participa solidariamente en la entrega de los pedidos, con los que se mantiene una comunicación constante para conocer la satisfacción de los consumidores cuando los productos llegan a sus puertas.

De 35 a 40 mercados que se entregaron semanalmente cuando se estrenó la plataforma antes del confinamiento, pasamos a vender entre 80 y 100 semanalmente después de reactivarla en medio de la situación de emergencia que vivimos por causa de la pandemia, algunos se entregan en el sitio con los protocolos de bioseguridad, y el resto se envían a domicilio. Este aumento de más del 100% en el nivel de pedidos demuestra la importancia de seguir conectando el campo con la ciudad a través de relaciones justas que garanticen la autonomía de los territorios y la alimentación saludable en los centros poblados, especialmente en épocas de crisis humanitarias como la que estamos viviendo, que puede poner en jaque el acceso y distribución de alimentos a millones de personas en el país.

Es importante resaltar que, en medio de la emergencia, algunos mercados presenciales como Tierra Viva y Te-

jiendo Territorios han volcado sus esfuerzos hacia estrategias de comercialización virtual para dar continuidad a sus procesos. En este sentido, la experiencia del Comité ha permitido fortalecer y contribuir a las estrategias de economías propias y solidarias que nos impone la virtualidad.

Otra de las estrategias que se impulsan dentro del comité se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy, donde se encuentra la Fundación del Pequeño Trabajador. Esta organización tiene alrededor de 34 años de existencia, y cuenta con unas instalaciones construidas gracias a convenios de cooperación internacional. En la terraza del edificio de seis pisos se encuentra una huerta agroecológica que sirve para proveer de hortalizas y tubérculos a una escuela de gastronomía que forma a pobladores de la localidad como chefs y técnicos en gastronomía. En este lugar también se fabrican derivados lácteos y otros productos transformados que se comercializan y comparten en otros mercados y escenarios de encuentro.

Por otra parte, para continuar con nuestros procesos pedagógicos, implementamos la serie de conversatorios “Cuando la huerta toca tu puerta”, en la que buscamos que organizaciones de varios países de Latinoamérica, productores, consumidores y académicos conversen sobre la importancia de la soberanía alimentaria y las estrategias de comercialización justas y locales.

### Desafíos y retos del Comité

En medio del contexto actual que vivimos como sociedad, el desafío principal del Comité es retomar la continuidad de los mercados y espacios de comercialización, organizar el trabajo a nivel de redes para conectarlo a nivel territorial, implementando modelos que garanticen la operatividad y la continuidad de los procesos productivos y de transformación de las familias rurales de la región. Otro de los retos tiene que ver con el fortalecimiento de las estrategias de formación de las organizaciones sociales y comunitarias que hacen parte del comité, especialmente en temas de gastronomía, talleres de elaboración de abonos y otros procesos de la agricultura campesina y familiar agroecológica. Adicionalmente, esperamos seguir fortaleciendo el Sistema Participativo de Garantías, trabajando para entregar los sellos de certificación de acuerdo al tipo de proceso de producción de las familias y otras iniciativas que hacen parte de la plataforma Comamos Sano.

Con la sanción de la Ley 2046 de 2020, a través de la cual se establecen mecanismos para promover la participación de la ACFC en los mercados de compras públicas de alimentos, se abre la oportunidad de construir nuevos escenarios para facilitar la comercialización de la producción de las familias y productores rurales. Sin embargo,

se hace necesario exigir la generación de espacios para la participación directa de los productores y organizaciones de base a la hora de reglamentar esta ley.

En materia de seguimiento económico, el Comité, con el acompañamiento de la RENAF y la red de mercados agroecológicos a nivel nacional, en el marco de la campaña Llevo el Campo Colombiano, continúa las investigaciones que permitan hacer aproximaciones reales sobre el impacto económico que genera este tipo de producción y el impulso de los circuitos cortos agroalimentarios, el beneficio directo que se revierte en servicios esenciales y bienestar para las familias y organizaciones. Esto garantiza también que los productores se sientan satisfechos con el trabajo que están haciendo, lo que genera confianza y continuidad en los procesos, mientras se desmitifica directamente la insostenibilidad de la producción agroecológica para solventar las economías rurales.

Cuando se reconoce que el alimento es el hilo que entrelaza las relaciones campo-ciudad, se hace necesario defender y promover sistemas productivos ecológicamente sostenibles, que incentiven y promuevan también el autoconsumo en las familias rurales, y que puedan generar relaciones directas de confianza con consumidores que se traduzcan en el bienestar individual y colectivo de las comunidades de la región y del país. ☘

### Bibliografía

Pedraza, C.; Moncada, J.; Novoa, J. Simposio Salsa. Comité de Integración Regional por la Soberanía y las Autonomías Alimentarias SALSA Bogotá Cundinamarca.  
<https://www.comitesalsa.co/>

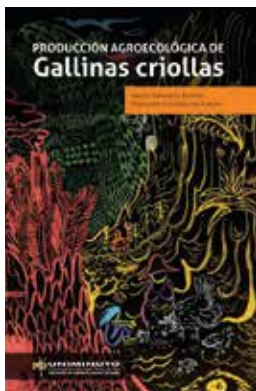


FOTO: JUAN CAMILO MONCADA CONDE, EQUIPO ATI-COMITÉ SALSA BC.

### Producción Agroecológica de Gallinas Criollas - 2020

Autores: Arlex Angarita Leiton y Fernando Castrillón Zapata

---



**Consultar aquí:** <https://www.semillas.org.co/es/publicaciones-grupo-semillas/produccion-agroecologica-de-gallinas-criollas>

Este libro es producto de un ejercicio investigativo de más de veinte años, particularmente en el proceso de identificación y caracterización de las razas o biotipos de gallinas criollas presentes en el territorio nacional colombiano, así como del conocimiento -saber tradicional y popular- asociado al manejo de los sistemas tradicionales de producción de las gallinas criollas.

---

### Un Tsunami Perfecto. Pandemia, crisis climática, hambre y sed en Colombia - 2020

Autor: Hernán Darío Correa

---



**Consultar aquí:** <https://www.semillas.org.co/es/publicaciones-grupo-semillas/un-tsunami-perfecto-pandemia-crisis-climatica-hambre-y-sed-en-colombia>

Con este texto, en el marco de la estrategia comunicativa #RicaDiversidad de la Alianza por la Agrobiodiversidad, el autor plantea que la crisis climática y el agravamiento de la difícil situación de la soberanía alimentaria en medio de la pandemia del Covid-19, entrecruzan sus causas y efectos sobre el trasfondo de la crisis económica mundial y el actual abismo de legitimidad y representación de los regímenes políticos nacionales. En conjunto son como las olas de un tsunami perfecto que por lo menos ha sorprendido y/o desconcertado a los actores de todo el espectro político, dentro de un escenario planetario visibilizado en tiempo real por los medios de comunicación y las redes virtuales.

---

### Cuadernos Biodiversidad para defender nuestras semillas - 2020

Alianza Biodiversidad

---



**Consultar aquí:** <http://www.biodiversidadla.org/Agencia-de-Noticias-Biodiversidadla/Cuadernos-Biodiversidad-para-defender-nuestras-semillas>

La serie de cuadernos que pueden ser herramientas para ayudarnos a entender el papel de las semillas en nuestra sociedad mundial, en el tejido nacional de cada país, pero sobre todo en la vida cotidiana de larguísimo plazo de la gente que vive de su relación con la Naturaleza escuchando a la tierra. Cuadernos que nos ayuden a entender por qué hay ese empeño por establecer una propiedad intelectual, una privatización de las semillas mediante pactos, convenios, acuerdos, leyes, estándares, normas, registros y certificaciones. Por qué se invierte

tanto esfuerzo en arrinconar lo que ha sido el quehacer fundamental de la humanidad durante miles de años. 1. *cuaderno introductorio donde se explican causas y razones para este control cada vez más pleno de restricciones.* 2. *El Convenio de Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya.* 3. *El Tratado de las Semillas (o Tratado Internacional de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación-TIRFAA), las leyes de registro y certificación de las semillas.* 4. *diferencias entre las semillas campesinas y las semillas certificadas y de registro.* 5. *El Convenio Internacional de UPOV (Unión para la Protección de Obtentores Vegetales).*

---



**Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur. Monocultivos, resistencias y propuestas de los pueblos - 2020**  
Acción por la Biodiversidad

---



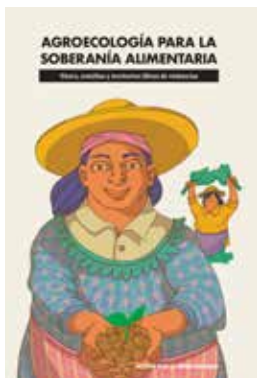
**Consultar aquí:** <http://www.biodiversidadla.org/Atlas>

Este atlas retrata la introducción de la soja transgénica en el Cono Sur (y, casi simultáneamente, del maíz transgénico) que significó la imposición masiva de monocultivos en un extenso territorio. Paralelamente, el crecimiento del uso del principal herbicida ligado a estos cultivos: el glifosato. Este crecimiento tuvo consecuencias dramáticas en la salud de lxs pobladorxs de las comunidades cercanas a las producciones, así como en los suelos y en la biodiversidad. En este atlas desarrollan distintos aspectos de un modelo que implica la concentración de tierras y criminalización de campesinxs, la destrucción de ecosistemas y economías regionales, el control oligopólico del mercado por parte de un puñado de corporaciones, y el impacto del agronegocio sobre los cuerpos de las mujeres.

---

**Agroecología para la Soberanía Alimentaria. Tierra, semillas y territorios libres de violencias - 2020**  
Acción por la Biodiversidad

---



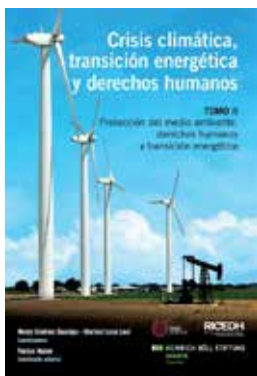
**Consultar aquí:** <http://www.biodiversidadla.org/Agencia-de-Noticias-Biodiversidadla/Agroecologia-para-la-Soberania-Alimentaria>

Este cuadernillo propone pensar disparadores que contribuyan a fomentar y enriquecer el debate colectivo sobre la soberanía alimentaria. Para esto, se enfocan en tres ejes que consideran esenciales a la hora de pensar una agroecología de base campesina: la construcción, desde las bases, de un feminismo campesino acorde a las realidades y necesidades de los territorios y sus habitantes; el rescate y la difusión de los conocimientos ancestrales que permitieron preservar y reproducir las semillas nativas y criollas durante generaciones; el reclamo por el acceso a la tierra por parte de lxs campesinxs que la trabajan, con la Reforma Agraria integral como única forma de lograrlo.

---

**Crisis climática, transición energética y derechos humanos. Tomo II - 2020**  
Fundación Heinrich Böll Stiftung. Bogotá

---



**Consultar aquí:** <https://co.boell.org/es/2020/03/30/crisis-climatica-transicion-energetica-y-derechos-humanos-o>

Este libro aborda temas centrales sobre la crisis climática y en particular de su vínculo con la protección del medio ambiente y la garantía efectiva de los derechos humanos. Se ofrecen 18 artículos de 24 académicos y expertos que reflexionan, en la Cuarta y Quinta Partes de esta obra colectiva, acerca de la indivisible relación entre el disfrute de un medio ambiente sano y los derechos humanos y la necesidad de una transición energética que permita alcanzar la descarbonización que actúe como palanca para asegurar la supervivencia de la vida en el planeta.

---



*Podemos vincularnos en todo el mundo a través de la propagación de enfermedades como el coronavirus cuando invadimos los hogares de otras especies o cuando manipulamos plantas y animales para obtener ganancias comerciales y codicia y propagamos monocultivos. O podemos estar conectados a través de la salud y el bienestar para todos mediante la protección de la diversidad de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad, la integridad y la autoorganización de todos los seres vivos, incluidos los humanos. Vandana Shiva, 2020.*

## Grupo Semillas

**Conservación y uso sostenible de los bienes comunes,  
derechos colectivos sobre los territorios y soberanía alimentaria.**

Calle 28 A #15 - 31 • Oficina 302 - Bogotá, Colombia  
Teléfono (57) (1) 703 5387  
[semillas@semillas.org.co](mailto:semillas@semillas.org.co) - [www.semillas.org.co](http://www.semillas.org.co)



GrupoSemillasColombia



@Semillas2



Grupo Semillas